

VBG EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA

Levantamiento de información cualitativa sobre necesidades en el área de Violencia Basada en Género en contextos de movilidad humana en zonas fronterizas de Venezuela

ESTADO BOLÍVAR



INFORME COMPLETO



Diciembre 2020

CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS	02
PREÁMBULO	04
PRESENTACIÓN	06
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	07
DINÁMICAS DE MOVILIDAD	18
1. Tipos de movilidad en cuanto a su duración y territorio presentes en el estado Bolívar	
2. Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y por dónde se mueven las mujeres	
3. Perfil de las mujeres que se movilizan	
4. Causas de movilidad y tipos de actividades que realizan	
VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN MOVILIDAD EN ESTOS CONTEXTOS	42
1. Formas/tipos de violencia más frecuentes	
2. Caracterización: cómo ocurren y en dónde ocurren	
3. Agresores: quiénes son de acuerdo al tipo de violencia ejercido	
4. Principales impactos de la VBG sobre las mujeres	
5. Normas culturales asociadas a la VBG	
6. Tendencias	
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA AFRONTAR Y PREVENIR LA VBG	69
1. Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG	
2. Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG	
3. Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG	
4. Necesidades de protección de las mujeres	
CAPACIDADES Y BARRERAS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE VBG QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN CONDICIONES DE MOVILIDAD	79
1. Servicios que existen en el territorio para prevenir y atender la VBG	
2. Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen, qué limitaciones enfrentan	
3. Existencia de mesas o articulaciones interinstitucionales	
4. Barreras/obstáculos para denunciar o acceder a los servicios de VBG	
5. Valoración del funcionamiento de los servicios	
CONCLUSIONES	96
1. Dinámicas de movilidad	
2. Patrones de VBG	
3. Afrontamiento y prevención	
4. Respuesta institucional	
RECOMENDACIONES	101
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	111
ANEXOS	117

LISTA DE SIGLAS

- ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ADRA: Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
- ASONACOP: Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- CODEHCIU: Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía
- DDHH: Derechos Humanos
- HIAS: Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo
- INAMUJER: Instituto Nacional de la Mujer
- Min Mujer: Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género
- MPPRE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- NNA: Niñas, niños y adolescentes
- OCHA: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
- OIM: Organización Internacional de Migraciones
- ONG: Organización No Gubernamental
- ORD: Órganos Receptores de Denuncia
- PASI: Puntos de Atención Social Integral
- SNU: Sistema de Naciones Unidas
- UNAMUJER: Unión Nacional de Mujeres
- UNFPA: Fondo de Población de Naciones Unidas
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- VBG: Violencia Basada en Género

CRÉDITOS

Este estudio fue realizado en el marco de implementación del proyecto: Prevención y Respuesta a la Violencia Basada en Género en contextos fronterizos, desarrollado en 2020 con fondos humanitarios noruegos.

El proyecto es coordinado a nivel nacional por **Gioconda Mota Gutiérrez** y a nivel estatal por **Bárbara Tineo Toro** en el estado Apure, **Solana Simao** en el estado Bolívar, **Mirtha Morales** en el estado Táchira y **Anicarmen Chirinos** en el estado Zulia.

El estudio ha contado con el acompañamiento y orientación técnica de la Oficina Regional de UNFPA para América Latina y El Caribe, LACRO, a través de **Isabella Flisi**, Asesora Regional de VBG en emergencias. Asimismo, con la especialista internacional de VBG en emergencias, **Cristina Palacios**.

Las investigadoras a cargo de la formulación metodológica, la implementación de las técnicas de levantamiento de la información, el análisis y redacción de resultados fueron **Martha Lía Grajales** y **Ana Barrios**.

Participaron en la revisión y corrección de texto y contenido las siguientes personas:

- **Isabella Flisi** (Asesora regional de VBG en emergencias LACRO)
- **Cristina Palacios** (Especialista Internacional de VBG en emergencias).
- **Gioconda Mota Gutiérrez** (Coordinadora Nacional de Violencia Basada en Género, UNFPA Venezuela)
- **Solana Simao** (Coordinadora de VBG para el estado Bolívar, UNFPA)
- **Jackeline Fernández** (Asistente local a la coordinación de VBG del estado Bolívar)
- **Guillermina Soria** (Asistente de la coordinación nacional de VBG, UNFPA)

Cómo citar este documento:

UNFPA (2020). VBG en contextos de movilidad humana: Levantamiento de información cualitativa sobre necesidades en el área de violencia basada en género en contextos de movilidad humana en zonas fronterizas de Venezuela (Estado Bolívar). Fondo de Población de las Naciones Unidas – Venezuela.

PREÁMBULO

La erradicación de la violencia basada en género (VBG) y todas las prácticas nocivas contra niñas, adolescentes y mujeres constituye uno de los objetivos transformacionales del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Es nuestro compromiso coadyuvar técnica y operativamente en todas las acciones y políticas que incidan de manera efectiva y corresponsable en su enfrentamiento.

La violencia basada en género es una terrible y grave problemática social, con profundas y complejas raíces socioculturales, que viola sistemáticamente los derechos humanos de miles de niñas, adolescentes y mujeres a escala global. Afecta no sólo su desarrollo y la posibilidad de vivir una vida plena, sino que afecta también el desarrollo de las naciones. Su comprensión como problema público convoca a la actuación coordinada de todos los actores sociales: el Estado, las organizaciones sociales y comunitarias, la empresa privada, el sector académico y la ciudadanía toda.

En contextos de emergencias o contextos humanitarios, la violencia basada en género suele incrementarse y complejizarse. Se debilitan los sistemas nacionales y las redes de apoyo social, dificultando el acceso a servicios especializados de respuesta multisectorial a la VBG en áreas como orientación psicosocial, orientación jurídico legal, salud, salud sexual y reproductiva, protección y acceso a la justicia y medidas de reparación.

Como consecuencia de la crisis socioeconómica y emergencia que atraviesa el país, se evidencia en los contextos fronterizos incrementos sustantivos de la movilidad humana, pendular o migratoria, así como un conjunto de problemas sociales asociados a las condiciones en que se da esta movilidad. En estos contextos, también se identifican situaciones de incremento y agudización de la violencia basada en género, especialmente la violencia sexual.

En el marco de este complejo contexto, el UNFPA en Venezuela se ha comprometido con el abordaje de esta problemática y desde 2018 ha desplegado equipos para prevención y respuesta en 4 estados fronterizos y en el estado Miranda. En 2020, se han sensibilizado sobre VBG a 44.550 personas, 14.244 adolescentes y mujeres han recibido kits de dignidad y preparación para la prevención de la VBG, especialmente la violencia sexual, 1693 adoles-

centes y mujeres han accedido a servicios multisectoriales de respuesta a la VBG, se ha fortalecido la capacidad de respuesta a la VBG a 621 funcionarias y funcionarios públicos, así como a 357 integrantes de organizaciones sociales. En el área de manejo clínico de la violencia sexual se han dotado centros de salud con insumos médicos y se ha capacitado a 229 funcionarias y funcionarios del sector salud y protección y justicia. Sin embargo, las necesidades continúan, y el presente estudio nos evidencia los retos que siguen vigentes, así como la necesaria actuación interinstitucional coordinada.

Este estudio cualitativo se constituye en una herramienta técnica para comprender las especificidades del comportamiento de la VBG en estos territorios y la identificación de las principales necesidades, a fin de orientar la definición, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos acordes con la realidad y las necesidades más sentidas por la población. Esta contribución, además de brindar valiosos elementos descriptivos de la problemática, también orienta recomendaciones a todos los actores implicados en la implementación humanitaria: el Estado, agencias del SNU, organizaciones sociales y comunidades.

Las recomendaciones aquí expuestas expresan líneas claramente orientadas a actuaciones inmediatas en el contexto de intervención humanitaria, pero de forma igualmente necesaria, acciones que interseccionan con el ámbito de desarrollo de cara a construir soluciones estructurales y sostenibles a esta grave problemática humana y social.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en Venezuela reitera su compromiso por lograr un mundo libre de toda forma de violencia y prácticas nocivas contra niñas, adolescentes y mujeres.

Jorge González Caro

Representante - UNFPA Venezuela.

PRESENTACIÓN

El informe a continuación, tiene carácter analítico/descriptivo y se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado se presenta una descripción de la aproximación metodológica del estudio, aportando detalles sobre la aplicación de las técnicas de recolección de información en el estado Bolívar; igualmente contiene una mención a las limitaciones y a los acuerdos de confidencialidad. Desde el segundo hasta el quinto apartado, se describen los resultados del levantamiento con base a las cuatro grandes dimensiones exploradas: Dinámicas de movilidad, Violencias que enfrentan las mujeres en contextos de movilidad; Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar y prevenir la VBG en estos contextos y; Capacidades y Barreras institucionales para la atención de la VBG en los contextos de movilidad. El sexto apartado incluye un cuerpo de conclusiones y el séptimo recoge las recomendaciones generales y específicas surgidas del estudio.

En los anexos de este informe se presentan todos los soportes de las técnicas utilizadas, a saber: Soporte en audio y resumen escrito de aplicación de los grupos focales; soporte en audio y transcripción de las entrevistas directas, semiestructuradas, a actores clave; soporte de las entrevistas a actores clave, realizadas a través de cuestionarios autoadministrados; matriz de análisis de las informaciones primarias recolectadas.

Como consecuencia de las restricciones impuestas por la cuarentena debido al Covid-19, el levantamiento de esta información, se realizó en forma remota. El cumplimiento del cronograma, de la metodología prevista y la riqueza de la información obtenida, no hubiesen podido ser posibles sin el valioso y profesional apoyo del personal de UNFPA en terreno y de sus socios de implementación, a quienes queremos agradecer su dedicación, compromiso y capacidad de articulación para desplegar la metodología diseñada.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

01

Objetivos del estudio

El objetivo general de la presente investigación es “Realizar un levantamiento cualitativo de riesgos y necesidades en el área de VBG que enfrentan adolescentes y mujeres que se encuentran en movilidad, en los estados fronterizos (Apure, Bolívar, Táchira y Zulia), a fin de disponer de información relevante para la orientación técnica de las intervenciones humanitarias en VBG, así como para la información a donantes. En el presente Informe se presenta el resultado del levantamiento realizado en el estado Bolívar, cuyos objetivos específicos, son los siguientes:

- Identificar los riesgos y necesidades de protección específicas de VBG que enfrentan las adolescentes y mujeres que se encuentran en movilidad (migrantes, movilidad pendular, retornadas, entre otras), en las zonas fronterizas.

- Identificar qué estrategias emplean las personas en riesgo y las sobrevivientes de VBG y sus familias para mitigar y responder a la VBG;

- Evaluar las necesidades multisectoriales de las personas sobrevivientes de VBG. Asimismo, las características y capacidades de los servicios disponibles y las barreras de información u otras barreras para acceder a esos servicios. (Protección, educación, atención psicosocial, atención médica, entre otros).

- Identificar los componentes, actividades y factores de prevención y respuesta a la VBG que pueden fortalecerse a través de la programación humanitaria de UNFPA

En función de estos objetivos, se priorizaron los siguientes temas y dimensiones, que estructuran el presente Informe:

Cuadro N° 1
Temas y dimensiones de investigación

Temas	Dimensiones
Dinámicas de movilidad	1. Tipos de movilidad
	2. Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y por dónde se mueven las mujeres
	3. Perfil de las mujeres que se movilizan
	4. Causas de movilidad y actividades que realizan las mujeres asociadas a las mismas

Violencia que enfrentan las mujeres en movilidad en estos contextos	1. Formas/tipos de violencia más frecuentes
	2. Caracterización: cómo y dónde ocurren
	3. Agresores
	4. Principales impactos de la VBG sobre las mujeres
	5. Normas culturales asociadas a la VBG
	6. Tendencias
Estrategias implementadas para afrontar y prevenir la VBG	1. Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG
	2. Estrategias implementadas por las mujeres para la protección y prevención de la VBG
	3. Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG
	4. Necesidades de respuesta a adolescentes y mujeres afectadas por la VBG
Capacidades y barreras institucionales para la atención de VBG que enfrentan las mujeres en condiciones de movilidad	1. Servicios que existen en el territorio para prevenir y atender la VBG
	2. Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen, qué limitaciones enfrentan
	3. Existencia de mesas o articulaciones interinstitucionales
	4. Barreras/obstáculos para denunciar o acceder a los servicios de VBG
	5. Valoración del funcionamiento de los servicios

Dado el contexto de la crisis generada por el Covid-19, para el presente estudio se adecuó la metodología a una aplicación bajo modalidad remota, pero manteniendo la sintonía con la metodología e instrumentos diseñados en los dos Informes previos (Zulia y Táchira) realizados por el UNFPA, para garantizar la unidad y visión global del estudio.

La aproximación metodológica fue de tipo cualitativo y las técnicas priorizadas fueron las siguientes: grupos focales, entrevistas semiestructuradas, cuestionarios autoadministrados y, revisión documental de fuentes secundarias. En cuanto a esta última, fueron analizados 38 documentos directamente vinculados con el tema de la presente investigación, que permitieron contextualizar, contrastar o complementar la data primaria de carácter cualitativo.

El levantamiento de información en el estado Bolívar ocurrió durante los meses de julio y agosto de 2020. En total se realizaron 4 grupos focales, 10 entrevistas semiestructuradas a informantes clave y 7 entrevistas estructuradas a partir de cuestionarios autoadministrados, para un total de 43 personas consultadas.

Cuadro N° 2
Número de personas consultadas por tipos de técnicas, por estado

Técnica	Bolívar
Entrevistas semiestructuradas	10
Cuestionarios autoadministrados	7
Grupo Focal	26
Total	43

Las fuentes directas consultadas fueron, en primer lugar mujeres en situación de riesgo, para un total de 29 mujeres consultadas; cinco (5) trabajadores/as de organizaciones de la sociedad civil; 5 funcionarios/as de instituciones del Estado; 3 trabajadores/as de agencias multilaterales y; 1 hombre vinculado al contexto de movilidad.

Cuadro N° 3
Número de personas consultadas por tipos de fuentes, por estado

Tipo de fuente	Bolívar
Mujeres en situación de riesgo	29
Hombre vinculado a contextos de movilidad	1
Organizaciones de la sociedad civil	5
Instituciones del Estado	5
Agencias multilaterales	3
Total	43

La selección de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado y las agencias multilaterales garantizó la consulta de las fuentes más directamente vinculadas con el tema objeto de este estudio. Las mujeres en situación de riesgo fueron, en general, el sector más consultado (29 personas), pero además, las mujeres fueron la inmensa mayoría de las personas consultadas (42 personas), tanto en instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil como en las agencias multilaterales, tal como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4
Número total de personas consultadas, por estado y por sexo

Sexo	Bolívar
M	1
F	42
Total	43

Se describe a continuación, en detalle, las características de las fuentes y los contextos espaciales y temporales de aplicación de las técnicas de investigación, en el estado Bolívar.

1 | Técnica: cuestionarios autoadministrados

Entre el 27 de julio y el 10 de agosto de 2020, siete (7) informantes clave pertenecientes a sendas instituciones u organizaciones, con sede en el estado Bolívar, respondieron un cuestionario autoadministrado sobre los temas objeto de esta investigación. Las organizaciones e instituciones: ADRA (Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales), HIAS, Red de Mujeres de Amnistía Internacional, ASONACOP, AC-NUR, UNICEF y el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (MinMujer). Las cuatro (4) primeras son organizaciones no gubernamentales (57,1%), las dos (2) siguientes son agencia de Naciones Unidas (28,5%) y la última es una institución estatal del Gobierno Nacional (14,2%). Sus áreas de trabajo son: protección, abordaje o atención de migrantes y personas refugiadas, seguridad alimentaria, formación y acompañamiento a casos de VBG, salud y justicia. Todas prestan servicios de acceso público, pero una (1) de ellas es un servicio público estatal, cuatro (4) servicios públicos no estatales (ONG) y dos (2) más un servicio público multilateral. La totalidad de las personas consultadas, siete (7), son mujeres; cuatro (4) de ellas con edades comprendidas entre 25 y 40 años y tres (3) mayores de 40 años. Solo una (1) de las personas consultadas aportó información sobre su autopercepción étnica, identificándose como de la etnia Wayúu. La totalidad de las personas consultadas tiene estudios universitarios culminados. Cinco (5) de los informantes tienen entre 8 meses y cuatro (4) años en su institución y dos (2) tienen entre 12 y 18 años. Cinco (5) de las informantes forman parte de la estructura de dirección de sus organizaciones a nivel local, una persona (1) se encuentra en el nivel táctico de la estructura organizativa de su institución y otra persona más (1) no respondió.

Cuadro N° 5
Características de las fuentes
(Cuestionarios autoadministrados, Edo. Bolívar)

Datos de la fuente	Acnur	Adra	HIAS	Red de Mujeres de Amnistía	UNICEF	Asonacop	MinMujer
Fecha de respuesta	27.07.20	30.07.20	27.07.20	30.07.20	30.07.20	10.08.20	08.08.20
Sexo del informante	F	F	F	F	F	F	F
Grupo étnico	Wayúu	-	-	-	-	-	-
Edad de el/la informante	25-40 años	Más de 40 años	25-40 años	25-40 años	25-40 años	Más de 40 años	Más de 40 años
Grado de escolaridad de el/la informante	Universitaria completa	Universitaria completa	Universitaria completa	Universitaria completa	Universitaria completa	Universitaria completa	Universitaria completa
Institución de	Naciones Unidas	Adra	HIAS	Amnistía	Naciones Unidas	Asonacop	Gobierno Nacional
Área de trabajo	Protección y atención de migrantes y personas refugiadas	Protección y seguridad	Migrantes y refugiados	Formación y	Promoción y protección de DDHH de NNA	Protección	Salud,
Carácter del servicio	Público (Agencia del SNU)	Público (ONG)	Público (ONG)		Público (Agencia del SNU)	Público (ONG)	Público (estatal)

2 | Técnica: Entrevista semiestructurada

Entre el 20 de julio y el 30 agosto de 2020 fueron entrevistadas, a través de conversación telefónica, 10 informantes clave. Tres (3) de ellas son mujeres que viven directa o indirectamente la VBG (dos en movilidad y una sobreviviente de VBG). También se realizaron entrevistas a un (1) hombre heterosexual vinculado a contextos de movilidad; cuatro (4) funcionarias de instituciones del Estado (Defensoría del Pueblo, Circuito Judicial con competencia en VBG, Ministerio Público y Policía Municipal); una (1) trabajadora de una ONG y una (1) trabajadora de una agencia de Naciones Unidas. Nueve (9) de las personas entrevistadas son mujeres y uno (1) es hombre. Seis (6) tienen más de 40 años; cuatro (4) tienen entre 25 y 40. Seis (6) tienen estudios universitarios culminados; una (1) tiene estudios de Técnico Superior completo, dos (2) tienen estudios de bachillerato completos y uno (1) tiene la primaria incompleta. Entre las personas entrevistadas existen distintas ocupaciones. Algunas directamente vincu-

ladas con la atención o prevención de VBG, como las que pertenecen a organismos del Estado: Defensoría del Pueblo, Circuito Judicial en materia de Delitos de VBG, Coordinadora de ONG, Ministerio Público con competencia en delitos de VBG, Funcionaria policial y Coordinadora de VBG en una agencia multilateral. Otras de las ocupaciones de las personas entrevistadas son: comerciante informal, comerciante en las minas, agente comercial en empresa pública. También se incorpora en la consulta mujeres en situación de prostitución.

Las áreas de trabajo de las instituciones consultadas son: protección, justicia y actor humanitario en primera línea de atención con trabajo en VBG. Seis (6) de las fuentes pertenecen a instituciones que brindan servicios públicos. Cuatro (4) de ellos son servicios públicos estatales; uno (1) es un servicio público no estatal (ONG) y uno (1) es un servicio público brindado desde una agencia multilateral. Solo tres fuentes respondieron sobre el tiempo de experiencia en sus instituciones siendo este, entre 11 y 13 años. Entre las personas entrevistadas hay cinco (5) que tienen funciones de dirección en sus instituciones y organizaciones, a escala local y una (1) que tiene funciones tácticas u operativas.

Cuadro N° 6
Características de las fuentes
(Entrevistas semiestructuradas, Edo. Bolívar)

Tipo de fuente	
Población en situación de riesgo o vinculada	4
Sociedad civil	1
Funcionarios/as de instituciones del Estado	4
Agencias multilaterales	1
Sexo de el/la informante clave	
M	1
F	9
Grupo étnico	
Sin información	10
Edad de el/la informante clave	
Más de 40 años	6
25-40 años	4

Grado de escolaridad máximo culminado	
Universitaria completa	6
Técnica Universitaria completa	1
Bachillerato completo	2
Primaria incompleta	1
Organización o institución	
Defensoría del Pueblo	1
Tribunal con competencia en delitos de VBG	1
Codehciu	1
Ministerio Público	1
Policía Municipal de Caroní	1
Unfpa	1
No aplica	4
Áreas de trabajo en la organización/institución de adscripción	
Protección	4
Justicia	3
Actor humanitario en primera línea de atención	2
No aplica	4
Carácter de los servicios	
Público estatal	4
Público (no gubernamental)	1
Público (multilateral)	1
No aplica	4
Tiempo de trabajo en la organización/institución	
Entre 11 y 13 años	3
Sin información	3
No aplica	4
Responsabilidad en la organización/Institución de adscripción	
Responsabilidades de dirección a escala local	5
Responsabilidades tácticas u operativas	1
No aplica	4

3 | Técnica: Grupo Focal

Los días 25.07.20, 29.07.20 y 05.08.20 se realizaron cuatro (4) grupos focales, con una participación total de 26 mujeres y adolescentes (7, 7, 7 y 5). Los grupos del municipio Caroní fueron facilitados por el equipo de UNFPA en el terreno, mientras que los del Municipio Gran Sabana, fueron facilitados por el equipo de CODEHCIU en la zona. Dos de los grupos se realizaron en comunidades populares urbanas, en San Félix (Municipio Caroní). Uno en la comunidad de Brisas del Sur y la otra en la comunidad Las Amazonas. Los otros dos grupos se realizaron en el Municipio Gran Sabana. Una de ellas es una comunidad indígena de la etnia Pemón (San José de Wará, en Santa Elena de Uairén) y la otra (Comunidad de Caño Amarillo) es una comunidad rural (también en Santa Elena de Uairén). La vida en todas las comunidades participantes, es muy precaria y su población recurre, de manera constante a la migración pendular hacia las zonas mineras del estado y hacia la frontera con Brasil.

Cuadro N° 7
Características de las fuentes
(Grupos focales, Edo. Bolívar)

Características	GF 1	GF 2	GF 3	GF 4
Perfil general	Mujeres en movilidad hacia las minas	Mujeres en movilidad hacia las minas	Mujeres indígenas (etnia Pemón)	Mujeres en movilidad hacia las minas y hacia la línea fronteriza con Brasil
Edad promedio	32 Años	26 años	47	32
Oficios	Amas de casa	Todas dedicadas a las ventas ambulantes hacia la zona minera.	Ama de casa, comerciante y docente	Comercio informal y minería
Número de participantes	7	7	5	7
Fecha	05.08.20	29.07.20	29.07.20	25.07.20
Lugar	Comunidad Brisas del Sur, San Félix, Municipio Caroní	Comunidad Las Amazonas, sector B, parroquia Unare, Municipio Caroní del Estado Bolívar	Comunidad Indígena San José de Wará	
Municipio Gran Sabana	Caño Amarillo, Santa Elena de Uairén, Municipio Gran Sabana			

Datos de contexto	Comunidad urbana altamente vulnerable.	Comunidad urbana altamente vulnerable, con viviendas de materiales precarios, alto nivel de desempleo y economía informal	Comunidad indígena, vulnerable, ubicada en la ciudad de Santa Elena de Uairén, limítrofe con Brasil	Comunidad urbana fronteriza, altamente vulnerable, con viviendas de materiales precarios y altos niveles de pobreza
--------------------------	--	---	---	---

4 | Limitaciones del estudio

La pandemia del Covid 19 implicó entre otras medidas estatales, el confinamiento, lo que impidió a las consultoras viajar directamente al campo. Adicionalmente, existen en el país serios problemas de acceso a gasolina y déficit crónicos en el funcionamiento de servicios de telecomunicaciones y electricidad, lo que dificultó tanto la comunicación con las fuentes directas, como con los equipos de Unfpa y aliados en el territorio; así como su propia movilización a campo. Varias de las entrevistas se realizaron vía telefónica, lo que limita la posibilidad de aprehender la comunicación no verbal y la calidad de la interacción. Esto es particularmente importante en el caso de víctimas de VBG. Adicionalmente, el enorme apoyo de los equipos de UNFPA en el estado para esta investigación, supuso una sobrecarga a sus actividades planificadas. Pese a estos obstáculos, el equipo de investigación, el de Caracas y el de Bolívar, logró acceder al 100% de las fuentes previstas.

Existen modalidades de VBG y rutas de migración que requieren una aproximación investigativa de mayor profundidad y temporalidad, dado el contexto de ilegalidad en la que se genera. En particular las asociadas a la trata de mujeres cuyas rutas incluyen destinos internacionales como Trinidad y Tobago, Guyana y Brasil. En el marco de esta investigación se accedió a información que sugiere un problema de gran magnitud, y en plena ampliación en el contexto de la crisis múltiple venezolana, aun no diagnosticado con claridad.

5 | Acuerdos de confidencialidad

Siguiendo los criterios establecidos por el UNFPA, el presente estudio se realizó bajo rigurosos acuerdos y métodos de confidencialidad. Se adhirió a las guías éticas para la investigación y documentación de Violencia Basada en Género en Emergencias (WHO).

- Todas las personas entrevistadas para este estudio fueron informadas en detalle de los objetivos del mismo, de su alcance y del destino de sus informaciones,

enfatisando que las mismas serían utilizadas exclusivamente para los fines del estudio, sin hacer mención específica a sus identidades. En todos los casos en que se realizaron grabaciones vía telefónica, se solicitó su autorización verbal para ser grabadas. No se recibió negativa de ninguna persona al respecto.

- Las mujeres que participaron en los grupos focales firmaron un consentimiento informado aceptando los términos de su participación y autorizando ser grabadas solo para uso de los objetivos de esta consultoría.
- A los efectos de este informe se identifican de forma genérica las voces de quienes hablaron indicando cuando se trata de informantes pertenecientes a la estructura del Estado, organizaciones no gubernamentales o agencias multilaterales. En el caso de las mujeres, su participación se clasificó también de forma genérica según se tratase de mujeres sobrevivientes, mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero, mujeres en movilidad vinculadas a la línea fronteriza y mujeres indígenas.

DINÁMICAS DE MOVILIDAD

02

El estado Bolívar es el de mayor extensión territorial de Venezuela con más de 240 mil kilómetros cuadrados. Su relación fronteriza directa con Brasil, a través de un punto fronterizo legal; su límite con Guyana por el oriente del estado; una relativa cercanía con Colombia a través de los estados Amazonas y Apure; así como su facilidad de conexión con otros destinos internacionales, como Trinidad & Tobago, por el oriente del país (tanto por vía fluvial, hasta el Delta del Orinoco, como por vía terrestre), lo convierte en un territorio donde las dinámicas de movilidad transfronteriza están muy activas. Adicionalmente, la presencia de actividades mineras a pequeña y gran escala, lo hacen un destino muy atractivo para personas de distintos puntos del país y del mismo estado.

Desde principios del Siglo XIX, la explotación minera aurífera tiene importancia en la vida económica del estado. A mediados del Siglo XX se organiza una corporación pública (la Corporación Venezolana de Guayana) que coordina un conjunto de empresas dedicadas a la extracción y procesamiento de hierro, bauxita, oro y diamantes, en el vasto territorio del estado Bolívar. En 2016 con el decreto de la Zona de Desarrollo Estratégico Arco Minero del Orinoco (Presidencia de la República, 2016), se intensifica la presión minera sobre el estado. La gran minería convive, sin embargo, con la pequeña minería en el territorio y esta última, en particular la aurífera, es la principal actividad económica en los municipios del sur oriente (Piar, Gran Sabana, Roscio, El Callao y Sifontes) (Romero y Ruiz, 2018, 102). La pequeña minería es un importante factor generador de migración, al atraer trabajadores y trabajadoras en búsqueda de ingresos ¹, lo que ha aumentado en el período de crisis económica iniciado en 2013. La pequeña minería ocurre mayoritariamente asociada a sedimentadas prácticas ilegales: grupos armados al margen de la ley que controlan los territorios mineros² y contrabando de extracción, a través de Brasil, Trinidad y Tobago y Guyana (Romero y Ruiz, 2018, 105). Todo ello, como se verá en este Informe sirve de contexto y condición de posibilidad de distintas formas recurrentes de VBG.

Partiendo de la definición de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la movilidad humana como "...la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior" (OIM, 2012, p. 17). A los fines de su caracterización para este levantamiento de necesidades de Violencia Basada en Género (VBG), tomaremos en cuenta su duración, rutas de tránsito, causas, perfiles y tipos de actividad que realizan las mujeres en movilidad.

1 Los cálculos sobre el número real de mineros que practican la pequeña minería varían entre 30.000 y 90.000 personas, pero coinciden en que se ha producido una tendencia al aumento en los últimos 10 años (Romero y Ruiz, 2018, 108)

2 La Tasa de homicidio en los municipios auríferos del estado es superior al promedio estatal (Antillano, Fernández, 2018, 160)

1 | Tipos de movilidad en cuanto a su duración y territorio presentes en el Estado Bolívar

Según la OIM, teniendo en cuenta su duración, "... la movilidad puede ser temporal, permanente o circular. La movilidad circular se da especialmente en el contexto de la migración internacional, en la cual las personas migrantes temporales desarrollan experiencias migratorias continuas y cíclicas, o por temporadas" (OIM, 2012, p. 22). Teniendo en cuenta el territorio donde ocurre, la movilidad puede ser internacional o interna, "...dependiendo de si existe cruce de fronteras (movilidad internacional) o si se realiza dentro de un mismo territorio (movilidad interna)" (Ídem).

De acuerdo a estos criterios, en el estado Bolívar la movilidad interna e internacional de las mujeres se expresa tanto en su dinámica circular (que a los efectos de este estudio denominaremos pendular), como en su dinámica temporal y permanente.

Movilidad pendular, se trata de una movilidad de salida y retorno a sus puntos de residencia, de duración limitada, no necesariamente con una regularidad fija, en la que las mujeres se trasladan a realizar diferentes actividades. Esta movilidad es tanto interna (hacia otros puntos del estado Bolívar, fundamentalmente en zonas mineras), como transfronteriza o internacional (fundamentalmente hacia Brasil).

Movilidad permanente. El proceso de migración masiva que vive Venezuela desde el año 2016³, convirtió al Estado Bolívar en un punto de salida a través de su frontera con Brasil, por lo que existe una movilidad con intencionalidad de no retorno de personas que transitan estas rutas para llegar a sus destinos finales, en este caso, distintos países de América del Sur (Chile, Argentina, Ecuador). En la actualidad, debido a la situación que ha generado el COVID-19 es también un punto de retorno, existiendo varios Puntos de Atención Social Integral (PASI) en la zona⁴. La población que retorna no necesariamente se queda asentada en el estado, pues regresan a sus estados de origen.

3 Distintas fuentes, incluyendo al Gobierno venezolano, coinciden en que la masividad del proceso migratorio ocurre alrededor del 2016 (OIM, 2018; Abuelafia-BID, 2020; R4V, 2019; Ucab-USB, UCV Encovi, 2017; Datanalisis, 2018; Care, 2020; OCHA, 2020). Las diferencias entre las fuentes varían, sin embargo, de manera significativa, en cuanto al estimado de migrantes. Mientras el Gobierno estima que hubo "unos 1,2 millones de migrantes nacionales entre 2015 y 2019 según registros del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) ... La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela estimaba, basado en datos reportados por gobiernos anfitriones, que había alrededor de 5,1 millones [hasta mayo de 2020]" (OCHA, 2020, 14).

4 Según explica el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, los PASI son los Puestos o Puntos de Atención Social Integral, "...acondicionados para albergar a los connacionales durante las dos semanas de aislamiento establecidas por el Gobierno Bolivariano para los migrantes que retornan a la patria" (MPPRE, 2020). Están ubicados tanto en los estados fronterizos, como en algunos estados centrales. La Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, explica que en los PASI, a todas las personas que regresan le "son aplicados test de COVID19 y deben pasar un período de cuarentena de 14 días antes de regresar a sus lugares de residencia. Todos y todas reciben alimentación, atención médica integral, y se actualiza su situación en el sistema de protección social de Venezuela para ofrecer los apoyos correspondientes" (Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, 2020)

Movilidad temporal/tránsito. Por su ubicación geográfica y su cercanía con distintos destinos internacionales, como Trinidad & Tobago, Guyana, Brasil y Colombia, el estado Bolívar vive una movilidad de tránsito transfronteriza cuya temporalidad puede ser muy variable, y que se presume asociada, en gran medida, a la existencia de algunas prácticas relacionadas con la VBG, por ejemplo, redes de trata. “Existe una movilidad transfronteriza de no retorno en la cual incluye mujeres captadas por mafias de trata” (Entrevista a coordinadora de ONG). Los datos disponibles constituyen indicios de que las rutas utilizadas para el contrabando de extracción de oro (hacia Trinidad y Tobago a través del Río Orinoco y hacia Guyana y Brasil por los municipios del suroriente del estado), son también utilizadas para la trata.

Cuadro N° 8
Principales tipos de movilidad por territorio y temporalidad

Tipo de movilidad	Interna	Internacional
Pendular	Desde el propio estado Bolívar y otros estados del país hacia las minas, con retorno	Hacia Brasil, con retorno
Permanente		Con intencionalidad de no retorno hacia países de América del Sur (Brasil, Chile, Argentina, Ecuador)
Temporal/Tránsito	Estado Bolívar como territorio de tránsito	Hacia Trinidad y Tobago, Guyana, Brasil y Colombia, con duración variable

2 | Rutas de movilidad: hacia dónde se mueven y cómo se mueven las mujeres

Rutas de movilidad

En el Estado Bolívar, la movilidad da cuenta de varias rutas, algunas de ellas con presencia en las dinámicas de movilidad desde hace algunos años y otras que se consideran emergentes.

Las rutas de carácter transfronterizo (pendular o de no retorno) tienen los siguientes destinos:

- Hacia la frontera con Brasil: a través de la Aduana Ecológica de Santa Elena de Uai-rén (Municipio Gran Sabana) que es un punto fronterizo legal y también a través de senderos ilegales (trochas) que han adquirido mayor dinamismo en los últimos

meses debido al cierre de los pasos fronterizos legales a causa de la pandemia. El punto de llegada es la población de Pacaraima en Brasil (Estado de Roraima), desde donde se trasladan a otros lugares como la ciudad de Boa Vista. Algunas de las personas que salen por aquí, siguen hacia otros destinos más lejanos en dinámicas de no retorno.

- Hacia Guyana: a través del paso fronterizo fluvial de San Martín de Turumbán ubicado en el municipio Sifontes del estado Bolívar y cuyo destino no precisaron las fuentes primarias consultadas ⁵.
- Hacia Trinidad & Tobago: a través de las vías portuarias del Municipio Caroní y que implica el tránsito por otros estados del extremo nororiental de Venezuela como Delta Amacuro y Sucre. En estos estados se utilizan puntos de salida fluviales como el puerto el Volcán en Tucupita (estado Delta Amacuro) y puertos irregulares en los municipios Benítez, Mariño y Cajigal del estado Sucre, alrededor del golfo de Paria.
- Hacia Colombia: a través de rutas terrestres y fluviales que implican el tránsito interno por los estados Amazonas y Apure.

Las rutas de carácter pendular interno tienen como destinos:

- Las minas ubicadas en el sureste del Estado en los municipios Sifontes, El Callao, Gran Sabana y Roscio, cuyo principal mineral de extracción es el oro y;
- En menor medida los municipios del noroeste del estado (Cedeño, Sucre y Angostura).

A los efectos de este levantamiento de necesidades, las rutas de movilidad estudiadas fueron las que tienen como destino las minas del sureste del estado Bolívar y el paso fronterizo hacia Brasil, debido a que son las más recurrentes y las que tienen mayor dinamismo, están articuladas con los proyectos en terreno que adelanta el UNFPA y fueron las priorizadas por la totalidad de las mujeres en movilidad entrevistadas

5 Un Informe de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela identifica unas rutas adicionales y sugiere que se trata de una migración cuyo destino son zonas mineras de Guyana: "Guyana and Venezuela share a border approximately 743 kilometers in length with a limited number of official immigration posts. Venezuelans and returning Guyanese are using various routes to enter into Guyana: the most common of which include by boat to Charity in Region 2, then to Bartica and the mining area in Region 7 and Georgetown in Region 4. Others will travel by boat to Port Kaituma and Mabaruma in Region 1 or by car to San Martin de Turumbán to reach Bartica and the mining area in Region 7" (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2020, 3).

Formas de movilidad

La ruta hacia la frontera con Brasil es terrestre, mientras las que van a las minas combinan tramos terrestres con pasos a través de ríos.

Desde Guasipati para entrar a una mina que le dicen "La Vainita", tienes que llegar a la Universidad, de la universidad tienes que pedir una cola⁶ para adentro, y de ahí tienes que cruzar el río, y de ahí tienes que esperar una cola pa' dentro, pa' la propia mina (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

El traslado en los últimos tiempos se realiza pidiendo "cola" debido al exagerado incremento del costo en el transporte colectivo ya sea autobuses o carritos por puesto, o por las dificultades para contar con efectivo, las restricciones de la pandemia y a las dificultades de proveer combustible.

Todas nos hemos ido en cola. Primero no tenemos efectivo, porque vamos allá es a buscar dinero, y segundo, porque ¿cuánto cobra un carro? de aquí al Callao cobra \$30 (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

... Ahora que los peajes están cerrados se me ha hecho un poquito difícil. Ahora no hay transporte hacia allá, entonces hay que estar en cada peaje y pedir cola a cada camionero (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

En los últimos meses, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, la disponibilidad de medios de movilidad se ha reducido y han cambiado las dinámicas comerciales. Entre otras cuestiones, las mujeres señalan que la actividad comercial ha disminuido, que el traslado toma más tiempo, debido a que tienen que pedir "colas" y hacer escalas, que los medios de transporte son más inseguros y que los costos han aumentado. Los traslados a pie también se han incrementado, significando para ellas un gran esfuerzo físico y el riesgo de sufrir accidentes. También la discontinuidad de las rutas (cambiar de transportistas, impedimento de pasar alcabalas, cobro de peajes), las obliga en muchas oportunidades a pernoctar en las carreteras, con los riesgos que ello supone. Un requisito se suma a su traslado es la prueba de COVID-19.

6 En Venezuela, la expresión "pedir cola", hace referencia a una forma de traslado en la cual las personas que se dirigen a un determinado lugar al pie de la carretera, solicitan a los choferes de vehículos particulares, transporte de carga e incluso vehículos de transporte público que transitan por esa ruta, que las lleven, sin costo alguno. Es lo que se conoce en otros países como "dar un aventón".

Ahora es más complicado. Muy poco se trabaja viajando hacia allá. Porque el horario es hasta el mediodía y a esa hora están trancando el puente. Entonces uno queda como a mitad. Y entonces hay que aprovechar los días que hay flexibilidad para poder subir. Depende de la velocidad del carro se llega más rápido, en carrito es más rápido que en autobús. En autobús uno se va y llega al otro día. En carrito nos sentimos más seguras viajando (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Los costos de los procesos de traslado se han incrementado en los últimos meses y se cobran en dólares u oro, lo cual les significa destinar una parte importante de lo que ganan para ello o para su propia manutención durante el tiempo de estadía.

Parte del oro lo tuve que usar allá para pagar mi comida y pagar el pasaje y regresarme, y me traje dos gramos de oro⁷ y con eso fue lo que pude subsistir. Aquí lo pagan mejor que allá adentro (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Los pasos a través de estas rutas implican riesgos para ellas asociados no necesariamente a su condición de mujeres, puesto que tantos hombres como niños y niñas, también las padecen.

Cuadro N° 9
Principales rutas y formas de movilidad

Rutas de Movilidad	Formas de movilidad
Hacia la frontera con Brasil, por paso legal o por "trocha"	Por tierra, en transporte público o "en cola"
Hacia Guyana, por paso legal o por "trocha"	Por tierra, en transporte público o "en cola" y por vía fluvial
Hacia Trinidad & Tobago, con entrada ilegal	Por tierra, en transporte terrestre y por vía fluvial (Río Orinoco y luego Mar Caribe)
Hacia Colombia, por paso legal o por "trocha"	Por tierra, en transporte público o "en cola" y por vía fluvial (cruzando ríos limítrofes en Amazonas o Apure)
Hacia las minas del sureste (municipios Sifontes, El Callao, Gran Sabana y Roscio)	Por tierra, en transporte público o "en cola" y con varios paso fluviales
Hacia los municipios del noroeste del estado (Cedeño, Sucre y Angostura).	Por tierra, en transporte público o "en cola"

7 Grama es la traducción literal del portugués de la palabra gramo, expresión que se asentó debido a la presencia en la zona, en el pasado, de gran cantidad de mineros brasileños conocidos como "garimpeiros". De acuerdo a fuentes hemerográficas, la grama de oro minero (la que extraen directamente los mineros de las minas y que es distinta al gramo de oro puro), ha perdido el 50% de su valor, cotizándose antes de la pandemia a 30 dólares por grama y alcanzando para el mes de mayo (2020) un valor de 15 dólares por grama. (Fran Tovar, "Llevé 2 gramos de oro y pagué 1 en la gran barata del Arco Minero del Orinoco, 11.05.20". Costa del Sol, En línea: <https://www.costadelsolm.org/2020/05/11/lleve-2-gramos-de-oro-y-pague-1-en-la-gran-barata-del-arco-minero-del-orinoco/>; Portal Precio del OroOnline. En línea: <https://preciodeloro.online/>

Los riesgos que relatan las mujeres están asociados a varios factores:

a) Los que se derivan de las características del medio de transporte, por ejemplo, al no disponer de condiciones de seguridad vial o fluvial (cinturones, chalecos), que cuando existen dependen de lo que cada persona pueda proveerse; o de tener que abordar vehículos cuyas condiciones desconocen, por ejemplo, no saben si disponen de suficiente combustible o si los vehículos se encuentran en buen estado;

Nadie da chalecos salvavidas, ni nada de eso, tú tienes que llevar lo tuyo personal, cada quien defiéndose cómo pueda (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Los dos pasos de los ríos más peligrosos son el Salto de la Tigra y Diablo Rojo. El Salto de la Tigra cuando el río está bajo tiene para bajarse y caminar una pica para que el lancharo pase su lancha, pero siempre que he ido se tramusca alguien, es decir, que se voltea, se voltea la lancha, se hunde el motor (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Una vez a mí me pasó, 9 horas en lancha y se le acabó el combustible a esa lancha, y ahí pasamos toda la noche (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

b) Los que se derivan de las características de las rutas que implican peligros como enfrentarse a condiciones climáticas y geográficas adversas, incluyendo la existencia de animales salvajes o muy peligrosos.

La última vez que yo bajé de una mina lejos (...) vimos una tigra que se veía por allá, pero como estaba con las crías no le dio chance de acecharnos, y yo ¡ay Dios mío!, y las culebras, yo les tengo pavor, no sé cómo me meto, pero yo salgo corriendo cuando las veo, pero es difícil, pero por la necesidad uno corre el riesgo (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Para llegar a esas minas había que atravesar lagunas, incluso algunas tenían mecates porque el agua tenía mucha fuerza y te podía llevar. Era peligroso porque había que pasar por zonas muy solas, era monte para donde uno viera, porque los campamentos eran muy lejos (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

c) Los que se derivan de las diferentes escalas que deben realizar por razones de los obstáculos para continuar el traslado con el mismo chofer y que puede obligarlas a pernoctar en la vía en condiciones de mucha inseguridad;

En una alcabala nos quedamos a dormir afuera con las personas que íbamos. No pudimos seguir porque un guardia le estaba cobrando al señor 10 dólares para que nos dejaran seguir. Nos quedamos allí y el señor se regresó. Al otro día pasó un camión y nos fuimos. Es la primera vez que nos pasa eso (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

d) Los que se derivan de los largos trayectos que deben realizar a pie y que pueden significar varios días de caminata con jornadas de hasta doce horas seguidas sin contar con medios adecuados para hidratación, alimentación y descanso; esto sumado a que muchas de ellas o sus parejas padecen paludismo, lo que hace que estas jornadas sean extenuantes y altamente riesgosas tanto para los hombres como para las mujeres.

Yo he visto hombres desmayándose, hasta cuatro días caminando. A mí me temblaban las piernas, dos días sin comer y caminando, hasta agua sucia tenemos que tomar, la técnica es no respirar para no sentir el sabor, sólo a lo último sientes el sabor del agua (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

... son 5 horas caminando, venía que no conocía a nadie, lloraba, porque venía con un paludismo, y sentía que se me bajaba la tensión (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Riesgos diferenciados en mujeres adolescentes

En el caso de las adolescentes, además de ser vulnerables a los riesgos antes señalados, existen algunos específicos que se derivan de las condiciones en las que se movilizan. Los testimonios recibidos indican que muchas de las adolescentes que se trasladan, lo hacen solas sin ningún tipo de supervisión y sin poseer los permisos correspondientes.

Reiteradamente, entre estos grupos de personas, las adolescentes que viajan lo hacen solas, sin acompañamiento de padres ni responsables legales (Cuestionario autoadministrado a organización no gubernamental).

Dado que su edad implica mayores restricciones para que las dejen pasar viajando solas, muchas de estas adolescentes sucumben a prácticas sexuales para poder seguir su traslado.

En el caso de las adolescentes puede haber sexo por supervivencia para dejarlas pasar (Entrevista a funcionaria de institución del Estado).

A juicio de funcionarios del Estado, el traslado de adolescentes puede ocurrir bajo coacción por parte de mafias o grupos organizados con fines de explotación,

3 | Perfiles de las mujeres que se movilizan

La mayoría de las mujeres que se movilizan de manera pendular en el estado Bolívar, provienen del mismo estado. Sin embargo, también hay mujeres que provienen de otras regiones del país entre los que se mencionaron los estados fronterizos a Bolívar (Anzoátegui, Guárico, Monagas y Delta Amacuro) y en menor medida de Caracas, Miranda, Apure, Barinas, Aragua y Nueva Esparta.

Las edades señaladas varían pero muestran un abanico que va desde los 15 hasta los 45 años⁸. En general prevalecen las mujeres jóvenes.

Son mujeres y adolescentes, entre los 15 y 45 años de edad (cuestionarios autoadministrados a organizaciones no gubernamentales)

Hay un incremento de las mujeres que se están trasladando hacia Trinidad y Tobago y que salen desde el estado Bolívar. Las que se movilizan son jóvenes entre 18 y 25 años y algunas de ellas profesionales (Entrevista a coordinadora de organización no gubernamental).

La mayoría son mujeres en situación de pobreza. En los últimos tiempos se observa un incremento de mujeres profesionales en movilidad, incluyendo a algunas que se movilizan como actividad complementaria a sus ingresos regulares⁹.

Muchas de las mujeres que estaban saliendo son muy pobres. Más del 70% (Entrevista a agencia multilateral).

... son personas de muy bajos recursos, que no tienen ninguna preparación y que tienen familias a tempranas edades (Entrevista a institución del Estado).

... pueden ser profesionales, o hasta con cargos, pero si están de vacaciones se van para la mina a pasar su mes de vacaciones y se regresan. Otras mujeres que no son profesionales que tienen nivel de educación básica (Entrevista a institución del Estado).

8 De acuerdo con datos suministrados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2017), el 88 % de las personas que han emigrado de Venezuela se encuentran en un rango de edad entre 15 y 59 años. En el caso de las migraciones en y desde el estado Bolívar (tanto internas como internacionales), el rango de edad es un poco más estrecho, con mayor preponderancia de mujeres jóvenes.

9 Este dato es coincidente con estudios cuantitativos sobre migración femenina en otros estados del país (Táchira), que señalan que un 39,6% de las mujeres migrantes tienen estudios universitarios (Avesa et al, 2019, 61)

Se trata de mujeres que son cabezas de familia, con hijas e hijos u otras personas a su cargo.

En su mayoría las mujeres y las adolescentes que se movilizan son mujeres solas con hijos, jefas de hogar, mujeres a cargo de otras personas con necesidades específicas (adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas) o mujeres que perdieron sus medios de vida (salida del sistema educativo, empleos, negocios o comercios) (Cuestionario autoadministrado a agencia multilateral).

Datos específicos sobre adolescentes y mujeres en condición de movilidad pendular hacia las zonas mineras recabados en el territorio por organizaciones involucradas en la entrega de Kits de Dignidad, permiten complementar el presente diagnóstico cualitativo: en su mayoría tienen entre 15 y 50 años; tienen de 2 a 4 hijas e hijos; son jefas de hogar; más del 80% no tienen pareja; más del 60% tiene educación media; menos del 15% tienen un lugar donde pernoctar al llegar a su lugar de destino (AdR Violencia de Género. Cluster de Protección).

4 | Causas de la movilidad y tipo de actividades que realizan

De manera unánime, las mujeres y las personas entrevistadas para este estudio, refieren que las causas de la movilidad son económicas y que la crisis que vive el país, es lo que las ha impulsado a insertarse en este tipo de dinámicas aun contra su voluntad ("porque no queda más remedio"), y porque no ven otras opciones en el corto plazo. Muchas veces son impulsadas por la desesperación para cubrir necesidades básicas.

A pesar de todo eso es la única opción, porque aquí el sueldo no da, cuánto está el sueldo ahorita. Te alcanza para una harina, si compras una harina, no te alcanza para el queso. A mí lo que me pagaban era 500 semanal (500.000 Bs, que equivale a menos de 2 US \$). Tengo tres niños, a mí no me daba. Por la necesidad uno busca la manera de rebuscarse por otro lado (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

La desesperación de uno la mujer, que en mi caso, tengo hijos. La situación económica, lo que está pasando en el país, si tú tienes tantos niños y no tienes ayuda. Estás en tres y dos y vas a buscar la manera más fácil, donde tú veas que puedes generar más ingresos para atender a tus hijos (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Es que la primera vez que yo fui fue por eso. Cómo haces cuando un niño te pide comida. Un niño llora, uno se desespera y sale. Hay que buscar para que tus hijos coman. Porque yo no voy a dejar que se mueran de hambre (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

La primacía de las razones económicas de la migración identificadas en este estudio, es coincidente con el resultado de otros estudios de alcance nacional. La Encovi (2017) señala que en el 67% de los casos la migración obedece a la búsqueda de trabajo y la Encuesta Omnibus de Datanálisis (2018) señala que “buscar mejores condiciones de vida” (54,2%), “por trabajo” (20,6%) y, “por incertidumbre sobre el futuro económico” (10,3%) concentran el 85,1% de las razones de la población de ambos sexos que decide emigrar. Un estudio previo del UNFPA, sobre el perfil de mujeres en situación de movilidad en zonas de frontera en 2019, “reflejó que el 91 por ciento de las encuestadas (casi 10.000 mujeres) se están desplazando para mejorar sus ingresos y su situación económica” (OCHA, 2020, 14).

En el país hay un debate muy polarizado sobre las razones de la crisis económica que, a su vez, se correlaciona directamente con el fenómeno migratorio desde 2015. Se mencionan, desde factores estructurales asociados a una economía rentista, dependiente de los ciclos de precio del petróleo en el mercado internacional, hasta políticas económicas específicas, la incidencia negativa del conflicto político en la economía (y de las decisiones de sus principales actores) y el peso de las sanciones unilaterales de EEUU contra instituciones públicas venezolanas. Más allá del peso que tenga cada uno de estos (entre otros) factores estructurales y coyunturales, que no corresponde ponderar en esta investigación, es evidente que guardan una estrecha relación con el fenómeno migratorio y la VBG asociada a su actual masividad, que es objeto de esta investigación.

Razones de salud, también impulsan a mujeres venezolanas a atravesar la frontera, lo que da cuenta de la existencia de condiciones muy precarias para obtener esta atención en el propio país, o de la carestía de los medicamentos que deben tomar. Al menos una de las mujeres entrevistadas, refirió que tuvo que trasladarse a Boa Vista (Brasil), para dar a luz a su hija y obtener medicamentos. Las expectativas de alcanzar una mejor atención no fueron cubiertas pues, a pesar de que fue atendida y dio a luz a su hija en territorio brasileño, refirió maltrato y pésimas condiciones de asistencia.

“Tuve que ir a dar a luz para Boa Vista, porque tenía problemas con una inyección, y la niña me iba a nacer con problemas, por el tipo de sangre. Allá estuve como quince días, me trataron de lo peor, tuve que dormir en las aceras, no me atendían porque no era el tiempo de dar a luz, no llevaba suficiente plata

(...), tuve quince días y me mandaban a dormir en la silla, me tocaba poner una sábana y dormir en el piso. Nos trataban como animales. Los venezolanos son de lo peor allá. Hasta que pasé y me atendió una doctora que no era muy buena tampoco, era muy odiosa (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

También existen situaciones concretas que las obligan a ir a la mina de manera puntual, como el tener que pagar un servicio o una deuda específica.

A mí me tocó meterme en las minas pa' pagar la "causa" ("impuesto" que se paga en prisión a los "pranes" para no ser molestado) cuando mi hijo cayó preso injustamente, yo llegué abriendo puertas, que si un cafecito, regálame una chilita, y cargándome un saco de material mientras me bajaba el periodo (Grupo focal de mujeres en movilidad).

En el caso de las adolescentes o de las mujeres más jóvenes, en algunos casos se refirió que su motivación no estaba necesariamente asociada a necesidades de sobrevivencia, sino al deseo de adquirir bienes como teléfonos móviles o ropa.

Porque quieren andar pavas, por la vagabundería, porque quieren un teléfono, un pantalón (grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Las mujeres en situación de prostitución que se trasladan hacia las minas, generalmente lo hacen solas, mientras que las que van a minar o a vender mercancías, suelen hacerlo en pareja. En las minas las esperan familiares como padres, hermanos o parejas. También hay mujeres que se trasladan con sus hijas e hijos, incluso niñas o niños de pocos días de nacidos o su grupo familiar completo. En el caso de las mujeres indígenas, se trasladan en grupos familiares a minas en las que prevalece la población indígena.

Cuando viajé con mi hija lo hice por la necesidad porque de verdad que la situación estaba ruda, no tenía, y la única forma de conseguir era esa, y me estaban ofreciendo ayudarme allá, tenía una amiga allá trabajando y me dijo vente, no tengo para mandarte el pasaje ahorita, pero si consigues vente, y yo, desesperada porque como le dices a un bebé no tengo, o te voy a dar nada más la teta, y mi hija es que come (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Yo me fui cesareada y ligada, yo me tuve que ir así por la necesidad de trabajo (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Muchas de ellas son mujeres solas, madres solteras, pero otras son mujeres con parejas, que refieren que son sus propias parejas quienes de manera indirecta las impulsan a ir, puesto que en los hechos constituye una forma de resolver la vida material. Esta situación podría estar reflejando una inversión en los roles tradicionales de género en los que las mujeres están asumiendo el rol de proveedoras aun teniendo parejas. Aunque no se puede afirmar, y debería ser objeto de estudios posteriores, la posibilidad de que el ingreso que generan las mujeres en situación de prostitución, sea superior al de los hombres en el actual contexto de crisis generalizada y de ausencia de fuentes de trabajo que permitan ingresos inmediatos, podría estar incidiendo en esta situación

Por la crisis, por la necesidad, porque tienen hijos. A veces es soltera, tiene que mantener a sus hijos, a su familia, más que todo es por eso. Los hombres les dicen si tú vas a vender eso, está bien pues... (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

La primera vez que yo fui para allá para el Sur yo pensaba, yo estudiaba cuarto año, yo tengo mi pareja, cuando yo llegué yo con el billete y él no me preguntó de dónde tú sacaste eso, ni nada. La segunda vez me voy otra vez, hay hombres que no les importa si tú vas y vienes, cuando vienes con el billete... no te preguntan a qué fuiste qué hiciste, si uno le monta cacho o no, si uno sale, lo que le interesa a que les traigas la plata (Grupo focal de mujeres en movilidad).

La inserción en la dinámica de movilidad de las minas suele hacerse a través de contactos informales como amigas, familiares u otras personas que las motivan o incitan, pero también a través de estructuras más organizadas. No responden a una decisión planificada sino muchas veces movida por el inmediatez de resolver la situación económica.

Las movilizaciones hacia las zonas mineras ocurren a través de redes de contactos informales (amigas, conocidos), pero también a través de redes organizadas para captar a mujeres y adolescentes (Cuestionario autoadministrado ONG).

El tipo de actividad que realizan las mujeres varía según el lugar al que se trasladen. Para el caso de las que se trasladan a la frontera, la actividad principal es la venta de mercancía seca y la adquisición de productos en el otro lado de la frontera que no consiguen en Venezuela, o que allá obtienen a menor precio. En menor medida, realizan sexo por supervivencia. Para las que se trasladan a las minas, la actividad principal es la prostitución, aunque también hay quienes se dirigen a vender mercancía seca y en menor medida a minar con sus parejas o grupos familiares.

Estas dinámicas determinan particularidades distintas en términos de duración y caracterización. Generalmente, quienes atraviesan la frontera para vender mercancía, lo hacen en lapsos más cortos (por pocos días), al igual que las que se dirigen a las minas para vender mercancía.

Las que van a la Línea en Brasil y vuelven, lo hacen también para comprar y vender mercancía (comida para vender aquí). Todo lo que llevan de aquí, lo venden y de allí traen comida para vender aquí. En los dos viajes llevan algo productivo. Lo hacen cada quince días, los fines de semana. Pasan tres días allí y luego retornan (Entrevista a funcionaria del Estado).

Cuadro N° 10
Principales actividades de las mujeres asociadas a la migración

Tipo de migración	Tipo de actividad
Interna (Minas)	Prostitución; minar; cocinar; venta de mercancía seca; transporte y venta de drogas, alcohol o armamento
Internacional pendular (Brasil)	Venta de mercancía seca y compra de mercancía para vender en Venezuela
	En menor medida, algunas se ven obligadas a practicar sexo por sobrevivencia

La permanencia en las minas de las mujeres en situación de prostitución, varía según los criterios impuestos por el "sindicato" (organización delictiva que controla el territorio y el trabajo en la mina), pero nunca es indefinida. Estos límites, están asociados a una forma de control sobre las infecciones de transmisión sexual, en la que las mujeres deben salir cada cierto tiempo, para realizarse exámenes que comprueben que están sanas. Igualmente, en algunas minas, deben presentar exámenes de VIH y otros al entrar.

Hay mujeres que duran 15 días en la mina y vuelven a salir 15 días y así. Hay otras que pueden durar 5, 7 meses en la mina. En algunas minas el "colectivo" o "sindicato" ¹⁰ le pide a las mujeres para poder entrar deben hacerse una prueba de VIH para poder entrar a la mina (Entrevista a mujer en movilidad vinculada con el contexto minero).

10 Los "Colectivos", "Sindicato" o "Base" son grupos delictivos armados, con un gran número de hombres, que ejercen el control de territorios y poblaciones, obteniendo de ello beneficios económicos.

La prostitución tiene lugar en espacios denominados "currutelas", que son una especie de cantina construidas en barracones, en las que se dispone de mesas. Allí los mineros acuden a tomar o comer, después de las jornadas de trabajo. De acuerdo al testimonio de algunas de las entrevistadas, las currutelas están regentadas en su mayoría por mujeres y para operar deben tener la autorización del "sindicato". Las dueñas de las currutelas no garantizan a las mujeres comida ni pernocta; por el contrario, éstas tienen que pagarles un porcentaje a la dueña, que puede variar entre un diez y un quince por ciento de lo que le pague el cliente. En algunas currutelas existen cuartos destinados para ello, pero en otras, se realizan en cuartos de hotel alquilados en los centros poblados más cercanos a la mina, o en las hamacas de los mineros que se encuentran al aire libre.

En la currutela uno le da un porcentaje a la dueña, por ejemplo si la persona te da una grama (gramo de oro), media grama, tú le das un diez o un quince por ciento, depende como esté el movimiento en la noche. Si hay "demasiadas" en la plaza (expresión utilizada para referirse a la prostitución), te puedes ir limpia porque hay demasiadas, y si vienen nuevecitas de Caracas, de Valencia, porque allí llegan de todos lados. El que se acuesta con uno, de eso, uno le da un porcentaje a la dueña (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Ellas no te garantizan clientes, ni comida, ni dormida, nada de eso. Algunas currutelas tienen cuartos, otros no tienen cuartos, (...) si no que es ahí afuera, ahí en la mina, o ellos alquilan unas habitaciones que están ahí en el centro en el Callao o te dicen "mira, yo tengo mi hamaca en tal parte y tú vas". La mayoría de ellos tienen hamaca (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

En otras minas, de acuerdo al testimonio ofrecido por un minero entrevistado, la currutela les garantiza comida y pernocta, puesto que a su juicio, la sola presencia de ellas, incrementa el consumo de bebidas y comida por parte de los mineros.

... la currutela les garantiza a ellas la comida, su habitación, ellas no pagan nada, más bien la currutela les paga a ellas. Al ellas estar ahí, eso significa que los mineros van a venir a tomar ron, van a ir a consumir ahí (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

En la mayoría de los casos, no tienen condiciones apropiadas para la pernocta, es decir no tienen una habitación o un lugar donde descansar y hacer otras actividades cotidianas como cocinar, asearse o descansar.

La única manera en que ellas van a acostarse en una cama es cuando van a tener relaciones con los mineros, porque de hecho en las currutelas al cerrar, cada quien pone su hamaca o su chinchorro y duermen todas allí en grupo. Las habitaciones son únicamente para trabajar.

Ellas duermen dentro de la currutela pero en hamacas y chinchorros que guindan de los pilares que están adentro (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Respecto de la edad en la que las mujeres son insertadas en la prostitución:

No hay una edad para entrar a la mina. Los dueños de máquina no aceptan niñas, adolescentes sí. No meten niñas a trabajar la prostitución. De doce en adelante trabajan la prostitución. Algunas aparentan más edad. Algunas lo hacen voluntariamente [en referencia, como se describirá más adelante, que algunas son llevadas de manera forzada] (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Las mujeres refieren que aun cuando no vayan a la mina con la intención de prostituirse, es difícil no hacerlo puesto que es una forma inmediata de obtener ingresos en oro, si otras cosas no resultan. Además, la sola presencia de mujeres en la mina es ya objeto de ofrecimientos por parte de los mineros.

Cuando uno llega a la mina cualquiera le va a ofrecer dólares. El encierro, ellos allá sin otra mujer... Eso es si uno quiere, porque no es obligado. Uno se deja llevar. Eso que tú vas a vender es mentira, tú vas para que te den oro. Hay una creencia que la mujer que va a las minas va a tener sexo. Y si uno está allá y no conoce a nadie, y si a uno le toca hacerlo, uno tiene que hacerlo, por necesidad, porque imagínate, ¿cómo uno come? ¿Dónde duerme? porque fuera del país, si usted no tiene cómo pagar una habitación, usted duerme en la calle (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

... yo fui y no tenía previsto hacer ninguna transacción por sexo pero allá ocurre que si alguno de esos mineros o del colectivo, si ellos se enamoran de ti, si tú no accedes, ellos toman la iniciativa de obligarte (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

La actividad de las mujeres en la mina puede variar según el tipo de rentabilidad que hayan tenido. No siempre la mina es rentable para ellas y les produce ingresos, sino que por el contrario, les puede significar mayores erogaciones.

Hay tiempos en la mina en que tú te consigues plata, pero también hay tiempos en que no consigues ni para comerte un pan (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En el caso de una de las entrevistadas, las pocas ganancias que le representó la venta de mercancía, la llevó a tomar la decisión de irse a minar.

En diciembre llevé mercancía y no me fue como yo esperaba, y decidí guardar parte de la mercancía que yo había llevado y meterme en los cortes para poder sacar piedra y poder sacar oro (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Algunas mujeres van a las minas a vender drogas, alcohol o armamento y son utilizadas como mulas.

Hay mujeres a las que usan como narco mulas, para pasar el cripy¹¹. A otras para pasar mercancía seca como harina, arroz, espagueti, comida y esas cosas. Hay mujeres que venden ron, llevan ropa y dentro de la ropa llevan envuelto el licor. No hay solo mujeres que van a la prostitución, sino también que van a vender droga, ron, ropa, armamento (Entrevista a mujer en movilidad sobreviviente, vinculada al contexto minero).

En las minas del sureste del estado Bolívar, de las cuales se extrae principalmente oro, la presencia del Estado es inexistente, y el gobierno lo ejercen grupos particulares armados. Se trata de una actividad de explotación minera a pequeña escala (pequeña minería), producto de muchos años de explotación previa en territorios que fueron concedidos a empresas o particulares y que luego las abandonaron. Los mineros que trabajaban en estas minas quedaron insertados en estas dinámicas que, ante la ausencia de Estado comenzaron a ser controladas por grupos irregulares. Esto permite caracterizar esta actividad como ilegal, aun cuando no se encuentra perseguida por el Estado, que forma parte de las dinámicas económicas del estado Bolívar, pero para la que no existe ningún tipo de protección o regulación estatal sobre quienes la ejercen¹².

11 El cripy es una marihuana genéticamente modificada.

12 En 2000 hubo una nueva legislación en materia de Minas en el país, que reconoce y pretendió regular la pequeña minería y la minería artesanal. En 2003, el Ejecutivo crea el Plan Piar que en 2005 se transformó en Misión Piar, política pública destinada a proteger y garantizar los derechos de los pequeños mineros y "el pueblo minero" (Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico, 2020). La política mostró avances en el control territorial y la protección de derechos de la población minera, pero hacia principios de la siguiente década se registraba ya el control territorial por parte de "sindicatos" (Romero y Ruiz, 2018, 96 y 113).

De acuerdo a lo que relatan las mujeres, la presencia del Estado evidenciada a través de los funcionarios en los distintos puntos de control, va disminuyendo a lo largo de la ruta de traslado hacia las minas, hasta el punto de que al llegar a estas, es nula. Las mujeres y otras personas entrevistadas, reportan que a partir de ese punto, el gobierno real lo ejercen estos grupos armados que reciben distintas denominaciones (malandros, pranés, sindicato, colectivo, la base, encapuchados de plata)¹³, que poseen una jerarquía propia y que ejercen el poder de forma coercitiva a través de las armas, sobre la base de códigos de conducta contruidos para el territorio de la mina y controlados y monitoreados por ellos mismos. Es en la práctica una forma de apropiación de la fuerza de trabajo del pequeño minero que debe recibir una autorización de parte de los jefes de estos grupos, para poder minar y a quienes deben entregarles parte de sus ganancias.

Los códigos de funcionamiento en la mina se refieren, entre otros, a las formas de relacionamiento de quienes hacen vida en la mina y a la manera en que se dirimen los conflictos que allí se presentan, entre los que se incluyen los que afectan a las mujeres.

Ahí el gobierno es de los malandros. De la punta de la carretera para adentro, el gobierno no manda nada, de ahí "pa' lante" eso es malandro por todos lados. En la primera parte que llaman El Mecate les cobran un gramo por el hecho de pasar a vender, ahí te revisan, te toman tu nombre, te quitan la cédula, y de ahí pa' lante eso es alcabalas de malandros y malandros y malandros; a cada entrada de mina que tu llegas es alcabala de malandros y te revisan a ver si llevas qué se yo, cigarros, el cigarro ellos son los que los venden, que ese es el vicio. (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

Antes de entrar hay un peaje que lo controlan los del sindicato y ellos hacen que saques toda tu mercancía. Te piden que pongas todo en el suelo y ellos revisan lo que tú llevas. Si llevas una cantidad muy grande, ellos te quitan el 30% de la mercancía (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Existen enfrentamientos armados en momentos determinados, entre diferentes grupos de poder por el control de las minas, que representan eventos de mucha violencia y en los que resultan afectados tanto hombres como mujeres, dado que se producen situaciones de alto riesgo como balaceras, en las que pueden quedar atrapadas.

13 Todas estas denominaciones hacen referencia a los líderes o integrantes de los grupos armados irregulares (bandas criminales) que controlan las minas y su uso es indistinto por parte de las personas entrevistadas. Se trata de términos provenientes en algunos casos de la jerga carcelaria venezolana como los pranés que son los líderes carcelarios; o de vocablos utilizados popularmente para definir a las personas asociadas a prácticas delictivas, como los malandros. En el caso de las estructuras que dirimen los conflictos al interior de las minas, se les suele denominar preferentemente (aunque no exclusivamente), como el sindicato o la base.

Cuando llegan unos malandros, que se quieren apoderar de una mina, nos dicen, corran, corran, escóndanse, tírense al suelo, y el que se quede parado es el que va a guerrear (Grupo focal de mujeres vinculadas a la movilidad, zona fronteriza).

Los códigos existentes en las minas, incluyen a hombres y mujeres y refieren a normas relacionadas con el pago de cuotas (la causa) a los malandros por las actividades que realizan en las minas (vender, minar), el cumplimiento de acuerdos de trabajo, la forma de relacionamiento de los hombres con mujeres en situación de prostitución, las formas de relacionamiento entre mujeres, entre las más importantes. Su incumplimiento trae como consecuencia la implementación de castigos corporales como palizas en el caso de los hombres y otras en el caso de las mujeres, que se detallaran en el aparte correspondiente a las formas de violencia; la expulsión de la mina y en los casos más extremos la desaparición de la persona.

El hombre recibe palo también, el que se porta mal por ahí, eso es palo para todo el mundo, el que se quiera pasar de listo con otro, que hizo un trato y no lo cumplió recibe palo. El que no paga ´su causa´ lo joden [le hacen daño], el que no vaya a trabajar, lo joden, el que no da el oro que tienen que dar, lo joden. Los comerciantes y los mineros tienen que pagar una cuota a los malandros del oro que sacan. Los comerciantes, una grama por diez días de derecho a vender y los mineros el 35% del oro que saquen. 25% para... y el 10% para los malandros. Si usted paga ´su causa´ no tiene problemas (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

En el caso de las mujeres, existen distintos niveles de vulnerabilidad respecto de la VBG, dependiendo de la actividad que van a ejercer en la mina. Las mujeres que van a vender mercancía, no suelen estar tan expuestas a sufrir VBG en la misma medida que de las que están en situación de prostitución. Para estas, llamadas "las que van a trabajar en la plaza", existen ciertas reglas que son leídas como una forma de "protección y respeto" hacia ellas, que en su criterio, las protegen más que en otros contextos.

... las mujeres allá en esos lados son muy respetadas, no es igual que aquí. Para ellos allá, las mujeres de la plaza se tienen que respetar, son mujeres respetadas (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

No es igual allá que aquí, aquí cualquiera te dice una mala palabra, si no le montan cacería, la violan, las roban (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Este mecanismo de “falsa protección” se ejerce castigando de forma física o con expulsión de la mina tanto a los hombres como a las mujeres que se saltan las normas. La medida se decide, a través de un mecanismo de consulta con los jefes de la mina, llamados, para estos efectos, “la base”.

En la mina donde yo estoy eso no se ve porque allí si maltratan a una mujer, llaman a los malandros, que llaman la base. Si por ejemplo, a mí un tipo me insulta, lo agarran y le dan una pela. Porque esas son las leyes. Nadie se puede meter con nadie (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Así, cuando una persona tiene un conflicto se dirige a la base, expone la situación y éstos deciden las medidas a tomar.

Yo tuve una experiencia así. Yo tengo cuatro años yendo a la mina, conocí a un muchacho, en este año último que fui y había tenido relación con él, porque su mujer no estaba en la mina. Parece que ella se enteró de eso y me llamó a mí, que me iba a mandar a dar una palera con los malandros, porque yo me había metido con un hombre casado. Yo como soy muy comunicativa trato a los malandros, y empecé a contarles, mira está pasando esto así y así y le dijeron, ‘aquí lo que hay es que jalar a la mujer cuando venga y jalarte a ti’. Y ellos le dijeron que al que hay que darle una palera no es a ti, sino a él porque no respetó a la mujer, porque él te dijo que eso se había acabado. Tú aquí quedas lisa. Y a él le dieron su palera, yo todavía voy a la mina y él no (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Si son ellas las que “infringen” las normas, por ejemplo, teniendo relaciones o enamorándose de un hombre que tiene pareja, o desafiando a las mujeres de los malandros, reciben castigos corporales que configuran VBG sobre ellas y que se detallarán más adelante.

Las cosas que provocan esos castigos es que se meten con los machos ajenos, no puedes ver a aquella porque tiene su marido. No puedes tratar a los malandros porque tienen mujeres y esas mujeres son muy celosas y ellas quieren venir a cachetearte en la calle. No pueden pelear entre mujeres por decirlo así (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Algunos servicios que se prestan en las minas como atención médica y educación son pagados con un aporte de los propios mineros o de las otras actividades que se realizan en la mina, que surge de su trabajo ¹⁴.

14 Estos datos son parcialmente coincidentes con otras investigaciones: “En los casos en que un determinado prnato obtiene

Aportamos a la comunidad, si yo tengo mi pareja aportamos a la comunidad cada mes 15 reales¹⁵, esos reales, son para pagarle al doctor que está allí, para comprar la medicina que haga falta. Para el mismo beneficio de la comunidad. El profesor tiene que recibir un pago y eso viene de la comunidad también (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

En el caso de las comunidades indígenas, existen minas que son preferentemente para éstas, en las que los códigos de funcionamiento están más relacionados con sus costumbres. Por ejemplo, los conflictos se dirimen a través del capitán o jefe indígena.

Uno de los testimonios recabados da cuenta de que los grupos irregulares armados, muchos de los cuales están integrados por ex presos, mantienen enfrentamientos por el control de territorios con las poblaciones indígenas, ocasionándoles desplazamiento de sus lugares ancestrales, ejerciendo VBG sobre las mujeres indígenas, llegando incluso a ocasionarles la muerte.

Los famosos guerrilleros o paramilitares tanto locales como extranjeros, quienes ejercen control sobre algunas zonas mineras del estado y están en continuo enfrentamiento por la lucha territorial con los grupos carcelarios que hacen vida en esta regiones y ambos grupos también mantienen enfrentamiento territorial con la población indígena residente siendo esta última la más afectada pues sus poblaciones se ven amenazadas por continuos ataques de grupos armados que los desplazan, secuestran a sus mujeres y asesinan a sus pobladores (Entrevista a institución del Estado).

En el caso de la movilidad hacia la zona fronteriza con Brasil, se han conformado asentamientos relativamente estables de mujeres que se trasladan de forma pendular, tanto hacia Brasil como hacia las minas y que provienen de diferentes puntos del estado Bolívar y de otras regiones del país. En el caso de una de ellas, se trató de una joven que huyó de una situación de violencia policial que afectó a su grupo familiar, y en la que ella fue agredida físicamente.

Fueron a buscar a otra persona pero igual lo mataron, lo mataron dormido. Mi mamá tenía vidrios enterrados en los pies porque ella andaba descalza, la empujaron, la golpearon; a mi hermano lo golpearon, le dieron corriente. A mí

ganancias más elevadas, en contraste con el resto de las bandas que se encuentran en conflicto, el sindicato sobrepasa las estructuras ejecutivas municipales (concejalías y alcaldías), encargándose así de garantizar incluso servicios de salud y educación, reparación o mantenimiento de equipos y abastecimiento pleno de los rubros de la canasta básica a "precios de mina". Incluso estos precios alcanzan artículos esenciales para enfermedades relacionadas íntimamente a la actividad minera, como lo es la malaria" (Romero y Ruiz, 2017, 121).

15 Moneda brasilera

me andaban buscando (...) Cuando yo llego a la PTJ ¹⁶ me metieron en un cuarto y lo que hacían fue golpearme, me dieron con la pistola. Me dijeron no fue equivocado, nosotros matamos a tu hermano porque quisimos, porque tu hermano era un ratero, tu familia son un poco de ladrones, cosa que era mentira. (...) A mí me golpearon porque ellos decían que mi hermano había matado o había violado o algo así y yo tenía que decir porqué mi hermano había hecho eso (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Por otro lado, los asentamientos en las minas están caracterizados por condiciones precarias de vida, casas autoconstruidas con materiales como palos de madera, plástico negro grueso, láminas de zinc y piso de tierra pisada. Las calles son de tierra roja, que en época de lluvia son extremadamente lodosas. Carecen de servicios y los pocos con que cuentan son autoconstruidos (aljibes y pozos sépticos) . Todas estas condiciones suponen también otros riesgos de salud para las mujeres.

Otro aspecto relevante de la situación en estas comunidades es que se forman parejas nuevas en muchos casos temporales y/o inestables. En sus dinámicas, las mujeres se ven obligadas a dejar a sus hijas e hijos con esas nuevas parejas, padrastros, vecinos o amigos, lo que aumenta su vulnerabilidad a ser expuestas y sufrir situaciones de VBG. Esto indica que la movilidad se convierte en un factor desencadenante de la violencia, puesto que produce condiciones que la propician, como se verá en el capítulo correspondiente a las formas de VBG que afectan a las mujeres en movilidad.

En la movilidad hacia la frontera, los terminales de transporte colectivo y los lugares donde se concentran los vehículos de transporte de carga, se convierten en espacios donde las mujeres se ven obligadas a practicar sexo por supervivencia o donde se prostituyen.

En la localidad de Santa Elena de Uairén, ha sido reiterado el reporte de algunas organizaciones sobre situaciones de VBG, prostitución, sexo por supervivencia y explotación sexual de adolescentes y mujeres (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

La movilidad transfronteriza tanto hacia Colombia como hacia Brasil incluye discriminación y xenofobia en los lugares adonde llegan, razón que algunas han esgrimido para retornar a Venezuela de manera definitiva.

16 Policía Técnica Judicial. Institución que hoy en día se denomina CICPC (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas).

... sucedieron cosas que discriminaban a uno por ser venezolana, porque por uno pagamos todos. Decían que nosotros éramos malos, porque eso es lo que dicen ellos, que somos malos, que somos ladrones, y empiezan a discriminar a uno por el simple hecho de ser venezolanos, que uno se va para allá a quitarle el trabajo a ellos (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

... en Boa Vista, también fuimos discriminados allí, en el sentido de que estaba buscando la forma de sacar los papeles, y eso y entonces uno no podía estar sentado en ningún lado porque nos corrían, entonces uno tenía que estar caminando (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Al igual que en las rutas vinculadas con la actividad minera, las mujeres que se dirigen hacia el punto fronterizo con Brasil, son objeto de matraqueo (soborno) por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad en los puntos de control, para permitirles pasar la mercancía o las ganancias que llevan.

Las enfermedades endémicas como el paludismo están presentes tanto en las mujeres en movilidad como en sus grupos familiares. Eso no siempre las detiene para realizar sus actividades, pero si les significa un mayor esfuerzo tanto físico como económico.

... pero resulta que mi esposo se enfermó allá con paludismo y dengue y prácticamente todo el dinero nos los comimos (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

03

1 | Formas/tipo de violencia más frecuentes

La identificación y clasificación de las formas de violencia basada en género, a efectos del presente estudio cualitativo sobre necesidades de VBG, se realizó a partir de la intersección entre referentes conceptuales globales utilizados por UNFPA y el SNU, así como por las normas venezolanas en materia de protección y DDHH de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. Se anexa glosario.

De acuerdo a este glosario, los testimonios revelados, así como la información ofrecida por las diversas personas entrevistadas, permite identificar que las distintas formas de violencia basada en género que experimentan las mujeres en movilidad, así como violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes en el Estado Bolívar, son las siguientes en orden alfabético ¹⁷:

- Abuso sexual infantil
- Acoso sexual
- Agresión sexual
- Esclavitud sexual
- Explotación sexual
- Femicidio
- Trata de mujeres, niñas y adolescentes
- Violación
- Violencia doméstica (íntima de pareja)
- Violencia física
- Violencia patrimonial o económica
- Violencia psicológica

Otras violencias

- Sexo por supervivencia
- Violencia ejercida sobre las mujeres en situación de prostitución

2 | Caracterización: cómo y dónde ocurren

Abuso sexual infantil

En las comunidades indígenas y las comunidades estables ubicadas en zonas fronterizas se refiere preocupación por el incremento de abusos sexuales en niños, niñas y adolescentes los cuales se relacionan con las dinámicas de la propia movilidad como el alejamiento temporal del hogar para dedicarse a las actividades de subsistencia. Ello

17 La conceptualización de cada una de estas formas de violencia se presenta en el Anexo 1 de este Informe.

las obliga a dejar a los hijos e hijas al cuidado de personas (vecinos, por ejemplo), con las que aún no se tienen suficientes lazos de confianza, incluyendo parejas constituidas de manera reciente, sobre las que se desconoce sus formas de relación con sus hijos e hijas.

Ya han sucedido varios casos de violación, el otro día murió una niña, y así quedó (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Lo que sí he visto más aquí es de los padrastros que abusan de las niñas. Si he visto bastante. Por allá hubo una (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En otros casos, conductas poco protectoras hacia los niños y niñas, podrían también facilitar que tales abusos ocurran.

A unas sobrinitas de mi esposo, su mamá salía a las seis de la mañana y regresaba a las... no salía a trabajar. Se iba a visitar a su mamá y dejaba a las niñas, cuatro niñas y un niño. Las niñas se la pasaban todo el día desnudas y estaba un señor que vivía casi al lado de ellas, las niñas, iban para allá desnuditas. Y uno le decía a ella pero Lourdes... y ella decía, no él es como su papá, como su abuelo, él no les va a hacer nada, hasta que llegó un momento en que una de las niñas que tenía tres años y ya hablaba, y la otra tenía seis, fue y se acercó a la mamá y le dijo, mamá me duele la totona (se refiere a la vagina), y ella le dijo, ¿porqué, te aporreaste? Y la niña le dijo, no, es que el señor me pasó la lengua, y ahora lo está haciendo con mi hermanita (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Acoso sexual

En las zonas fronterizas

En el caso de la movilidad hacia la línea fronteriza, este tipo de violencia se produce, tanto en las rutas de tránsito como en los lugares de destino. En las rutas de tránsito ocurre en las carreteras, puntos de control (alcabalas) y lugares de salida y llegada de personas como terminales de autobuses o puntos de congregación de transporte de carga. Los testimonios recabados indican que sus principales responsables son transportistas o camioneros y funcionarios de cuerpos de Seguridad del Estado, en especial de la Guardia Nacional Bolivariana, pero también de la Policía Nacional Bolivariana.

La mayoría son hombres jóvenes, que se aprovechan porque uno va para esos lares, y creen que uno va a trabajar en la plaza, y por la cola algo tiene que darme (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En el caso de los funcionarios de seguridad, el acoso sexual parece ser menos frecuente y se expresa a través de la retención de mercancía, bienes o documentación sobre mujeres con las que tienen intenciones sexuales, como una forma de presionarlas para que accedan a sus deseos, en intercambios por sus bienes confiscados.

Los guardias para dejar pasar a una muchacha o lo que consigan o si les gusta esa muchacha, se quedan con la cédula es como una excusa para que la muchacha se quede (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En la movilidad hacia las minas y en el propio contexto minero

En los campamentos mineros, el acoso sexual ocurre en los lugares de descanso y de realización de actividades cotidianas como rutinas de aseo o cocina. Las precarias condiciones de habitabilidad de los espacios donde deben realizar sus actividades diarias, caracterizadas por la falta de privacidad, favorecen estas prácticas.

Me iba a bañar y justamente uno siente las miradas, me fui a bañar y el señor se quedó atrás. El señor llegó y en eso gracias a Dios llegó mi hermano. Yo me fui a las minas con mi familia, mis hermanos. En ese momento llegó mi hermano y bueno... Se lo comentamos a los indígenas, al capitán Araiwaden Merú (Perro Loco) y ellos lo sacan. Los sacan si se portan mal, si roban (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

El acoso por parte de los mineros está relacionado con la percepción de que todas las mujeres que van a las minas, lo hacen para prostituirse.

He sufrido la violencia de las minas. De por sí, los mineros dicen que ´todo lo que no es tu sangre es cacería´. ¿Si me entienden no? Entonces uno entra nueva, seas gorda, flaca, alta, fea, para ellos todas vienen a trabajar la plaza. No falta uno que te diga, mira, te doy tanto por una noche, o te doy tanto porque te quedes conmigo toda una semana (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Con bastante frecuencia, las mujeres y otras personas entrevistadas, refirieron la situación que se genera cuando un hombre "se antoja de ellas" en el contexto minero. Dependiendo de si se trata de mineros o de miembros de los grupos irregulares que

controlan las minas, la forma de resolución de esta situación implica mayor vulnerabilidad para las mujeres. En los casos en los que los responsables son los mineros, situaciones de este tipo son llevadas a la base. Sin embargo, la forma en que ocurren es en sí misma un enorme riesgo para ellas y también para los hombres que son sus parejas.

Una vez mi mamá estaba lavando y yo estoy cocinando, ella estaba de espaldas, estaba lavando como atrás mío y cuando, yo me muevo escucho que mi mamá pega el grito, el chamo lo tenía encima y mi mamá le dice que respete que ella tiene su esposo y el chamo le dijo no se vale, ¿tú me gustas y ya. Vamos a ver qué hace usted de aquí en adelante y la mamá de mi padrastro la vio y por allí ella fue corriendo y le dijo a mi papá que mi mamá le estaba sacando cuadro. Mi padrastro subió y le dijo a mi mamá que le explicara, que él no es hombre que se molesta por un chisme. No que yo estaba lavando, estaba cocinando y el chamo se me puso al lado, y me dio fue un beso y yo lo tiré. Porque ya mi padrastro tenía días mirándolo. Entonces subimos para la base y el chamo le dice a mi papá que lo va a matar porque a él le gusta esa catira. Y mi padrastro le dice pero suelta la pistola y vamos a caernos a coñazos y entonces el chamo la soltó y yo me meto en el medio porque no quería que mi papá peleara (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Agresión sexual

En los casos de transportistas y/o camioneros, la agresión sexual ocurre de forma tal que las pone en situación de riesgo para sus vidas, pues al no acceder a sus peticiones las expulsan del vehículo de forma violenta. En algunos casos, les significa la pérdida de sus pertenencias personales y mercancías.

Cuando dan cola, yo me tuve que bajar en el transcurso de Guasipati al Callao, me tuve que bajar y tuve que caminar porque un señor, un camionero que ellos lo montan a uno con intenciones de meterle mano a uno, que uno se deje hacer cosas, y entonces el señor quería, ya no hablando conmigo, sino agarrando y broma, y me le bajé del camión, yo iba con otra muchacha más (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Los llamados camioneros o caleteros que les ofrecen que, en vez de pagar el viaje en efectivo, les pagan de otra manera. Hay mujeres que se han visto obligadas. Cuando les dan la cola y ellas no acceden a los que les piden, les dan un tanganazo (recibir un golpe fuerte) y las bajan del carro. Muchas veces cuando las bajan con violencia se ven obligadas a dejar la cartera y denuncian el extravío o la pérdida de la cédula (Entrevista a funcionaria del Estado).

En el contexto minero, la agresión sexual está asociada a las características de este trabajo que suele requerir de un gran esfuerzo físico, que implica desplazamientos con implementos pesados en terrenos escabrosos e inestables y en el que las mujeres no cuentan con medios para realizarlos de manera más ligera. Frente a este panorama, los hombres suelen asumir conductas de agresión aprovechándose de las dificultades que esta actividad representa para las mujeres. Generalmente, este tipo de agresión ocurre sobre mujeres que van a trabajar solas a la mina.

Ellos te hacen la propuesta. O cuando tú vas subiendo, se te acercan, roces, supuestamente para ayudarte o para empujarte porque como los huecos son demasiado profundos, uno tiene que buscar la manera de subir y no voltearte con todo el saco, entonces ellos empiezan a agarrarte por la cintura o agarrarte por los glúteos, o cosas así. Empiezan a tocarte (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Esclavitud sexual

Estas prácticas ocurren en el contexto minero. La relativa “protección” de la que gozan las mujeres que van a las minas, desaparece cuando quienes se antojan de ellas son los propios “pranes”. Ellos tienen “permiso” para apropiarse de ellas y hacer con ellas lo que deseen.

Debido al miedo generado por las dinámicas de poder, las mujeres se ven forzadas a permanecer con ellos puesto que, en estos casos, las mujeres no tienen la opción de dirimir su situación con la base. La voluntad del malandro determina el destino de estas mujeres, algunas de las cuales son bien tratadas “hasta que se cansan de ellas” y luego son desechadas, algunas son fuertemente maltratadas, otras son expulsadas o llevadas a otras minas y en el peor de los casos algunas de ellas son asesinadas, picadas¹⁸ y enterradas.

Yo también he escuchado de otras que están secuestradas por el pran, no las maltrata, no las golpea y no buscan escapar (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

... le gusta una muchacha, la agarran a ella. Entonces es obligado que tiene que estar con esa persona. Si ella se resiste la pueden golpear, la pueden picar, eso le puede pasar a cualquier mujer que esté en la mina (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

18 Sus cuerpos son mutilados.

Los del sindicato si ellos gustan de una mujer que esté ahí, ellos se la llevan sin que nadie les diga nada, porque ellos son prácticamente el poder de las minas. Y tienen a las mujeres allí el tiempo que ellos quieran (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Si un malandro quiere contigo y tú no quieres entonces no puedes entrar más nunca a esa mina. Tienes como que irte a juro (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Explotación sexual

Tanto en las minas como en las zonas de movilidad fronteriza, las personas entrevistadas refirieron casos de mujeres y adolescentes que fueron vendidas a hombres por sus familiares, o que fueron captadas por algún grupo. En el primer caso el testimonio se refiere a la venta de una adolescente de 15 años por parte de su madre, a un minero a fin de resolver necesidades materiales. Las consecuencias para ella fue el maltrato emocional y físico ya que, al derivarse de una transacción económica, el hombre sintió que ella era de su propiedad y podía maltratarla.

Hubo una que ella misma contó su historia. Mi papá la ayudó bastante. La mamá la vendió por la necesidad. El señor que la compró la trataba horrible. Era como su trofeo. Esta es mi mujer, la jamaqueaba (sacudir violentamente tomándola por los hombros), la besaba, la arrodillaba al lado de él, la humillaba feísimo, la chama era bella, hermosa. Ella se decidió y se fue con mi papá. Mi papá se ganó un problema. Mi papá la agarró así como una hija. Tenía la misma edad que yo, pero era una super mujer, tenía 15 años. (Grupo focal de mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En el caso de las minas, la forma de relación que establecen los miembros de los grupos irregulares con algunas de las mujeres de las que se antojan, involucra el intercambio de bienes o dinero con la familia de estas, lo que lleva a la aceptación de esta situación a cambio de recibir algún tipo de prestación económica o de bienes y que, por tanto, inhibe cualquier forma de denuncia.

... si un pran (líder de la banda criminal o grupo irregular armado) la prostituye aunque después se cansa de ella y permite que otros hombres usen a esa mujer, primero empieza ganándose a la familia, y provee cosas que la familia necesita, por lo tanto la familia lo ve como un héroe, y luego la mujer queda presa de eso, y él le dice, sé dónde vives, dónde vive tu familia, y además ustedes tienen una deuda conmigo que es impagable, y mientras tengan esa deuda, tú eres mi pago (Entrevista a coordinadora de ONG).

Los testimonios recabados muestran que existen prácticas de prostitución forzada que involucran a adolescentes y las someten a condiciones de vida esclavizadas, en las que terceros las comercializan, se apropian de sus ingresos y son objeto de violencia física y sexual. Esto ocurre tanto en el contexto de las minas como en las comunidades indígenas.

La señora con la que yo me iba a las minas, las muchachas que tenía, ella las prostituía. Eran muchachas menores de edad. La menor tenía doce años y la que más años tenía, tenía 17 años. La señora les cobraba a las niñas el 20% por quedarse en el campamento de la señora. Aparte de eso, ellas tenían que buscar su propia comida, y si no les querían dar una chila, que eso es un cuarto de saco de piedra, ella mandaba a las niñas a que le propusieran cosas a los muchachos que estaban ahí, a los mineros, y muchas veces yo vi que las muchachas se quedaban a cambio de un saco de piedra, y la señora siempre las ofrecía a los hombres que estaban ahí. Le pagaban con eso directamente a la señora y ella muchas veces no le daba nada a las niñas, y les tocaba a ellas salir de ahí de la mina y buscar la manera de cómo alimentarse, y por eso siempre vi muchas discusiones entre ellas, porque cuando iban a cobrarle a los mineros la noche que habían pasado con ellos, resulta que ya la señora les había cobrado a los mineros por ellas (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

También los testimonios de mujeres indígenas dan cuenta de este tipo de violencia.

En años anteriores lo que se escuchaba era que por allá por los lados de Icabarú y Polaco, montaban un campamento y ahí hay mujeres que se prostituyen o que las prostituyen, hay niñas, hubo un caso de una mujer adulta que prostituía a una niña de 14 años, ella se cansó, y tomada la mató (Grupo focal con mujeres indígenas).

Femicidio

Los testimonios de casos de femicidio surgidos en este estudio se derivan de patrones

19 El Estado no publica cifras oficiales de femicidio desde 2016. Distintas fuentes no gubernamentales reportan cifras disímiles, sobre la base de revisiones hemerográficas. Mientras que el Observatorio Guayanés de Violencia de Género, reportó 31 casos de femicidios en 2019 (Prensa Ateneo, "31 femicidios registrados en el estado Bolívar durante 2019", 25.11.19. En línea: <https://primicia.com.ve/especiales/31-femicidios-registrados-en-el-estado-bolivar-durante-el-ano-2019>), el Monitor de Femicidios reportó 13, en el mismo período (Aimee Zambrano, Monitor de Femicidios registrados en medios digitales, 2019. Consulta en línea: file:///C:/Users/x455lawx419t/Downloads/Monitor_Femicidios_2019_Venezuela-1.pdf). En 2020, la misma fuente había registrado desde enero hasta septiembre 4 casos (Aimee Zambrano, "Septiembre del 2020: 195 femicidios en 9 meses", 2020, <https://utopix.cc/pix/septiembre-del-2020-195-femicidios-en-9-meses/>), mientras que Codechuih, había registrado 12 femicidios entre enero y junio del mismo año (Codechuih, "12 femicidios en el estado Bolívar durante el primer semestre del año", 2020. <https://codechuih.org/12-femicidios-en-el-estado-bolivar-durante-el-primer-semestre-del-ano/>).

de VBG presentes en el territorio¹⁹ en concreto la trata de mujeres y la esclavitud sexual, que culminan con la muerte de las mujeres.

Yo lo que he escuchado es que las picaban cuando estaban muertas ya, las tiran en una fosa común pero no sabemos por qué. Lo que yo he escuchado aquí es porque no querían estar con los malandros. Hay un dicho, 'lo que en la mina pasa, en la mina se queda'. Si por decir, salimos de la mina y contamos lo que pasa allá, no sabemos cómo, pero ellos se enteran, entonces al tu llegar allá, te comiste la luz y entonces ... (Grupo focal con mujeres sobrevivientes vinculadas al contexto minero).

Y resulta fue que se llevaron a la muchacha engañada, la pusieron a trabajar y en uno de los hoteles, uno con el que ella estaba la mató, y el muchacho quedó ahora con los niños, él quedó solo (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Trata de mujeres, niñas y adolescentes

Las entrevistadas de las ONGs, refieren que, aunque no hay datos precisos sobre la magnitud de la trata de personas en el estado Bolívar, existen indicios que permiten pensar que hay un incremento de esta práctica, especialmente hacia Trinidad y Tobago, y que el estado Bolívar está siendo un lugar de captación y tránsito de estas mujeres para estas prácticas. Uno de estos indicios es el aumento de mujeres jóvenes que se están dirigiendo hacia el estado Sucre, punto de salida hacia Trinidad y Tobago, desde el estado Bolívar.

Cada vez vemos más incrementarse el número de mujeres que van a Trinidad y Tobago, y estamos empezando a observar un incremento de mujeres jóvenes, entre 18 y 25 años, que salen de Bolívar hacia el estado Sucre para migrar hacia Trinidad y Tobago por el estado Sucre" (Entrevista a coordinadora de ONG)

En un conocido caso que involucró la desaparición de un grupo de jóvenes en altamar, vía Trinidad y Tobago y que, inicialmente fue denunciado por familiares ante las autoridades, al cabo de un tiempo se pararon las investigaciones, se indica que presuntamente los familiares comenzaron a recibir ingresos monetarios.

... nos dijeron que creían que iban a dejar ese proceso hasta ahí, les preguntamos por qué si ya todo estaba muy adelantado, y la respuesta fue que las

familias están desistiendo porque esas embarcaciones que supuestamente naufragaron, las familias han recibido llamadas y han recibido dinero, no tienen idea de donde están sus hijas, ni en qué condiciones están, pero si lo que están haciendo, pone comida en la mesa, para ellos es suficiente (Entrevista a coordinadora de ONG).

Estos datos son coincidentes con otras investigaciones, que identifican un aumento del desmantelamiento policial a bandas dedicadas a la trata, en Trinidad y Tobago, que tenían cautivas a mujeres venezolanas (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 37). En 2019, de los 35 casos registrados en la prensa internacional sobre venezolanas rescatadas de redes de trata en distintas partes del mundo, 2 ocurrieron en Trinidad y Tobago e involucraron a 41 mujeres (Mesa y Mendoza, 2020, 25)

Otras situaciones narradas por las personas entrevistadas dan indicios, también, de la existencia de redes de trata que podrían estar operando en el estado Bolívar, siendo Guyana el país de destino de las mujeres. Se trata de casos en los que la familia pierde contacto con las mujeres, en su mayoría muy jóvenes, pero que reciben de manera eventual algún ingreso monetario que presumen de ellas. Los testimonios indican que estas mujeres son captadas por personas que les ofrecen hacer algún tipo de negocio, pagándoles el pasaje, pero de las que luego no vuelven a saber directamente o saben eventualmente a través de algún mensaje, sin ninguna certeza que dichos mensajes sean efectivamente de ellas.

Yo tengo una familiar, se reunieron tres muchachas con una persona que vino de Guyana, que iba a hacer un negocio en donde iban a vender comida, iban a vender pan, y cosas así, él le iba a pagar el pasaje a ella, incluso se llevó dos muchachos más, fueron 5 los que se fueron, de esos 5 los dos muchachos regresaron, pero las muchachas no, él se las llevó y les dio dinero para que compraran el pan aquí, ellas compraron su pan, él les pagó su pasaje, en cierta parte las iba a recoger otra lancha, hasta ahí fue lo que supimos de ellas, ya son 3 años y no sabemos nada de ellas. Una tía les recomendó que no se fueran porque ya se veía otra cosa, pero ellas igualito se fueron. Ellas se han comunicado, pero no por whatsapp, simplemente mandan es mensaje y cuando van a mandar algo, en un diciembre es lo máximo que ha mandado, pero no se sabe nada de ellas, ni por foto, ni por whatsapp, nada, mandan mensajes de teléfonos distintos y cuando la familia intenta llamar al teléfono, no les atienden la llamada, ya son tres años que ellas están allá y no se sabe si ellas están bien, si están secuestradas, porque ellas lo que están es secuestradas, no hablan nada, solo mandan un mensaje, estamos bien, y más nada, les mandé tanto y más nada (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Fuentes secundarias consultadas para esta investigación ratifican a Guyana como país de destino de la trata; así como una tendencia al aumento de la trata de mujeres venezolanas en aquel país, desde 2018 (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2020, 9). En 2018, de los 24 casos reportados en la prensa mundial sobre mujeres venezolanas rescatadas de redes de trata en distintos países del mundo, uno ocurrió en Guyana, e involucró a 4 mujeres (Mesa y Mendoza, 2020, 17).

Otro de los casos relatados acabó en femicidio y pareciera estar relacionado con redes más constituidas que, en este caso funcionan hacia Brasil:

Por aquí el año pasado se llevaron a una muchacha a Brasil, le ofrecieron trabajo en Brasil. Ella se fue y dejó a su pareja y a sus niños y después de cuatro meses que él no sabía nada de ella, el muchacho se acerca a nosotros y nos dice que él quería ver cómo podía ayudar a buscar a su esposa. Y nosotros le dijimos que por qué y él nos dijo que porque le había llegado un paquete con unos papeles y se los entregaron y le dijeron: -tu esposa se murió. (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Otras investigaciones identifican, también, casos de trata intra-regional en el estado Bolívar, centrada “en el eje minero de los municipios Piar-Roscio-El Callao-Sifontes-Gran Sabana, no solo de mujeres, sino de niños, adolescentes y jóvenes que son sometidos a esclavitud, tratos crueles degradantes y explotación sexual” (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 67).

Aunque no se disponen de datos oficiales sobre la magnitud del problema, en la percepción de organizaciones sociales, periodistas especializados y algunas funcionarias y funcionarios, existe la convicción de que la crisis que vive el país ha facilitado el aumento de la ocurrencia de este delito (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 84). El incremento de noticias sobre presencia de mujeres y jóvenes venezolanas en desmantelamiento de redes de trata en distintos países, tiende a confirmar esta percepción. Mientras que en 2018 fueron registrados en la prensa 24 casos y 372 venezolanas rescatadas de redes de trata en distintos países, ese número se incrementó a 35 casos y 480 venezolanas en 2019 (Mesa y Mendoza, 2020, 17 y 25).

Otras investigaciones subrayan que la precarización de la vida generada en el marco de la crisis compleja que vive el país, favorece la vulnerabilidad de mujeres y niñas frente a la trata. En ese sentido, en los casos identificados “...destacan las mujeres, sin documentos de identificación, muchas de ellas sin dolientes, con bajo poder de reclamo, dispuestas a exponerse y asumir considerables riesgos a fin de ayudar a otros miembros del grupo familiar” (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 59). Aunque algunas mujeres

aceptan prostituirse, “desconocen las condiciones extremas en que se llevará a cabo dicha actividad, y en ello consiste el engaño con el que se logra captarlas para ser luego explotadas” (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 59). Se trata de una aparente aceptación voluntaria de la explotación, que realmente no entraña libertad, en tanto “la persona se percibe sin opción o alternativa alguna...y posteriormente se revela una magnitud e intensidad de la explotación que es siempre superior” (Cuevas, Serrano, et al, 2019, 85).

Violación

La violación está presente en todos los contextos de movilidad del estado Bolívar.

En las zonas fronterizas

En las comunidades cercanas a las líneas fronterizas y también en el contexto indígena, la violación está asociada a la violencia en la pareja y al contexto familiar y vecinal.

... él un día vino borracho a la casa, yo seguía siendo su mujer, por más que yo lo haya corrido, él seguía siendo mi pareja, y él me obligó a tener relaciones, obligada, y yo no sabía que eso tenía que haberlo denunciado, y yo no lo hice, primero por pena, segundo por lo que me van a decir los vecinos, si yo denuncié a mi pareja, y de esa violación salí embarazada, y se fue, pero eso fue una violación, una sola vez y salí embarazada (Grupo focal con mujeres indígenas).

Violaciones que ocurrieron muy temprano en la vida de algunas mujeres, forman parte de su historia personal con la que conviven, sin que sus efectos sobre ellas hayan sido ponderados y sanados.

A los 14 años fui violada por un muchacho, por rebeldía con mi mamá, ella me decía que no saliera y yo salí. Estábamos con unas amigas y salimos a comprar una botella, y luego el chico me violó, estuvo conmigo sin yo querer, yo era señorita. Desde ahí me puse como rebelde, le dije a mi mamá que no iba a estudiar más (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero)

En la movilidad hacia las minas

En el contexto minero la violación está asociada al ejercicio de poder sobre las mujeres y a la percepción de que todas las que van a la mina, son mujeres dispuestas a prostituirse, por lo que su negativa a hacerlo no tiene ningún valor.

Ella trabajaba en las minas, se metía en los cortes, y había un muchacho que la pretendía, pero como ella hizo caso omiso porque a ella no le gustaban

los hombres, entonces el muchacho empezó a perseguirla más, anteriormente hacían matinés, y ella tenía que regresarse porque él no la dejaba en paz. Hasta que una vez ella estando sola en el campamento, el chico se metió en el campamento y abusó de ella, y bueno a raíz de eso ella quedó embarazada. El chico se fue de la mina pero ella tuvo que quedarse porque era la manera de ella mantenerse, y meses antes de tener a su bebé ella salió (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

La violación también ocurre durante los traslados

... mujeres y adolescentes que durante las travesías son abusadas sexualmente o violadas. Incluso en viajes por el río, embarcaciones pueden ser desviadas y mujeres y adolescentes violadas (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

Violencia doméstica (íntima de pareja)

La violencia doméstica (íntima de pareja) experimentada por las mujeres, no siempre se produce en los contextos de movilidad pero se relaciona con estos, pues muchas veces ocurre cuando las mujeres regresan de sus actividades fuera de la ciudad o de su lugar de residencia permanente, y reciben reclamos por parte de sus parejas y ex parejas. También es frecuente en las comunidades estables de mujeres en movilidad en zonas cercanas a la frontera, con lo cual, la movilidad está actuando como factor desencadenante especialmente de este tipo de violencia, siendo un elemento que se suma a las causas de su ocurrencia.

Las formas de esta violencia se expresan de diversa manera, a través de violencia física como golpes, violencia psicológica o emocional como amenazas e insultos, violencia patrimonial como negarles el acceso a sus viviendas. Es, a juicio de las personas entrevistadas de los organismos competentes, la que más se suele denunciar.

Es muy controlador, muy chantajista, es diez años menor que yo, y en base a eso él se aprovechaba y me decía que yo era una vieja, que nadie se iba a fijar en mí, con dos hijas mayores, que nadie iba a asumir esa responsabilidad y de una forma u otra, me mantuve ahí, con el miedo que sentía, que ya había tenido un fracaso (Entrevista a mujer sobreviviente).

Y cuando vuelven de trabajar tienen problemas con sus parejas, con los padres de sus hijos, por ir a trabajar. Este es uno de los casos que manejo muy comúnmente (...) cuando vienen son víctimas de violencia pero por parte del padre de los niños, juzgándolas, increpándolas que estaban haciendo por allá (Entrevista a funcionaria del Estado).

En el caso de las mujeres indígenas, éstas asocian el consumo de alcohol y en algunos casos el consumo de drogas, como factor desencadenante de la violencia doméstica (íntima de pareja).

La otra vez con quien yo vivo me pegó dos veces, me dio duro, me ganó, y yo me contuve, y yo se lo dije a su mamá, tu hijo me pegó y yo me dejé, por qué, porque tengo a mi hijo, pero a la próxima no me voy a dejar, y ese palo te lo voy a poner, y ahí lo tengo, pero es cuando bebe, y yo le dije, no beba porque cuando bebe se alza (...) es un pan de Dios, pero cuando bebe mejor que ni lo miren (Grupo focal con mujeres indígenas).

Violencia física

La violencia física sobre mujeres en movilidad se produce especialmente en el contexto minero y se expresa de diversas formas.

Una de ellas es bajo la forma de castigos corporales asociados al incumplimiento de códigos de relacionamiento establecidos para las minas. Uno de estos castigos es el denominado “quemarle las panquecas” y es una forma de castigo físico que sólo reciben las mujeres.

Quemarle las panquecas es darle unos planazos en las nalgas para que respeten. Eso no lo hacen en público, aunque hay veces que lo hacen afuera para que todo el mundo vea. Y a veces las mandan a irse de la mina. Si hay mujeres que andan con los malandros hay que respetarlas. Ellos las agarran por los cabellos, a las mujeres de los malandros les dan con puños, si las mataron bien y si no también (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Estos castigos parecen tener un propósito “ejemplarizante” para otras mujeres de la mina.

Cuando se portan mal o hacen algo malo para ponerlas como ejemplo, les cortan el cabello coco pelado. Por ejemplo, que se roben un saco, que se roben material (...) Si se ponen a pelear por un hombre, por cosas así de mujeres, las arrastran y las joden también para que dejen la broma (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

Violencia patrimonial o económica

La violencia patrimonial o económica evidenciada en este estudio, está asociada a formas de explotación laboral que ocurren en las minas, y que se explica en parte por el contexto desregularizado de las condiciones laborales en el que se ven obligadas a trabajar y la forma de pago, incluyendo ser víctimas de la apropiación del esfuerzo de su trabajo. Al tratarse de una actividad no regulada, la vulnerabilidad sobre lo obtenido por su trabajo es muy elevada existiendo mayor desprotección hacia las mujeres a la hora de recibir sus ingresos.

Las mujeres que van a meterse en la cocina ganan lo mismo que los hombres que van a meterse a los cortes, que están en los molinos. Pero yo vi el caso de una señora cuando yo me metí en los cortes que ella era cocinera de un molino. Molieron todo lo que tenían, le pagaron a todos los mineros, y como ya era diciembre, ya muchos se habían ido, y a la señora le dijeron que se esperara que le iban a dar su cantidad de oro, y resulta que todos salieron y a la señora no le pagaron, y ella se estaba metiendo en los cortes en donde yo estaba para poder sacar para su pasaje y poderse ir, y así como ella, muchas (Grupo focal con mujeres vinculadas al contexto minero).

Violencia psicológica

La violencia psicológica y emocional está muy asociada a la violencia doméstica (íntima de pareja) y puede expresarse de forma continuada, luego de la separación y a lo largo del proceso de búsqueda de justicia debido a la debilidad de la respuesta institucional. Esta forma de violencia ocurre en diferentes contextos, desde los lugares de trabajo hasta en la calle, frente a vecinas o vecinos y familiares.

Me separé hace tres años y el señor no ha dejado de molestarme, ha seguido con los insultos y las ofensas hacia mi persona. En las elecciones de 2017, llegó al centro de votación donde yo era miembro de mesa y me amenazó con que se iba a llevar a mi hijo (Entrevista a mujer sobreviviente).

... me dice que el loco ese está mandando mensajes que él está a punto de matarte, que te va a matar, etc... le dije tía no he sabido nada, me puse muy nerviosa y se lo comenté a una compañera de trabajo. De regreso a la oficina, me llega un sinfín de mensajes del señor, diciendo que me iba a embromar. (Entrevista a mujer sobreviviente).

Las amenazas derivan de las concepciones machistas de las parejas, dirigidas a afectar la autoestima de las mujeres, a hacerlas sentir fracasadas y responsables de estas conductas machistas. Estas formas de violencia someten a la mujer a grandes presiones y pueden traer como consecuencia que estas maltraten a otros miembros de la familia.

Siempre era esa situación los gritos, y me llevaba a veces a un control, que a raíz de esta situación, yo maltrataba a mis hijas. Por la impotencia que sentía con él, de lo que él me decía, les pegaba cuatro gritos a mis hijas o les daba un correazo (Entrevista a mujer sobreviviente).

Sexo por supervivencia

Esta forma de violencia, al igual que en el caso de la prostitución, ocurre bajo condiciones estructurales muy adversas que disminuyen la capacidad de las mujeres de tomar decisiones en condiciones que garanticen su integridad y dignidad. El intercambio de sexo para la obtención de algún bien, especialmente comida, fue referido en todos los contextos de movilidad del estado Bolívar, como una práctica esporádica pero que efectivamente ocurre.

Yo tengo una amiga que ella tiene un bebé recién nacido, el papá la dejó y la mamá también, y el esposo,... y ella a veces deja el bebé conmigo para ella salir a buscar comida, y ella una vez me dijo que se había acostado con una persona por un kilo de leche (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Una semana tienes que trabajar para que puedas conseguir una bolsa de comida suficiente, y hay mujeres u hombres que no les gusta eso, entonces vienen a robar, o se venden por un kilo de arroz o equis (Grupo focal con mujeres indígenas)

Se trata de un mecanismo de afrontamiento negativo, de carácter coyuntural, que no necesariamente implica una situación permanente de prostitución, cuyo incremento ha sido documentado en otros procesos migratorios masivos, en contextos de precariedad (Infante, Silván et al, 2013).

Violencias asociadas a la prostitución

La prostitución en las zonas mineras pone en situación de gran vulnerabilidad a las mujeres. Se destacan muchos riesgos para la salud de las mujeres, como es el caso de hombres que se niegan a utilizar condón; a la falta de condiciones higiénicas para

asearse de manera adecuada; a la obligatoriedad de complacer los requerimientos del cliente, aunque ellas no quieran, lo cual en muchas oportunidades, las deja doloridas; al desprecio, los insultos y amenazas con las que son tratadas por los hombres; al número de hombres con los que pueden estar en una noche que, si bien puede aumentar sus ingresos, les significa un mayor riesgo físico y emocional; y a los riesgos que supone acostarse con hombres que están bajo los efectos del alcohol o drogas.

Yo conocí una muchacha que entró con un tipo negro, alto, y ella salió llorando (...); a los días me contó que ella nunca había estado con un hombre por el recto y ese hombre la había obligado a estar con él por todos lados, y uno aquí no tiene a quien pedirle apoyo, y ella dijo yo me voy, no sé si vuelva más para esta mina, y cuando ellos salieron él le dijo: "te encantó, cierto?" (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

A veces hay hombres que quieren uno, dos, tres, y yo les digo: -pero ¿tú que tomaste? Y me responden: -"tú no estás para eso, ¿pues? ¿Para complacernos? Compláceme. Y Dios mío, además a uno le duele, y bueno ellos te dicen -para eso te estoy pagando, cuánto más quieres (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

A mí me llegó un tipo que me tiró una plata en la cara y me dijo para eso te estoy pagando, toma, y me tiró la plata, y yo pensaba Dios mío dame paciencia, pero bueno, no es fácil. El acuerdo se hace por relación sexual, por "polvo", y uno lo que hace es respirar, y después de que terminas, tú lo que quieres es bañarte pero no hay baño, lo que hay es una perolita para lavarte (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Yo, después de que había sido violada, solo había estado con mi esposo y más nadie, y cuando estuve con ese muchacho fue una experiencia demasiado fea (...). Él no fue violento en cuanto a golpearme, pero psicológicamente sí, yo tenía que hacer lo que él me dijera, como yo diga, como yo quiera, así, ciertas cosas (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Lo más duro es tener que acostarte con hombres drogados, cuando yo me acuesto con hombres drogados, es un solo hombre porque no te maltratan físicamente, pero sí psicológicamente porque es como ellos quieran, lo que ellos quieran, donde ellos quieran y te están pagando. Es duro acostarse con una persona que esté drogada o que esté borracho. Eso queda como marcado en uno (Entrevista con mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Cuadro N° 11
Caracterización de formas de violencia identificadas

Forma de violencia	Donde ocurre	Cómo ocurre
Abuso sexual infantil	Comunidades estables ubicadas en zonas fronterizas (incluyendo indígenas). En los hogares o viviendas cercanas.	Alejamiento temporal del hogar para dedicarse a actividades de subsistencia, obliga a las mujeres a dejar a los hijos e hijas al cuidado de personas, que se convierten en abusadores sexuales de sus NNA (parejas, vecinos).
Acoso sexual	En las zonas fronterizas: rutas (carreteras, alcabalas, terminales de autobuses, puntos de congregación de transporte de carga) y lugares de destino	Acoso de transportistas o camioneros, que insinúan que por transportarla debe retribuirle con algún favor sexual
		Acoso de funcionarios de los cuerpos de seguridad en alcabalas, a través de retención de mercancía, bienes o documentación para presionar una relación sexual
	En el campamento minero (zonas de trabajo, lugares de descanso, de aseo, cocina y rutinas)	Miradas lascivas y comentarios obscenos por parte de otros mineros
		Propuestas sexuales a cambio de dinero
Agresión sexual	En el tránsito a la mina (carreteras)	Agresión de transportistas y/o camioneros, que les cobran por transportarlas. Intentan tocarlas sexualmente y si no acceden a sus peticiones las expulsan del vehículo de forma violenta y/o le quitan pertenencias
	En las zonas de trabajo del campamento minero	Roces y tocamientos, por otros mineros, en contexto de ayuda a mujeres que hacen trabajos físicos en las minas
Esclavitud sexual	En las minas	Los "pranes" tienen "permiso" para apropiarse de la mujer que deseen. La coerción física (o la amenaza de ejercerla) obliga a las mujeres a aceptar el sometimiento

Explotación sexual	En todos los contextos de movilidad (minas y zonas fronterizas)	Mujeres o adolescentes que fueron vendidas a hombres por sus familiares
		“Pran” que obliga a la prostitución a la mujer que selecciona y que previamente incluye entrega de bienes y dinero a la familia
		Prostitución forzada de niñas y adolescentes
Femicidio	En todos los contextos de movilidad (minas y zonas fronterizas)	Asesinato y desaparición del cadáver, por parte de miembros del Sindicato Asesinato, luego de haber caído en manos de una red de trata
Trata de mujeres, niñas y adolescentes	Transfronteriza hacia Trinidad y Tobago, Guyana y Brasil. Interna, hacia las minas	Captación bajo engaño potenciada por la precarización de la vida, traslados terrestres y/o fluviales, retención de documentos, aislamiento (pérdida de contacto con las familia).
Violación	En las zonas fronterizas (hogar, comunidad)	Violación por la pareja
		Violación por un vecino
	En la ruta hacia la mina o en el campamento minero	Violación por transportistas en la ruta a la mina (camioneros o canoeros) Violación por otro minero
Violencia doméstica (violencia íntima de pareja)	En todos los contextos de movilidad y comunidades estables	Violencia física (golpes)
		Violencia psicológica o emocional (amenazas e insultos)
		Violencia patrimonial (negarles el acceso a sus viviendas)
Violencia física	En las minas	Castigos corporales infligidos en público, asociados al incumplimiento de códigos de relacionamiento establecidos por el pranato de la mina: golpes en los glúteos, cortes de cabello al rape, ser arrastrada por el piso.
Violencia patrimonial	En las minas	Mayor desprotección frente al incumplimiento de los acuerdos laborales

Violencia psicológica	En todos los contextos de movilidad y comunidades estables (hogar, comunidad, calle, trabajo)	Su ocurrencia está asociada a la violencia íntima de pareja (Amenazas o insultos dirigidos a minar la autoestima)
Sexo por supervivencia	En todos los contextos de movilidad y comunidades estables	En condiciones estructurales muy adversas que disminuyen las opciones de supervivencia se produce, por lo general a propuesta del hombre, un intercambio de sexo por algún bien, especialmente comida
Violencias asociadas a la prostitución	En la mina (currutelas, bares)	Están expuestas a frecuentes formas de violencia psicológica, física y a violaciones.

3 | Agresores: quiénes son de acuerdo al tipo de violencia ejercido

Los responsables de estas violencias se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12
Principales agresores según el tipo de violencia

Formas tipos de violencia	Principales agresores
Abuso sexual infantil	Familiares Vecinos Padrastrós
Acoso sexual	Grupos armados al margen de la ley Funcionarios de cuerpos de seguridad Mineros Transportistas/camioneros Vecinos y familiares
Agresión sexual	Mineros Transportistas/camioneros
Esclavitud sexual	Grupos irregulares al margen de la Ley ("pranes")
Explotación sexual	Familiares (madres) Grupos irregulares al margen de la Ley ("pranes") Proxenetas
Trata de mujeres, niñas y adolescentes	Redes/mafias no identificadas

Violación	Parejas y ex parejas Vecinos Mineros Transportistas Desconocidos
Violencia doméstica y de pareja	Parejas y ex parejas
Violencia física	Grupos armados al margen de la ley ("pranato")
Violencia patrimonial	Mineros Grupos armados al margen de la ley ("pranato")
Violencia psicológica	Parejas y ex parejas
Sexo por supervivencia	Mineros Desconocidos
Violencias asociadas a la prostitución	Mineros Otros

4 | Principales impactos de la VBG

Impacto psicológico y emocional

Para la casi totalidad de las entrevistadas, los principales impactos se ubican en el plano psicológico y emocional y se expresan de diferentes formas y con diferente grado de intensidad pudiendo llegar a tener una expresión incluso en lo físico.

... en los primeros tiempos yo lloraba, no comía, llegué a pesar 50kg, no podía dormir bien, me daba pena, sentía pena con las personas que estaban a mi alrededor porque todo el mundo sabía por la situación que yo estaba pasando y que nadie me ayudaba. Es una situación en la que tú no sabes qué hacer. Yo no hablaba con nadie, no quería comentar nada... (Entrevista a mujer sobreviviente).

Baja autoestima, una empieza a decaer debido a esas experiencias que uno tiene. Porque adentro es muy poca la ayuda que puede conseguir. Así que hay que buscar la fuerza dentro de una misma para poder seguir, pero muchas veces es muy difícil (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Existe la convicción en las mujeres de que lo que les sucede es inevitable, lo que hace que ese impacto emocional se profundice, pues sienten que es muy difícil, cuando no imposible, romper el círculo en el que se encuentran inmersas.

Es como una cosa que tú, quieres borrar de tu vida, eso que has vivido, quieres como volver a empezar, pero eso ya está en tu mente como una película. Pasa el tiempo pero eso te queda en tu mente. Eso es una marca que tú tienes. Quieres borrarlo porque son experiencias feas, que tu no quisieras haberlas vivido. Yo a veces siento nostalgia, ganas de llorar (Entrevista a mujer en sobreviviente vinculada al contexto minero).

... y cuando uno se da cuenta ya está metido en esta vida, y a veces yo quisiera salir, yo a veces le pido a Dios que me de fuerza para salirme de esta vida, pero a veces como que uno flaquea (Entrevista a mujer en sobreviviente vinculada al contexto minero).

Las ONGs que las acompañan y algunas instituciones, reafirman esta percepción.

Creer que eso es lo que merecen, que no tienen salida. Hay mujeres que hemos entrevistado que ha sido muy duro, porque ellas sienten que han perdido su concepto de dignidad, de respeto, de autoprotección, se identifican como un objeto, tal vez no lo puedan conceptualizar, pero cuando uno empieza a ahondar te das cuenta, con frases con qué más puedo hacer, es lo que toca, mujeres que sienten que no tienen opciones, que sienten que lo único que pueden hacer es prostituirse (Entrevista a coordinadora de ONG).

Una vez que ellas están sometidas a esta violencia, se ponen más inseguras, cualquier cosa las afecta, y psicológicamente las daña y lo transmiten a sus hijos, por el mismo rechazo a la sociedad, a los hijos (Entrevista a funcionaria del Estado).

No pueden salir, no pueden hacer nada. Y además, desde el momento que se van allí están dispuestas a pasar por esa situación. Conocen esa situación. Tienen temor. Se ven obligadas a eso, pero están dispuestas por sus hijos. Vienen con esa pesadilla y la misma situación país las lleva a volver allá (Entrevista a funcionaria del Estado)

Salud física y mental

Otros impactos tienen que ver con su salud y se expresan en cuestiones como la pre-

sencia de enfermedades asociadas a la actividad sexual, evadir la situación a través del consumo de drogas o alcohol, o postergar los cuidados de su salud frente a actividades como por ejemplo, las de las minas, que le significan grandes esfuerzos físicos como cargar peso, o trasladarse durante largos trayectos por zonas escabrosas, que generan impactos sobre sus cuerpos.

Mujeres con infecciones de transmisión sexual, hemorragias, infecciones por no tener toallas sanitarias y tener que usar trapos, restos de tela (Entrevista a coordinadora de ONG).

Si bien no está correlacionado con la VBG se narran consecuencias relacionadas con la cohesión familiar por el desarraigo que implica la movilidad constante, en el marco de la crisis económica.

Desarraigo o desmembramiento familiar, y esto tiene un impacto psicológico. Cuándo uno entrevista a estas mujeres, ellas lloran mucho. Rompe vínculos y produce una situación de estrés en la mujer (Entrevista a coordinadora de ONG).

Cuadro N° 13
Tipos de impacto de la VBG

Tipo de Impacto	Expresiones
Impacto psicológico y emocional	Llanto, pérdida de apetito, pérdida de peso, pérdida de sueño, vergüenza, temor, baja autoestima, impotencia, "creer que se lo merecen"
Salud física y mental	Enfermedades asociadas a la actividad sexual, consumo de drogas o alcohol, o postergar los cuidados de su salud,

5 | Percepciones culturales asociadas a la VBG

Las percepciones culturales asociadas a la VBG se expresan de múltiples maneras. Un primer elemento a destacar es que las mujeres entrevistadas muestran una tendencia a asumir la VBG como una cuestión natural en sus vidas, que les toca vivir y que es poco lo que puedan hacer para evitarla. Muchas entrevistadas señalan la percepción que la

mujer deben aguantar la violencia por sus hijas e hijos y sus familias.

Yo he aguantado mis verdes y mis maduras por mis hijos (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

En el caso de la violencia en la pareja, esta normalización, las lleva a justificar situaciones de maltrato a cambio de tener lo que necesitan.

Mi esposo me maltrataba, pero en mi casa a mí no me faltaba nada, y yo me acostumbré. Tú me golpeas, yo te doy lo que necesitas, y somos felices. (Entrevista a mujer sobreviviente).

Se trata además, de una percepción reforzada por las propias mujeres de generación en generación.

Muchas consideran que eso es normal porque ellas son mujeres y ellos hombres. Sumisión. Las madres y abuelas también les dicen que eso les pasó a ellas y todavía están junto a su papá y no ha pasado nada (Entrevista a funcionaria del Estado).

Un segundo elemento de construcción cultural alrededor de la VBG, es la asociación de la violencia con conductas que propician las propias mujeres y no a la situación estructural del patriarcado. En especial, las mujeres que sufren VBG por parte de sus parejas, pero que no logran separarse y se mantienen dentro del círculo de violencia, son catalogadas de "masoquistas", que les gusta que las golpeen, que están enamoradas, o que se lo buscan.

Habemos mujeres que nos gusta el maltrato de un hombre porque si yo veo que a mí me están maltratando, yo tengo que decir. Pero hay mujeres que se callan, aguantan, aguantan, aguantan. Nunca dicen de lo que están viviendo, de lo que están pasando (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

En algunos casos, el esfuerzo que hacen algunas mujeres por intervenir en la situación de violencia de otras y evitar la agresión, genera en aquellas la expectativa de que la mujer agredida haga una ruptura con su agresor. La decisión de la mujer agredida de permanecer con la pareja, lo cual no es otra cosa que el reflejo de la complejidad que supone romper el círculo de la violencia, genera en quienes trataron de ayudarla incomprendiones que las hacen desistir o dudar, de brindar apoyo en otras ocasiones, llegando a catalogar como irresponsables o inmaduras tales conductas.

Muchas veces es sinvergüenzura porque al lado de mi casa, mi vecina, peleó con su marido, nosotros nos metimos, ella (refiriéndose a otra mujer del grupo) y mi persona, la defendimos, nos echamos de enemigo al marido, a ella y ella sigue con su marido (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

... imagínese si yo veo que a mi amiga le está haciendo y yo voy y denuncio y después ella a los dos días me reclama, por mí que viva el resto de su vida molesta (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

También está presente la concepción del amor como sufrimiento:

Para mí eso es que está enamorada (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Otro elemento es el temor a ser culpabilizadas o revictimizadas por terceras personas, por las situaciones de violencia que las afectan lo que las hace a la vez, culpabilizarse.

...cuando a mí me pasó eso (la violación), yo nunca le dije nada a nadie porque pensaba que no me iban a creer, que mi mamá me iba a culpar de lo que me había pasado, que eso me pasaba a mí por salida, y lo que hice fue guardarlo, nunca lo dije (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

En el contexto de las minas, están presentes de forma muy evidente, estereotipos de géneros relacionados con la forma de vestirse de las mujeres. El uso de ropa como pantalones cortos y camisetas es leída por los hombres como una manera de expresar sus intenciones lo que las expone a ser objeto de acoso.

... el jefe le dijo a mi papá que le dijera a mi mamá que no se vistiera así [con shores cortos](Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Y la mujer que usa shores y vestido en la mina son las que van para la plaza, algunas, porque yo he usado shores y vestidos pero yo me hago respetar. ´No, no hay nada, tranquilo´. Así se identifican (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Frente a esto, muchas mujeres optan por esconderse detrás de vestimentas contrarias a estos estereotipos buscando con ello, pasar lo más desapercibidas posible.

... mujeres con este perfil, que son muy atractivas, y para ir hasta allá y para el resguardo, se disfrazan, se ponen lo más feas posible, la ropa menos llamativa, con un estereotipo de hombre, nada que pueda llamar la atención, se esconden el cabello, andan cabizbajas, hablan poco, se dedican fundamentalmente a vender cosas, a llevar comida (Entrevista con coordinadora organización no gubernamental).

Cuadro N° 14
Percepciones culturales asociadas a la VBG

Tipos de percepciones
Naturalización de la VBG
Autopercepción de impotencia frente a la VBG
Disposición a soportar la violencia, por sus hijas e hijos y sus familias
Disminución del reclamo ante la VBG a cambio de satisfacción de necesidades materiales para la familia
Invisibilización del patriarcado
Culpabilización o autoculpabilización de las mujeres sobrevivientes de VBG
Concepción del amor como sufrimiento
Estereotipos de género relacionados con la forma de vestirse de las mujeres

6 | Tendencias

En general, las mujeres en movilidad perciben un incremento de las VBG que las afecta y que algunas asocian en los últimos meses, a la cuarentena debido a las presiones que ejerce la situación económica sobre la familia.

Puede ser que sea por la pandemia por el método que ahora estamos viviendo, o sea, que antes uno podía salir, uno iba a la calle, salía a trabajar. Eso pone el ambiente a veces como muy pesado. Y que hay algunos que salen a buscar trabajo, tienen a sus hijos pidiéndoles comida, salen a buscar y no consiguen, y llegan a la casa con esa presión, más los niños pidiendo, la mujer diciéndole iconchale y qué vamos a hacer! y entonces ellos como que reflejan eso agre-

diéndoles a ellos. ¡Cállate o deja el fastidio! (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

Para otras, lo que ha aumentado en los últimos tiempos es el “matraqueo” (soborno) de los funcionarios en los puntos de control. Igualmente se ha incrementado el número de mujeres que recurren a la prostitución en las minas, debido a la poca productividad de las otras actividades que van a realizar.

Lo que aumentó para mí fue la violencia en las alcabalas que te quieren pedir... y en el interior de la mina hay veces que no se está vendiendo casi nada y te devuelves con toda la mercancía ¿y qué es lo optas allá? oro a cambio de servicios sexuales, o sea a este tiempo, se ha incrementado así. Porque anteriormente eso no se veía mucho, se veía, pero no en esa magnitud, ahorita como que la cosa está más abierta (Grupo focal con mujeres en movilidad, zona fronteriza).

En los últimos meses algunos testimonios reflejan la denegación de servicios de atención para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como consecuencia de la situación generada por el COVID-19 ²⁰.

... en los últimos meses ha venido en aumento la identificación de casos de violencia obstétrica, que muchas veces a las mujeres les cuesta identificar, lo asociamos a que la priorización de los servicios médicos a la atención del COVID-19, que limita los servicios públicos de ginecología, sobre todo en las zonas más remotas donde estos servicios vienen en decadencia cada día más (Cuestionario autoadministrado ONG).

20 Testimonios similares ofrecen organizaciones que hacen vida en la zona: “Los ambulatorios y hospitales muchas veces no cuentan con antivirales, condones o algún tipo de anticonceptivos que le suministren a las mujeres para que puedan prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como es inexistente la posibilidad de que puedan realizarse los exámenes o chequeos médicos preventivos de ITS” (Codehciu – Comunicaciones, “Es una profesión riesgosa y muchas estamos aquí por la necesidad, nos estábamos muriendo de hambre”, 23.10.20. En línea: <https://codehciu.org/es-una-profesion-riesgosa-y-muchas-estamos-aqui-por-la-necesidad-nos-estabamos-muriendo-de-hambre/>)

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA AFRONTAR Y PREVENIR LA VBG

04

1 | Estrategias implementadas por las mujeres para afrontar la VBG

La conducta más generalizada es un afrontamiento negativo, que consiste en quedarse calladas y aguantar. Ello se explica, en parte, por los niveles de normalización de la VBG y por las debilidades de la respuesta institucional frente a este tipo de hechos.

En la mina uno aguanta su pela callado, uno aguanta hasta dónde el cuerpo aguante, porque a dónde se dirige uno a decir nada, allá en la mina sobrevive el más fuerte (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero)

Por el patrón de sacrificio marcado socialmente, las sobrevivientes terminan por normalizar los hechos de violencia, y consideran que deben seguir manteniendo esa situación como su estilo de vida. Ellas guardan su pesar y deciden avanzar en medio de las circunstancias (Entrevista a coordinadora de ONG).

Lo ven normal. Dicen que tienen que hacerlo para sobrevivir. Es la manera de sobrevivir. A algunas les da temor y no vuelven. Pero pasan mucho trabajo y mucha necesidad. Aceptan vivir así. No están conscientes de que están en situación de violencia (Entrevista a funcionaria del Estado).

Cuando necesitamos ayuda nos quedamos en silencio, porque tú vas y denuncias, y te dicen que para qué denuncias si después te vas a acostar con él y arreglan todo en la cama, o denuncias y a las 48 horas ya está libre, y vuelve a tu casa y vuelve el hombre y te vuelve a golpear (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Muchas mujeres toman decisiones en solitario, sin contar con otros apoyos, como por ejemplo, la de no volver a las minas y buscar resolver sus necesidades materiales por otras vías; otras disminuyen la frecuencia de sus viajes a las minas y otras deciden continuar a pesar del contexto de violencia.

Las que pueden salir, regresan. Se ponen a hacer cualquier cosa, pero con una vida totalmente destruida. Comienzan a buscar desesperadamente cualquier opción de lo que sea de trabajo, algunas siguen viajando con menos frecuencia, y otras, si se dedicaban allá a la prostitución, se siguen dedicando a eso (Entrevista a coordinadora de Ong).

Otra forma de afrontamiento es acudir en primera instancia a amistadas, familiares o colegas para contar su situación y a partir del apoyo y/o información que les brindan estas personas, pueden activarse otras estrategias como los mecanismos legales o

acudir a espacios de ayuda a través de ONGs.

En general, la policía y la fiscalía son los órganos a los que más acuden las mujeres cuando deciden denunciar una situación de VBG, pero lo hacen sobre todo en los casos en que las consecuencias de esas violencias las exponen a un peligro inminente para sus vidas. La violencia sexual es poco denunciada especialmente en el contexto de las minas, debido a la propia percepción de que forma parte de su situación de prostitución. Por ello, muchas de ellas, más allá de acudir a alguna amiga o amigo, familiar, vecina o vecino, para contar su situación, no toman otro tipo de iniciativa.

En general, no denuncian la violencia a menos que sea una violencia muy fuerte y requiera atención de salud. De resto no acuden. El mayor número de casos de VBG que se reportan es violencia física y psicológica. No reportan violencia sexual. Tampoco la comparten con familiares o amigos. La violencia sexual es oculta. No la dicen. Es algo que ocurrió y listo (Entrevista a agencia multilateral).

Las razones por las que no acuden están asociadas a la percepción de que estos organismos son poco eficaces (no hacen nada), que las pueden colocar en una situación de mayor vulnerabilidad o que sus integrantes son parte de quienes abusan de ellas. Esta percepción deriva de las experiencias de mujeres cercanas a las que incluso han acompañado en esos momentos, pero que no han recibido la respuesta esperada.

Yo sí pensaba en ir a la policía cuando mi esposo me pegaba, pero a dos casas de la mía vivía una muchacha a la que el esposo también golpeaba, nosotras llorábamos las dos juntas, y una vez ella se armó de valor y se fue y lo denunció en la policía, y en la policía no hicieron nada, y a los días la volvió a golpear, y ella se fue a la fiscalía, y en la fiscalía le dijeron tienes que volver a vivir con él y si te vuelve a golpear, vuelves a venir, y ella dijo no, y ella se fue a la Casa de la Mujer y allí le dijeron lo mismo, si te vuelve a golpear, vienes con los golpes y ahí tomamos cartas en el asunto. Él la volvió a golpear, y con los golpes ella se fue a la Casa de la Mujer, y ahí le mandaron una citación, no se presentó, le volvieron a mandar otra citación tampoco se presentó y estando ahí con ella, y ella asustada, y otra citación, y para la tercera, cuarta citación fue que lo vinieron a buscar con la policía, y le dijeron que a las 48 horas lo soltaban (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Igual ocurre con las autoridades. Ellas dicen "¿Dónde vamos a denunciar, ante las mismas autoridades que nos hacen esto? Es lo que me tocó (Entrevista coordinadora agencia multilateral)

En menor medida, existen mujeres, que buscan ayuda en organizaciones de la sociedad civil o agencias multilaterales, a partir de sus propias decisiones.

Hay muchas mujeres que tienen la fuerza y como que se llenan de optimismo para seguir adelante, y muchas buscan ayuda, por ejemplo, con las organizaciones que están allá. He sabido de muchos testimonios de mujeres que les ha pasado eso y ellas buscan a esas ONG para que puedan ser orientadas con respecto a lo que pueden hacer ellas (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

En el caso de las comunidades indígenas, las situaciones de violencia que las afectan son llevadas al Consejo de Ancianos en dónde se acuerdan las medidas a tomar.

Tenemos Consejo de Ancianos, ellos son los que toman decisiones, y de acuerdo al consejo de ancianos se teje el acuerdo (Grupo focal con mujeres indígenas),

Sin embargo, las mujeres refieren que este espacio funciona como una alcabala a la luz de las autoridades criollas, que les impide colocar la denuncia en las instituciones, lo que le resta efectividad.

Cuando no había esta seguridad interna que se formó hace algunos años, tú podías poner la denuncia en la policía, en la guardia, y ellos venían, lo arrestaban unos días, pero ahorita el indígena, como hay una seguridad y fue decretada y todo, entonces si yo voy a poner una denuncia a la policía y me preguntan de qué comunidad eres, de San José de Wará, y me dicen ah pero aquí no se puede hacer nada, tienes que ir a tus autoridades internas de tú comunidad, entonces ya no hallo a donde ir (Grupo focal con mujeres indígenas).

Sobre este mecanismo de atención a la VBG, existen posiciones encontradas, puesto que, para algunas de las entrevistadas, en el pasado, las autoridades criollas no intervenían en sus asuntos y vivían mejor.

Aquí antes, los indígenas de acá no querían policías, ni querían PTJ, ni nada de esas cosas. Porque ellos mandaban y gobernaban ellos mismos, en su territorio, en sus sectores. Y esto era una felicidad vivir aquí. Esto era como un paraíso, ya estoy despertando y quiero salir corriendo, pero no hallo para dónde, porque las cosas están peores afuera. Yo he visto como esto ha cambiado. Antes, 30 años atrás, esto era buenísimo, vivir aquí (Grupo focal con mujeres indígenas).

Otra estrategia de afrontamiento identificada es huir con sus familias, del lugar donde están siendo acosadas o violentadas, incluso a contextos que pueden ser más peligrosos para ellas, con las consecuencias que eso trae para su arraigo y su estabilidad integral.

Yo le dije a mi hermano yo me voy a meter para la mina y nadie sabe de mí. Y mi mamá también. Ella se fue para Anaco, mi hermano se fue al 88 [al Km 88 de la Carretera hacia la Gran Sabana] y yo me vine para acá. Yo estuve tres años internada en la mina, sin salir y sin saber más nada (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

La falta de credibilidad en los organismos competentes para atender la VBG o la inexistencia de éstos en el caso de las minas, las induce a buscar el apoyo fuera de la institucionalidad del Estado. En el caso de las minas, ateniéndose a las reglas ya expresadas para dirimir los conflictos que incluyen asumir las consecuencias de irrespetar los códigos de la mina, aunque signifique VBG hacia ellas. En el caso de las comunidades fronterizas acudiendo a vecinos vinculados a prácticas delictivas no relacionadas con VBG, para que intervengan y produzcan medidas que terminen con la situación y que generalmente están asociadas al alejamiento forzado de los agresores. Se trata de mecanismos de afrontamiento negativos puesto que si bien, pueden resolver de forma inmediata la situación de violencia, lo hacen mediante mecanismos coercitivos, caracterizados por la discrecionalidad de quienes los aplican, que se encuentran fuera del marco legal que protege el derecho de las mujeres a no sufrir violencia y que no abordan la situación de manera estructural.

Nosotros antes teníamos un muchacho, bueno él hacía sus cositas malas, pero él era como el defensor de nosotras. Cuando pasaba algo uno lo llamaba "Picure" y el salía mandado. Y uno estaba más protegido. El ayudaba a una. Era mala conducta por fuera. Vendía sustancias pero ayudaba mucho a la comunidad. Cuando se lo llevaron todos lloramos (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Cuadro N° 15
Estrategias de afrontamiento de la VBG

Tipo de estrategia
Quedarse calladas, aguantar
Acudir a amistades, familiares o colegas
Solo en casos muy graves de violencia física, acudir a la policía o la Fiscalía
Una minoría busca apoyo en ONG o agencias multilaterales
En el caso de los pueblos indígenas, buscan apoyo en el Consejo de Ancianos
Huir con sus familias
Buscar protección de otros varones vinculados a prácticas delictivas

2 | Estrategias de mitigación de la VBG

La manera en que las mujeres se protegen o previenen la VBG es, por lo general, tomando medidas que restringen sus actividades o se adaptan a las condiciones que les toca vivir, porque de esa manera perciben que se exponen menos a las reacciones y eventos que desencadenan la violencia hacia ellas.

Adaptación a los riesgos en las rutas

En el caso de las mujeres en movilidad hacia la frontera con Brasil, optan por destinar una parte de sus ganancias o mercancía para entregar a los funcionarios en caso de que se los pidan en los puntos de control, con lo cual disminuyen las posibilidades de sufrir violencia aunque se perpetúan prácticas corruptas, al mismo tiempo que se afecta su patrimonio. En otros casos, las mujeres establecen relaciones de confianza con algunos transportistas y se trasladan siempre con los mismos para evitar ser objeto de solicitudes no deseadas.

Hay mujeres que se van con choferes de confianza y pagan lo que sea para irse con esos choferes. Una persona que las respete. Pero no hay nada que las proteja (Entrevista a funcionaria del Estado).

Restricción de la movilidad o movilidad en conjunto

Otras restringen su movilidad en el interior de la mina para evitar llamar la atención de otros hombres.

Y en las minas, yo por mi cuenta, yo tengo mi novio, y yo del campamento no salgo, porque cualquiera se enamora y entonces, si uno no quiere nada, esos por ahí te agarran (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Otra forma de protegerse es evitando estar solas o evitar pedir ayuda a los hombres en las tareas que les toca hacer.

Muchas buscan no quedarse solas, siempre estar acompañada y tratar de no estar mucho tiempo en una sola mina, sino recorrer. Intentan no tener mucha comunicación con los mineros o de que no les ayuden con respecto a cargar el peso, las mujeres hacen la mayor fuerza posible para sacar la licha solas y que nadie les ayude y no les exijan sexo a cambio (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero).

Control de la vestimenta

Cambios en la forma de vestir, adoptando atuendos más recatados, constituye otra de las estrategias de protección que implementan las mujeres para evitar ser captadas por los mineros o pranes.

Yo para salir de aquí a la esquina no me pongo shores cortos sino pantalones largos, camisas largas, porque la primera vez que fui un tiempo, llevé shores cortos y vestido, llevé puras cosas cortas y un chamo que bajó, le dijo a mi mamá que él quería estar conmigo y mi mamá le dijo que no, que respetara, que yo no estaba buscando nada del otro mundo, y el chamo dijo, si no te la violo, te la mato. Por eso yo uso pura ropa larga, ni camisas cortas (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Creación de Redes de apoyo mutuo

Otra forma de mitigación más colectiva es la creación de redes de monitoreo entre ellas mismas que les permite estar comunicadas en los procesos de traslado. También asegurar que alguien las espere en el lugar de destino.

Las mujeres han creado una red entre ellas para monitorear sus condiciones y saber en qué parte se encuentran. Todo lo hacen a través de sus teléfonos celulares o preguntando a quienes regresan de las zonas mineras (Cuestionario autoadministrado ONG)

... ellas se agrupan entre sí para evitar estar solas y ser más vulnerables, se prestan los teléfonos para mantener comunicación con sus familiares (cuando es posible), evitan pernoctar en zonas solitarias o con poca luminosidad. Previo a la movilización por lo general tienen un contacto o ya han acordado ser recibidas por personas conocidas, amistades o familiares (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

En lo posible tratan de quedarse en lugares de acogida que sean seguros para ellas, o en casa de algún familiar o conocidos, se informan de las distintas vías de accesos con las que cuentan, y de las herramientas que pueden utilizar durante su viaje, siempre que sea posible" (Cuestionario autoadministrado ONG).

Cuadro N° 16
Estrategias de mitigación de VBG implementadas por las mujeres

Tipos de estrategia	Modalidades
Adaptación a los riesgos en las rutas	Destinan parte de sus ganancias o mercancía para entregar a los funcionarios en caso de que se los pidan en los puntos de control
	Establecen relaciones de confianza con algunos transportistas y se trasladan siempre con los mismos
Restricción de la movilidad o movilidad en conjunto	Restringir su movilidad en el interior de la mina para evitar llamar la atención de los hombres
	Evitar estar solas
	Evitar pedir ayuda a los hombres
Control de la vestimenta	Cambios en la forma de vestir, adoptando atuendos más recatados
Redes de apoyo mutuo	Redes de monitoreo que les permite estar comunicadas en los procesos de traslado

3 | Estrategias comunitarias de afrontamiento y prevención de la VBG

En algunas comunidades, pero es una práctica excepcional, junto con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas, se han creado Redes de Mujeres que brindan formación y acompañamiento a mujeres tanto sobrevivientes como de la comunidad en general. Estas redes están integradas por mujeres que reciben formación sobre VBG, incluyendo estrategias de afrontamiento y que, gra-

cias a que son parte de la misma comunidad, logran construir lazos de confianza y se convierten en referente para el afrontamiento y prevención de la VBG. En todos los casos en que se hizo referencia a la existencia de estas redes fue de manera muy positiva.

Tenemos la Red de Mujeres en la comunidad. Tuvimos una reunión sobre abuso sexual y violencia de género. Nosotras nos hemos convertido en psicólogas, de todo un poco, porque nosotras le hemos dado la confianza a ellas, de que si sienten cualquier amenaza, acudan a cualquiera de nosotras, que nosotras vemos cómo las podemos ayudar. En todo el sector y así hasta los momentos ha pasado, cualquier muchacha que tenga violencia en su casa, ella se acerca a la que ella le tenga más confianza y ella lo conversa con uno, "necesito que me ayuden" y ahí nosotros acudimos a ustedes (se refiere a las ONGS). Y también que le damos la confianza que tú me lo cuentas a mí y eso queda entre tú y yo y la persona que yo le voy a decir para que te ayude. Siempre ha pasado así, desde que empezamos con la red. Desde hace tres años tenemos la Red de Mujeres (Grupo focal mujeres en movilidad vinculadas al contexto de la mina).

4 | Necesidades de respuesta a adolescentes y mujeres afectadas por la VBG

Las necesidades de protección de las mujeres varían según su contexto de movilidad y la situación de VBG que han sufrido o a la que están potencialmente expuestas. En frecuencia de respuestas, las más mencionadas en orden de importancia fueron trabajo, apoyo psicológico y en salud sexual y reproductiva, apoyo jurídico y alimentos.

Apoyo para la generación de medios de vida

La posibilidad de contar con fuentes de trabajo e ingresos dignos, es percibida como una manera de evitar que las mujeres sufran situaciones de vulnerabilidad y dependencia económica. De no existir la presión económica sobre ellas, no se verían obligadas a insertarse en dinámicas que son tan riesgosas para ellas.

Para las mujeres no pasar por esto deberían tener un trabajo bien remunerado, antes de esta crisis que hay todo el mundo trabajaba, nadie conocía minas, pocas personas conocían minas, no había necesidad de ir por ahí tan lejos (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero)

Apoyo psicológico y emocional

Una gran mayoría de mujeres, independientemente de la situación en que se encuentren, requiere apoyo psicológico y soporte emocional que se expresa en la necesidad de algún tipo de acompañamiento.

Apoyo psicológico, porque la verdad yo me he reprimido demasiado. Lo necesito realmente. Necesito que esta situación pare de una vez, ha durado demasiado (Entrevista a mujer sobreviviente).

Yo he pasado por muchas cosas como las que ella está contando, a veces tú te sientes sola, no quieres contar a nadie, y te sientes que no tienes familia, y resulta que era fácil salir de ahí (Grupo focal con mujeres indígenas).

Apoyo en salud sexual y reproductiva

Las necesidades de apoyo en el área de salud sexual y reproductiva también constituyen una de las más mencionadas debido a la importancia que tienen para el control de las consecuencias de las violencias sexuales como la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual.

Condomes, charlas para saber cómo prevenir. No sólo en la mina, aquí mismo, en mi comunidad, las niñas de 13, 14 años se están prostituyendo, yo creo que a esas niñas hay que darles charlas a esas muchachas para que no tomen esa vida. Son niñas que apenas están abriendo los ojos al mundo y ya están prostituidas (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

Apoyo jurídico

Las mujeres sobrevivientes de VBG que han denunciado la situación o que están dispuestas a hacerlo, además del apoyo psicológico, requieren de apoyo jurídico, especialmente, porque el que les brinda el Estado no es efectivo.

Alojamiento temporal, casas de abrigo

Especialmente, para las instituciones, las Casas de Abrigo son una necesidad de protección, que no fue directamente mencionado por las mujeres.

Casas de resguardo o abrigo. No tiene donde resguardarse y vuelven a la misma casa del agresor o a un círculo familiar que el victimario conoce. Vuelven al círculo de violencia (Entrevista a funcionaria del Estado).

**CAPACIDADES
Y BARRERAS
INSTITUCIONALES
PARA LA ATENCIÓN
DE VBG QUE
ENFRENTAN LAS
MUJERES EN
SITUACIÓN DE
MOVILIDAD**

05

En el siguiente cuadro se resumen los servicios disponibles para la atención de VBG en el territorio investigado, identificando si se ofrece de manera presencial o remota:

Cuadro N° 17
Servicios disponibles, por tipo de prestador y actividad que realizan

Servicio	Organización	Presencial	remota	
Salud	Ambulatorio Tipo III Las Manosas, Municipio Caroní (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general/emergencias	X	
	Hospital Rosario Vera Zurita, Municipio Gran Sabana (Estado)	Manejo clínico de la Violencia Sexual/ Asistencia Salud general	X	
	Emergencia 171, Municipio Gran Sabana (Estado)	Atención de emergencias	X	
	SENAMECF - Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Estado)	Experticia Forense en casos de VBG y VS	X	
	HIAS, Municipio Caroní y Municipio Gran Sabana (ONG)	Primeros Auxilios psicológicos		X
	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU), Municipio Caroní, Gran Sabana y Angostura del Orinoco (ONG)	Primeros Auxilios psicológicos	X	X
Gestoría de Casos	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU), Municipio Angostura del Orinoco y Cedeño (ONG)	Servicios de gestión de casos	X	X
	HIAS, Municipio Caroní y Municipio Gran Sabana (ONG)	Servicios de gestión de casos	X	X
	Defensoría del Pueblo, Municipios Caroní y Angostura del Orinoco (Estado)	Servicios de gestión de casos	X	
	Instituto Municipal de la Mujer Mamá Rosa (Estado)	Servicios de gestión de casos	X	

	Instituto Municipal de la Mujer Caroní. Casa de la Mujer, municipio Caroní (Estado)	Servicios de atención de casos		X
	Min Mujer, Estado Bolívar (Estado)	Servicios de atención de casos		X
Seguridad y protección	Cruz Roja	Seguridad/Protección/reunificación familiar		X
	Defensoría del Pueblo, Municipio Caroní y Angostura del Orinoco (Estado)	Seguridad/Protección	X	
	Emergencia 171, Municipio Gran Sabana (Estado)	Abrigo y Casas de Seguridad		X
	Policía Comunal Gran Sabana (Estado)	Seguridad/Protección	X	X
	Policía Municipal de Angostura (Estado)	Recepción de denuncias/atención de emergencias / medidas de protección	N/I	N/I
	Policía Municipal Patrulleros del Caroní. Unidad de Atención a la Víctima (Estado)	Recepción de denuncias/atención de emergencias / medidas de protección		X
	Instituto Municipal de la Mujer Mamá Rosa (Estado)	Refugio temporal	N/I	N/I
	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU)	Refugio temporal		X
	HIAS	Refugio temporal		X
	UNFPA	Refugio temporal		X
	VEN 911	Seguridad/protección		X
Apoyo Psicosocial	Ambulatorio Tipo III Las Manos, Municipio Caroní (Estado)	Apoyo Psicosocial	X	
	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) , Municipio Caroní, Gran Sabana y Angostura del Orinoco (ONG)	Apoyo Psicosocial	X	X
	HIAS, Municipios Caroní (Estado)	Apoyo Psicosocial		X
	Instituto Municipal de la Mujer Mamá Rosa, Municipio Angostura (Estado)		X	

Apoyo Jurídico	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) , Municipio Caroní, Angostura, Cedeño (ONG)	Orientación legal	X	X
	Defensoría del Pueblo, Municipios Caroní y Angostura del Orinoco (Estado)	Orientación legal de casos de VBG	X	
	HIAS, Municipios Caroní y Gran Sabana (ONG)	Orientación Legal		X
	Instituto Municipal Mamá Rosa, Municipio Angostura (Estado)	Orientación legal	X	
	Instituto Municipal de la Mujer Caroní, Casa de la Mujer, Municipio Caroní (Estado)	Asistencia legal	X	
	Ministerio Público, Fiscalía Superior	Asistencia legal	X	
	Ministerio Público, Fiscalía 3 con competencia en materia especial de Defensa para la Mujer, Municipio Angostura del Orinoco (Estado)	Asistencia Legal	X	
	Ministerio Público, Fiscalía 16 con competencia en materia especial de Defensa para la Mujer, Municipio Caroní (Estado)	Asistencia legal	X	
	Policía Municipal Patrulleros del Caroní. Unidad de Atención a la Víctima. Municipio Caroní (Estado)			X
Formación/ Sensibilización/ organización	Ministerio de la Mujer (Estado)		N/I	N/I
	Instituto Municipal de la Mujer Casa de la Mujer Caroní (Estado)		N/I	N/I
	Instituto Municipal de la Mujer Mamá Rosa Angostura (Estado)		N/I	N/I
	HIAS, municipio Caroní, Municipio Gran Sabana (ONG)	Sensibilización COVID-19 y VBG. Red de Mujeres	X	X

	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) (ONG)	Red de Mujeres	X	
	ACNUR (agencia multilateral)	Espacio de mujeres	X	
	UNICEF (agencia multilateral)	Espacio de mujeres	X	
	UNFP (agencia multilateral)	Espacios de mujeres. Sensibilización VBG	X	
Otros	HIAS, Municipio Gran Sabana (ONG)	Kit alimentación	X	X
	HIAS, Municipio Gran Sabana (ONG)	Asistencia en Salud	X	X
	HIAS, Municipio Gran Sabana (ONG)	Asistencia material/Kit Higiene/enseres	X	X
	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) Municipio Caroní (ONG)	Asistencia material/Kit Dignidad	X	X
	Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) (ONG)	Espacios para niños y niñas	N/I	N/I
	UNICEF (agencia multilateral)	Espacios para niños y niñas	N/I	N/I
	CNNA (Estado)	Espacios para niños y niñas	N/I	N/I

N/I: No indica. Elaboración propia a partir de los mapeos institucionales y los hallazgos del estudio

1 | Rutas de remisión: cuáles existen, qué actores las componen y qué limitaciones enfrentan

De acuerdo al punto de entrada que tengan los casos en el estado Bolívar se activan distintas rutas de remisión asociadas a las competencias y enfoques de trabajo de los distintos organismos e instituciones y que implican niveles de articulación entre instancias gubernamentales, no gubernamentales y agencias de Naciones Unidas.

Gestorías de casos

En el estado Bolívar, existen tres gestorías de casos. Una en el municipio Angostura del Orinoco que lleva UNFPA con su socio de implementación CODEHCIU, y dos que implementa HIAS en los municipios Caroní y Gran Sabana (Santa Elena de Uairén).

Para las ONGs ese es el punto de entrada de un caso de VBG. Si una mujer desea revelar un caso de VBG, se le debe informar y ofrecer este servicio indicándole que allí encontrará información y atención especializada. Si la persona sobreviviente está de acuerdo, la gestoría se pone en contacto con ella y allí empieza el proceso. Se le escucha, se revisa su caso y se articula con otros servicios siempre y cuando la mujer lo quiera, puesto que se trata de un enfoque basado en la sobreviviente, en la que ésta tiene el control del proceso. Siempre se les ofrece atención psicosocial. Se brindan todas las herramientas para que ella decida de manera informada. Se le informa de servicios adicionales a los que puede acceder y se deriva a través de las rutas de remisión preestablecidas. Si lo que la mujer quiere es poner la denuncia, se hace el acompañamiento. También hay un proceso de acompañamiento a las mujeres a través de charlas y actividades formativas que incluyen a los victimarios.

Servicios de protección y seguridad

La entrada de los casos a través de los Órganos Receptores de Denuncia (ORD), fundamentalmente policías y CICPC, activa el aparato legal, mediante la cual se brinda protección inmediata a las mujeres a través de medidas contempladas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Si se trata de una flagrancia, los ORD reciben la denuncia y aprehenden al agresor. Si no hay flagrancia activan las medidas de protección y remiten el expediente a la Fiscalía Superior del estado Bolívar la cual a su vez, lo remite a la Fiscalía 16 de Delitos contra la Mujer y se inicia el proceso legal.

Servicios de salud

El Ministerio Público remite las actuaciones en salud a instancias tanto oficiales como no gubernamentales. En el caso de los exámenes médico forenses para determinar las lesiones, los casos se derivan al SENAMECF, mientras que los casos de femicidios son derivados al CICPC.

Las agencias de Naciones Unidas, en concreto UNICEF y UNFPA, proporcionan los PEP Kits (kits de profilaxis post exposición) a la red de salud pública para atender los casos de violación.

Al menos en la Policía del Caroní, en caso de que la mujer requiera atención en salud es remitida a HIAS.

Rutas en apoyo psicosocial

La mayoría de la atención psicosocial que requieren las mujeres es remitida por los organismos oficiales a las Ongs y agencias de Naciones Unidas, en concreto a CODEHCIU, UNFPA, HIAS y Acnur. Las evaluaciones psicológicas se derivan a la ONGs, CODEHCIU y HIAS.

A nivel público existen instancias de asesoría y orientación para las mujeres que sufren VBG entre las que se encuentran MINMUJER, Defensorías de la Mujer, UNAMUJER, INAMUJER, Institutos municipales de la Mujer de Caroní y Angostura del Orinoco. La Casa de la Mujer de Caroní en particular es referida como una instancia a la cual las mujeres acuden para recibir asesoría y mediante la cual se activan otras rutas de atención.

- Actores de estas rutas

Los responsables de estas rutas incluyen organismos e instituciones tanto del ámbito gubernamental como no gubernamental.

Municipio Caroní: ORD (Policía Municipal Patrulleros del Caroní, CICPC), Fiscalía 16 con competencia en materia especial de Defensa para la Mujer, Ambulatorio Las Manos, Defensoría del Pueblo, Instituto Municipal de la Mujer Casa de la Mujer, CODEHCIU, HIAS, UNFPA, ACNUR.

Municipio Gran Sabana: Ministerio Público, Policía Comunal Gran Sabana, Emergencias 171, Hospital Rosario Vera Zurita, Oficina del Vicariato para los Derechos Humanos, HIAS, CODEHCIU, ACNUR.

Municipio Angostura del Orinoco: Defensoría del Pueblo, Fiscalía 3 con competencia en materia especial de Defensa para la Mujer, Policía Municipal de Angostura, Instituto Municipal de la Mujer Mamá Rosa, CODEHCIU.

- Algunas limitaciones para el acceso a servicios

Los límites que presentan estas rutas tienen que ver con cuestiones de diverso orden, tanto estructurales como coyunturales. Uno de ellos es que estas rutas no cuentan con presencia en los trayectos o asentamientos de movilidad de las mujeres, por lo

que hay municipios en los que las mujeres se encuentran totalmente desprotegidas. Otras limitaciones tienen que ver con que en los trayectos de las mujeres, los ORD son los mismos funcionarios que ejercen abusos sobre ellas, lo que inhibe la denuncia. Esto también redundaría en revictimización e impunidad.

Hay municipios donde no existe la prestación de ningún servicio o no pueden cubrir ninguna de las organizaciones, ejemplo, municipio Cedeño (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

Necesidad de mayor cobertura y distintos tipos de servicios a lo largo de las rutas de movilidad de mujeres y adolescentes. Necesidad de lugares de abrigo o refugios para sobrevivientes en general. Y necesidad de mayor difusión y conocimiento de las rutas disponibles. Mejor articulación entre distintos tipos de servicios. Existencia de más servicios (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

Patrullas policiales alrededor del área, no funcionarían puesto que ellos son los mismos responsables de la violencia o se hacen los que no saben. No hay gente en el punto de salida que hable de lo que es la trata. Ni en SEU, ni en las minas hay fiscalía especializada. No hay Defensoría del Pueblo (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

Las ONGs y agencias multilaterales indican que se ven imposibilitadas de aumentar la protección de las mujeres, pues se trata de gestiones que no son de su competencia. La capacidad de respuesta de las instituciones está de por sí muy limitada por lo que, aunque se dicten las medidas correctas, su nivel de ejecución es bajo o errático y ellas no tienen la potestad de incidir en eso.

Los servicios de gestión de las ONGs y agencias no tienen la competencia para activar la protección de las mujeres. Esto corresponde a las instituciones que están muy limitadas. Ocurren cuestiones como que, frente al incumplimiento de las medidas de protección, los funcionarios indican a las mujeres que deben volver a hacer la denuncia. Frente a esto es muy poco lo que pueden hacer. "Nosotras no podemos decir al Fiscal lo que tiene que hacer". El órgano que tiene la competencia directa para proteger y dictar justicia no actúa o la mujer no sigue el proceso. En los casos de atención a la violencia sexual, las instituciones de salud se encuentran muy limitadas (Entrevista a coordinadora de agencia multilateral).

2 | Mesas o articulaciones interinstitucionales

El mapeo de servicios es una actividad regular que llevan a cabo las agencias multilaterales y sus socios de implementación. Al inicio de la pandemia se realizó un mapeo que incluyó la forma en que están trabajando las instituciones bajo las dinámicas que impone la cuarentena.

Los espacios de articulación interinstitucional que existen se reúnen a instancias de las agencias de Naciones Unidas y quienes participan en ellos son fundamentalmente las ONGs. La cuarentena ha cambiado la regularidad de estos espacios de reunión.

Es difícil sentar al Estado porque no hay un reconocimiento por parte de la institucionalidad de algunos hechos o de la debilidad de la respuesta (Entrevista a coordinadora de agencia multilateral).

Para las ONGs y agencias multilaterales, este espacio de articulación funciona bien, lográndose buenos niveles de coordinación, aunque su regularidad ha disminuido a causa de la pandemia.

Somos parte del AdR de VBG y contamos con una excelente coordinación entre UNFPA, socios e instituciones públicas (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral)

En el caso de la Red de Espacios Seguros en la que participan agencias del sistema de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado, antes de la pandemia se reunían mensualmente. Esa mesa permitía revisar los servicios y poder hablar de algunos casos y articular apoyo o respuesta a casos concretos. Coordinar actividades con sobrevivientes o actividades de formación. Se organizaban campañas, se distribuían responsabilidades (Entrevista a coordinadora de ONG).

Antes de la pandemia nos reuníamos cada 3 meses las instituciones responsables de VBG (Cuestionario autoadministrado a institución del Estado)

3 | Barreras/obstáculos para denunciar o acceder a los servicios de VBG

Las razones más recurrentes que obstaculizan que las mujeres denuncien o accedan a los servicios son: miedo a ser identificada como sobreviviente de VBG, falta de infor-

mación sobre el servicio, pena o vergüenza, falta de personal capacitado en los organismos del Estado, distancia al lugar donde se brinda el servicio, falta de confianza en el servicio.

Barreras de acceso a los servicios

Las mujeres entrevistadas reportan miedo a la falta de protección y a las consecuencias de la impunidad en la que muchas veces quedan estas situaciones, como una barrera que limita el acceso a los ORD. Se cita específicamente que los agresores son dejados en libertad al término 48 horas, por lo que pueden arremeter con mayor fuerza contra ellas, es decir, miedo a que la denuncia pueda acarrear para ellas mayor riesgo o inseguridad

Miedo a porque va 48 horas preso y después lo sueltan y va para su casa. "Me va a matar" (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero)

La poca confianza en la mayoría de los servicios públicos de atención a la VBG es otro de los factores que influye en la falta de acceso a los servicios o denuncia. Esta falta de confianza tiene que ver también con varias razones como la mala atención de la que son objeto, o con la percepción de que no reciben una respuesta efectiva y oportuna.

No la tomen en cuenta, piensen que es un invento que no le crean. Piensan que no le van a prestar la ayuda necesaria (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero)

También la percepción de que quienes deben atender sus denuncias, son los mismos que cometen los abusos, o la existencia de prácticas corruptas al interior de algunas instituciones en las que perciben que sus agresores pueden sobornar a los funcionarios, es un elemento que socava la confianza en las instituciones.

Hubo un atraco, atracaron al muchacho, le quitaron todo y al otro día él fue en la mañana a poner la denuncia y la sorpresa cuando fue a poner la denuncia es quien estaba sentado en el escritorio de la PTJ, era el que lo atracó (Grupo focal con mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero)

En el barrio donde vivo hay casos de mujeres por esa situación, como le pasó a una vecina que el esposo le dio una paliza, la botó pa' fuera de la casa. (...), cuando fue a buscar ayuda policial, el policía que les dijo: le metemos una coñiza y ella dijo: 'no lo que yo quiero es que el hombre no me deja ni entrar a la casa'. Fueron a buscar al tipo, le darían algo, no sé y a los quince minutos

el tipo estaba suelto (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

Otra barrera relacionada con el acceso a los servicios es la ausencia del Estado en el contexto minero que determina que las actividades que allí se realizan y los delitos que allí se cometen, están fuera del ámbito de la protección estatal, es decir, para quienes la sufren, no son denunciables ante las autoridades estatales.

Una mujer que ha sufrido violencia no denuncia ante las autoridades, es como perder el tiempo, ¿qué va a hacer una mujer que la jodieron en la mina? No denuncian por miedo. ¿Qué organismo público, que policía se va a ir a meter en una mina? ¿Si está una cantidad de gente armada más que ellos, a ir a buscar a un malandro o a una persona por una denuncia de una mujer? Lo que hace es formar parte de las estadísticas, más nada (Entrevista a hombre en movilidad vinculado al contexto minero).

Barreras culturales

El miedo derivado de percepciones culturales, constituye la barrera más frecuentemente mencionada por las mujeres entrevistadas para acudir a los servicios a causa de distintas razones. Por un lado miedo a que sus denuncias no sean creídas en las instancias competentes y por tanto sean desestimadas.

... miedo de (... que) No la tomen en cuenta, piensen que es un invento, que no le crean. Piensan que no le van a prestar la ayuda necesaria (Entrevista a mujer en movilidad vinculada al contexto minero)

En el caso de las mujeres indígenas, las entrevistadas reportan que no les resulta fácil denunciar a sus parejas manifestando que sienten vergüenza al respecto,

A veces uno no denuncia por pena, por miedo, y nos trancamos en eso, y nos quedamos sin denunciar, anteriormente no se denunciaba, más que todo es por eso, por pena, por vergüenza, ir por lo menos yo a denunciar a mi pareja a la policía, es una pena porque es tu pareja (Grupo focal con mujeres indígenas)

La actividad que realizan las mujeres se convierte en un obstáculo para denunciar. Por ejemplo, para las mujeres en situación de prostitución es muy difícil tomar la decisión de denunciar, entre otras razones porque quienes deben protegerlas consideran que no requieren de esa protección.

Si esa violencia es producto de una actividad que te permite ganar dinero, no lo va a contar, se calla, es el daño colateral, lo sufre sola (Entrevista a coordinadora de ONG).

La policía no te protege porque como tienes como quien dice "el timbre", y saben que somos prostitutas creen que no necesitamos protección (Entrevista a mujer sobreviviente vinculada al contexto minero).

4 | Valoración sobre el funcionamiento de los servicios

El balance acerca del funcionamiento de los servicios varía, en la percepción de las entrevistadas, según quien los preste. En general la percepción acerca de los servicios brindados por el Estado, con algunas excepciones, se inclina hacia lo negativo, siendo esta apreciación más acentuada, según la hagan las mujeres, las ONGs y agencias de Naciones Unidas o las propias instituciones del Estado.

Las mujeres sobrevivientes, tienen la percepción de que su paso por las instituciones ha derivado en una mayor desprotección y en formas de revictimización. Se refieren prácticas como: atender denuncias solo en casos extremos ("tienes que venir con las tripas afuera"); enviar a las mujeres de vuelta a sus casas con sus agresores, para que se reconcilien con ellos y si vuelve a ocurrir la violencia, entonces volver a denunciar; falta de respuesta oportuna; casos de corrupción (pago del agresor a los funcionarios).

La atención en estas instituciones es muy mala, para ellos psicológicamente tú nunca vas a ser maltratada, tienes que ir con un ojo morado, la cabeza partida, un brazo partido para que ellos puedan tomar cartas en el asunto (Entrevista a mujer sobreviviente)

atención que yo he recibido es muy mala porque no te dan respuesta. Saben del caso y qué les cuesta revisar el expediente para que vean todas las veces que yo he ido a denunciar, todas las evidencias que he llevado, y decir algo concreto. Pero mantienen a uno haciéndole ir a cada rato y cuando uno va la fiscal no está, o no la puede atender, o hoy no vino, y así va pasando el tiempo. Ya yo tengo así tres años voy para cuatro y la misma situación. No he tenido respuesta por parte de ellos (Entrevista a mujer sobreviviente).

Las razones que sustentan esta percepción negativa se encuentran en debilidades como la falta de comprensión sobre la VBG, sus factores estructurales y en particular, sobre el círculo de la violencia en el que se encuentran inmersas las mujeres y la complejidad que significa para ellas superar estas violencias, lo que los lleva de manera recurrente a desestimar sus denuncias, a culpabilizarlas e incluso a colocarlas en situación de mayor

riesgo al hacerlas volver con sus agresores.

A María el marido la golpeaba todos los viernes y ella fue a denunciar a la policía, lo agarraron y lo soltaron, después fue a la Fiscalía y le dijeron que tenía que volverse a poner a vivir con él, que tenía que aceptarlo en su casa y que si él la volvía a golpear era que iban a proceder, Y yo le dije, o sea que si te matan tu quedaste muertica (Grupo focal de mujeres en movilidad vinculadas al contexto minero).

Para las ONGs que las acompañan, las instituciones no son percibidas por las mujeres como aliadas en su situación de VBG y que el nivel de respuesta que obtengan va a depender en buena medida de la voluntad individual de quien las atienda.

Lo que nosotras percibimos es que las mujeres sienten que las instituciones no van a hacer nada, pero en realidad depende mucho del policía o del centro de coordinación, hay algunos en los que hay policías sensibilizados, pero hay otros en donde los funcionarios desalientan la denuncia, desestiman lo que a las mujeres les está pasando (entrevista a coordinadora de ONG).

Falta de diligencia, de servicio oportuno, impunidad, todo el retardo que implica, la revictimización a la que la mujer es sometida, todo eso hace que la mujer no encuentre en las instituciones un aliado para la protección de sus derechos, para la obtención de justicia (Entrevista a coordinadora de Ong).

El desconocimiento de los mecanismos legales y la falta de diligencia para su activación adecuada, también fue señalado como una barrera para el acceso a servicios de protección y respuesta por parte de los organismos estatales, que supone para ellas tener que acudir una y otra vez, sin que logren una respuesta efectiva. En particular, llama la atención la referencia que hacen las sobrevivientes a que en estos organismos se las oriente que deben colocar una ampliación de su denuncia de manera reiterada ante la inacción de las autoridades.

Se supone que el señor no debe molestarme, porque tenemos unas medidas de alejamiento donde no se me debe acercar, ni estar escribiendo ni nada". Pues me dijeron que tenía que hacer una ampliación de denuncia y así fue durante mucho tiempo y el señor seguía con sus mensajes, diciéndome que me iba a matar, le escribía a familiares, a amigos y ya yo no sabía qué hacer. Yo pasé un mes yendo prácticamente todos los días a fiscalía, llevando evidencias, haciendo ampliación de denuncia y yo seguía en la misma situación. Eso no paraba, el señor no dejaba de molestarme (Entrevista a mujer sobreviviente).

La falta de recursos y dotaciones de las instituciones, también es un aspecto que incide en el balance negativo puesto que implican que los procesos de denuncia y atención se hacen más lentos o no responden de forma oportuna, ocasionando que la situación de riesgo se mantenga, por ejemplo en la aplicación de medidas de protección, de notificación de medidas, salida del agresor de la vivienda, entre otros.

Cuando el Tribunal pone las medidas de protección y ordenamos que preste el apoyo a las víctimas hasta la casa para que el agresor retire sus enseres y herramientas de trabajo de la casa, y lo que ellos manifiestan es que no tienen patrulla, que no tienen cómo trasladarse, entonces las víctimas quedan en sus casas con el agresor propensa a que sucedan más hechos de violencia y se pueden generar nuevos hechos de violencia, o no le toman la denuncia porque no cuentan con material de oficina para hacer los trámites correspondientes (entrevista a funcionaria del Estado)

Para algunos servicios realizaron valoraciones positivas sobre su funcionamiento. Uno de ellos fue la Casa de la Mujer, en donde manifestaron sentirse escuchadas, atendidas y orientadas.

Lo único que funciona bien es la casa de la mujer. Dan cursos, te prestan los exámenes más económicos, ayudan a las mujeres que quedaron embarazadas sin querer con los exámenes, las apoyan, pues. Apoyan para las denuncias por violencia. Ahí como que hay psicólogos. UNAMUJER, es nueva, pero son muy pocos los que prestan ayuda (Entrevista a mujer sobreviviente)

En el caso de la Policía Municipal de Caroní, también se refiere que existe un buen nivel de sensibilización en su Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, aunque no necesariamente se concrete luego en acciones.

La policía municipal tiene una unidad de atención a la víctima que está bastante sensibilizada con la atención diferenciada a la mujer, con quienes hemos elaborado algunos materiales conjuntos que se reparten, hemos hecho foros, talleres, pero luego eso no es garantía de que se replique en la práctica (Entrevista a coordinadora de ONG).

En la percepción de las ONGs y las agencias multilaterales, los servicios en el territorio que prestan atención en VBG se encuentran muy debilitados por varias razones entre las que se señalan la existencia de una institucionalidad frágil, en la que se evidencia que el funcionamiento depende más de voluntades individuales que de una voluntad institucional. También porque las capacidades de atención están muy limitadas debido

a la falta de personal suficiente o que el existente no está debidamente preparado, lo que es a su vez producto de la alta rotación de personal que existe en la administración pública.

Muy debilitados en la institucionalidad. Ninguno funciona bien. La rotación hace que se empiece de cero constantemente. Las capacidades muy debilitadas especialmente las fiscalías. Hay personal insuficiente. Están abarrotados. Lo que funciona en Fiscalía o en los ORD es por las personas que están allí, no por la institución, no por la política de la institución (Entrevista a agencia multilateral).

Una barrera importante es que no siempre se logra una adecuada articulación interinstitucional tanto con los organismos oficiales como entre las ONG y agencias, a veces provocada por cuestiones burocráticas, internas de las mismas organizaciones.

funciona bien la articulación porque las organizaciones no logran responder a todas las mujeres entonces las articulaciones fallan por un tecnicismo, que no me llenó el formato bien, no puedo dar esa ayuda porque no está en mi mandato, o eso es trabajo de esa agencia y si lo hago puede verse que estoy interfiriendo en el mandato de otra agencia, como mucha burocracia en medio de la respuesta, pienso que hay respuestas que pudieran ser más eficaces, pero se resguarda más la operación o la continuidad que la atención a la sobreviviente. Se privilegia la operación que es la posibilidad de estar en un sitio, no puedo hablar más de la cuenta porque pongo en riesgo que la agencia pueda estar acá. Eso que pasa con las agencias, también pasa con las organizaciones de la sociedad civil, creemos que las víctimas nos pertenecen, y no te voy a dar la información que necesitas porque me vas a robar a la víctima y la necesito para mis estadísticas. Hay que poner sobre la mesa primero la atención, se trata de salvar vidas. Falta mayor articulación y trabajo colaborativo sin el celo institucional (Entrevista a coordinadora de ONG).

También porque en ocasiones, las y los funcionarios a cargo no muestran la debida diligencia o incluso incurren en prácticas de corrupción.

A pesar de que se distribuyen kits de emergencia (profilaxis) a los centros hospitalarios, esta dotación no es permanente y muchas veces estos centros no cuentan con ellos al momento que se requieren. Así, las mujeres quedan privadas de medios para mitigar las consecuencias, por ejemplo, de una violación tales como el acceso a mecanismos de anticoncepción de emergencia, antibióticos o retrovirales. Estos kits desaparecen porque los sustraen ("no podemos

estar en todos los centros”), o se pierden o porque la alta rotación genera desconocimiento. Los kits se entregan previa formación de los funcionarios que luego se pierde si éstos se van (Entrevista a coordinadora de agencia multilateral).

Otras articulaciones interagenciales y con ONGs, son bien evaluadas por parte de las mismas organizaciones, aunque se señalan debilidades asociadas a la difusión de estos servicios.

En el municipio Caroní los servicios legales, psicosociales y de gestión de casos funcionan de manera óptima y expedita por estar siendo prestados por organizaciones socias. Sin embargo, el servicio de salud sexual y reproductiva cuando maneja casos de violación no cuenta con PEP kits. En el municipio Gran Sabana, aunque están funcionando los servicios legales, psicosociales y de gestión de casos, no funcionan los entes públicos, por lo que las medidas de protección son tardías y poco efectivas” (Cuestionario autoadministrado agencia multilateral).

Funciona bien el servicio de atención psicológica, pero es poco y falta promover más esos servicios, y que puede acudir a ellos de forma gratuita (entrevista a coordinadora de ONG).

Por su parte, los organismos e instituciones del Estado, sienten que hacen un gran esfuerzo y que la falta de recursos, la alta rotación de personal, las condiciones en las que realizan su trabajo y ahora la situación impuesta por la pandemia, producen muchas limitaciones. Las personas entrevistadas del Estado refieren que muchas veces deben utilizar sus propios recursos como vehículos, combustible y papelería para atender a las mujeres. También refieren que la falta de supervisión de sus superiores incide en la calidad de la respuesta.

Se trabaja con mística pero con deficiencias por falta de recursos financieros, técnicos y formativos en ciertas áreas antes reseñadas (Cuestionario autoadministrado funcionaria del Estado)

Falta de recursos y condiciones laborales. Trabajamos con las uñas. Falta supervisión. Falta personal (Entrevista a funcionaria del Estado).

Incluso, hay quien refiere que las limitaciones son producto de las mismas mujeres que no se dejan ayudar.

...hay muchas limitaciones por el caso de la pandemia. Antes de la pandemia una limitación es la disposición de la mujer de dejarse atender porque siempre las instituciones están dispuestas (Entrevista a funcionaria del Estado).

CONCLUSIONES

06

1 | Dinámicas de movilidad

Por ser un estado fronterizo y por su cercanía con rutas de salida del país a través de sus estados limítrofes, el estado Bolívar posee una compleja dinámica de movilidad que debe continuar estudiándose y mapeándose a los fines de comprenderla en todas sus dimensiones. La fusión de esta condición geográfica con la presencia de la actividad minera a pequeña escala, de carácter ilegal, constituye una unión de factores que contribuyen al incremento de la VBG.

En el estado Bolívar existe movilidad pendular, temporal y permanente. En los últimos cuatro años, la movilidad pendular tanto hacia las fronteras como hacia las minas, se ha incrementado notablemente, en correspondencia con los datos nacionales que corroboran un aumento de la migración en el mismo período. Este incremento ha significado un aumento de la VBG, puesto que muchas más mujeres se han incorporado a rutas y dinámicas en las que existían y continúan existiendo, condiciones de vulnerabilidad frente a la VBG. Existen otras formas de movilidad crecientes, asociadas a formas de VBG, sobre la que existe suficientes indicios como para afirmar que están asociadas a redes de trata de mujeres.

Las mujeres que se encuentran en movilidad son mujeres jóvenes, algunas de ellas adolescentes y con una edad máxima de 45 años. Las razones fundamentales de la movilidad son la búsqueda de ingresos y medios de vida para sus hijos y familia. Las principales actividades que desarrollan son la venta informal de mercancía, la minería y la prostitución.

En el estado Bolívar las mujeres en movilidad se dedican a actividades riesgosas que aumentan su vulnerabilidad, y que se realizan en contextos de gran desprotección estatal como la minería y la prostitución asociada a esta.

La falta de presencia del Estado en la actividad minera a pequeña escala que ocurre en el sureste del estado Bolívar, facilita la invisibilidad de la VBG ante la imposibilidad de que esta sea denunciada a través de los canales regulares y que las mujeres tengan acceso a los servicios de respuesta.

2 | Patrones y tendencias en el comportamiento de la VBG

Si bien el estado Bolívar posee dinámicas de movilidad pendular interna desde hace muchos años asociadas a la actividad minera, y en menor medida, una movilidad pendular transfronteriza, los testimonios dan cuenta de un incremento de este fenómeno en mujeres en los últimos cuatro años, a causa de la gravedad de la crisis económica que afecta a Venezuela. Por una parte, la tendencia al aumento del número de mujeres que se trasladan permite prever un mayor número de mujeres afectadas por la VBG y, por otra, las condiciones y el contexto de gran inseguridad y precariedad en el que ocurre esta movilidad, la convierten en sí misma en un factor desencadenante de la VBG.

En las dinámicas de movilidad del estado Bolívar están presentes distintas formas de VBG. Los tipos de violencia más presentes, son los asociados a la violencia sexual en todas sus formas. En menor medida, está presente la violencia física y la violencia doméstica (íntima de pareja). Otros patrones de VBG muy graves como la trata de mujeres y la explotación sexual, son narrados por las personas entrevistadas evidenciando su presencia en el territorio, a pesar de no estar adecuadamente dimensionados.

Existen abundantes indicios de una dinámica creciente de trata de mujeres jóvenes en la que pareciera que el estado Bolívar está siendo un territorio de captación y tránsito, que debe ser investigada con mayor profundidad. Los testimonios recabados y la gravedad de la situación económica, especialmente las dificultades para acceder a alimentos, evidencia el surgimiento de nuevas formas de violencia como el sexo por supervivencia que podría estarse convirtiendo en un patrón de VBG en auge.

La VBG también afecta a niñas, niños y adolescentes, expresada principalmente como abuso sexual y que se relaciona con la movilidad debido a que las mujeres se ven obligadas a dejar a sus hijos e hijas con otras personas.

Los agresores son principalmente hombres que se encuentran en las dinámicas de movilidad ya sea porque forman parte de las estructuras organizativas que controlan estos contextos como los grupos armados al margen de la ley que controlan las minas, porque también se encuentran en procesos de movilidad o viven los efectos de la movilidad junto con ellas como los mineros, parejas y exparejas o porque forman parte de las dinámicas de movilidad como transportistas o funcionarios de seguridad.

Las percepciones culturales presentes en relación con la VBG no facilitan su superación. La alta normalización de estas violencias, perpetúa su presencia y dificulta que pueda ser revertida a partir de las mismas mujeres.

En general, se percibe una tendencia al aumento de estas violencias, asociado por un lado al incremento de la movilidad de mujeres en contextos inseguros y por otro, a la crisis generalizada agravada por la situación de pandemia que incrementa las presiones económicas sobre ellas y sus familias.

3 | Mecanismos/estrategias de afrontamiento

Las principales formas de afrontamiento a la que acuden las mujeres son autogestionadas y están fuera del circuito estatal, lo cual se explica tanto por la normalización que existe de las violencias, como por la falta de confianza en la respuesta institucional.

Las mujeres que acuden a las instancias estatales lo hacen compelidas por la gravedad de los hechos y la percepción de un gran riesgo para sus vidas, sin muchas expectativas de encontrar respuestas oportunas y efectivas.

El carácter de las actividades que realizan y la ausencia de organismos que atiendan y prevengan la VBG en la zona, constituyen en los hechos una gran desprotección para ellas.

Las estrategias de afrontamiento individuales revelan que las formas de prevenir están muy asociadas a postergar sus derechos y a aceptar códigos que no les permiten el libre ejercicio de estos.

Por otro lado, también ponen en evidencia la importancia que tienen las redes de mujeres ya sean formales o informales, puesto que constituyen un espacio donde ellas pueden compartir su situación, alejadas de los prejuicios y estereotipos patriarcales en relación con la VBG, que por muchos años han alimentado su normalización.

4 | Respuesta institucional

La respuesta de las instituciones del Estado frente a la VBG que afecta a las mujeres en movilidad, se percibe por parte de las entrevistadas como insuficiente, agravándose por un conjunto de limitaciones derivadas del carácter estructural de estas violencias, de la situación de crisis que vive el país desde hace varios años y que se refleja de manera especial en la capacidad de respuesta de las instituciones, debido a la merma de recursos; y por la situación de pandemia en los últimos meses.

La debilidad de la respuesta institucional se evidencia en la percepción de las mujeres de que las acciones que se toman desde los órganos competentes, no son suficientes

para protegerlas y que en algunos casos las colocan en situación de mayor desprotección y vulnerabilidad.

Esta debilidad tiene que ver con barreras estructurales y coyunturales. La falta de comprensión del funcionariado acerca de la VBG, así como de los mecanismos de protección existentes en la ley, produce que se apliquen de manera equivocada, en algunos casos poniendo en mayor riesgo a las mujeres afectadas. Las mujeres están sometidas a formas de revictimización debido a la falta de conocimiento y sensibilización de un número importante de las y los funcionarios que deben atenderlas y a la falta de respuestas oportunas.

En la coyuntura actual, las ONGs y agencias multilaterales juegan un papel muy importante en los procesos de atención y apoyo de las mujeres en movilidad que sufren VBG, especialmente a través de las gestorías de casos y en las áreas de apoyo psicosocial, acompañamiento integral, formación y atención de situaciones de emergencia. También en el área de atención a la salud sexual y reproductiva.

RECOMENDACIONES

07

Las recomendaciones emanadas del levantamiento de necesidades de VBG realizado en el estado Bolívar son recomendaciones que están dirigidas a diversos actores que actualmente impulsan acciones en el marco del enfrentamiento de la situación de emergencia, específicamente en las zonas fronterizas con población en movilidad, a saber: el Estado, las agencias del SNU y las organizaciones sociales y comunitarias. Estas recomendaciones están divididas en dimensiones específicas; a saber: Protección, Prevención, Respuesta Institucional, Sensibilización/Formación y, Recomendaciones diferenciadas para algunos perfiles de mujeres en movilidad en el estado.

Las recomendaciones se formulan a partir de las principales necesidades identificadas, orientando propuestas para la actuación humanitaria, pero también, propuestas en el ámbito de desarrollo que coadyuven en la construcción de soluciones más estructurales para la respuesta institucional a la violencia basada en género en el corto y mediano plazo.

1 | Protección

Implementar medidas especiales de protección para las mujeres en las rutas de movilidad que disminuyan su vulnerabilidad frente a las situaciones que las exponen a VBG, cuyo fin principal sea aumentar la difusión de información sobre VBG y la capacidad de los servicios destinados a atenderlas. Estas medidas deben incluir:

- Impulsar la creación e implementación de protocolos y acuerdos binacionales entre actores humanitarios operando en la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa de Brasil, para la prevención de la VBG contra mujeres migrantes y para la protección a las mujeres sobrevivientes de VBG
- Impulsar la creación e implementación de protocolos y acuerdos binacionales entre actores humanitarios operando en la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, para la prevención de la VBG contra mujeres migrantes y para la protección a las mujeres sobrevivientes de VBG.
- Impulsar la articulación y establecer un plan de respuesta conjunta entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y agencias multilaterales ubicadas en el estado Bolívar que vienen desarrollando programas de atención a las mujeres venezolanas en situación de movilidad (pendular y migratoria).
- Crear y reforzar mecanismos de atención y prevención a la VBG en el marco de las estructuras de atención creadas a partir del contexto de pandemia por COVID-19, como los PASI.

- Activar medidas especiales de protección en las rutas y medios de transporte de las mujeres y adolescentes que se trasladan. Se recomienda que estas acciones y medidas contemplen:
 - Realización de mesas de trabajo con mujeres en movilidad que permitan generar propuestas desde ellas mismas, y construir protocolos para combatir y erradicar las violencias que sufren en los procesos de traslado.
 - Establecimiento de puntos de información en terminales de transporte, sitios de control y pasos fronterizos, sobre los distintos tipos de VBG, que incluya cómo identificarla y dónde denunciarla. Se sugiere que la información se despliegue a través de diferentes estrategias y medios: vallas, folletos, mensajes a través de RRSS, micros radiales con cobertura en las rutas de traslado.
 - Activación de líneas de emergencia e información específicas para las rutas de desplazamiento, que reciba las alertas emanadas y esté 24 horas disponible. Esta línea debe tener carácter confidencial y debe ser informada especialmente, en los terminales, puntos de abordaje de unidades de transporte y carreteras. Y debe estar articulada a los servicios de atención de VBG en las rutas.
- Activar Centros Integrales de Prevención y Atención en los puntos de llegada y salida de las mujeres en movilidad como terminales de transporte, PASI, pasos fronterizos, de forma articulada entre Organizaciones no Gubernamentales, organismos multilaterales y organismos estatales, que incluyan:
 - Oficinas de información y asesoramiento sobre VBG.
 - Espacios seguros y adecuados para el descanso, aseo de las mujeres y adolescentes donde a la vez, puedan ser provistas de información y de medios para el cuidado de su salud sexual y reproductiva.
 - Espacios lo suficientemente confidenciales y seguros que permitan a las mujeres revelar y/o denunciar situaciones de VBG que hayan vivido durante el trayecto o que hayan sentido riesgo de VBG en el trayecto y que permitan el inicio de un proceso de gestión de casos por una organización o por instituciones del Estado. Estos espacios deben contar con personal femenino capacitado para atenderlas y muy especialmente, el personal no debe pertenecer a los organismos que se encuentran encargados de las alcabalas en las vías;

- Servicios de atención psicosocial
 - Servicios de salud
 - Servicios de recarga de energía para los teléfonos celulares, saldo para teléfonos celulares, y acceso gratuito a internet.
- Ampliar y fortalecer la presencia institucional para atender la VBG a las zonas fronterizas y de movilidad: Oficinas de Atención a las Víctimas en los Órganos Receptores de Denuncia (ORD), Fiscalías y Tribunales especializados en violencia de género; con personal calificado y permanente, medios de movilidad y comunicación adecuados y supervisión permanente.
 - Activar mecanismos de monitoreo y contraloría de la actuación de los funcionarios y funcionarias que se encuentran ubicados en las alcabalas y que incluyan:
 - Activación de los mecanismos de control internos de la función policial y militar, previstos en las leyes.
 - Activación de espacios o mecanismos de contraloría por parte de la ciudadanía previstos en las leyes.
 - Intensificar una política de inteligencia policial para el desmantelamiento de las redes de trata de mujeres que operan actualmente desde el estado Bolívar y cuyos destinos son Trinidad y Tobago, Guyana y Brasil.
 - Crear un Observatorio, con participación del estado, organizaciones sociales, académicas y agencias de cooperación, para monitorear el comportamiento de la movilidad y los cambios en sus dinámicas y producir recomendaciones de políticas públicas.
 - Impulsar la creación de políticas públicas permanentes destinadas a atender el fenómeno de la movilidad en el estado Bolívar, identificando la incidencia histórica de la pequeña minería y las distintas modalidades de migración transfronteriza.

2 | Prevención

Las estrategias de prevención sugeridas enfatizan la necesidad de contar con espacios de orientación y asesoría para las mujeres y adolescentes destinados a desnormalizar estas violencias y a crear redes y espacios de apoyo.

Realizar campañas permanentes de difusión sobre la VBG, tanto para la población en general, como para poblaciones específicas (mujeres en movilidad, mujeres indígenas, mujeres en situación de prostitución, adolescentes, hombres).

Impulsar y ampliar la conformación de Redes de Mujeres como estrategias de atención primaria a las necesidades y situaciones relacionadas con la VBG en el ámbito comunitario, que se articulen entre sí para el apoyo mutuo y el intercambio de experiencias, y con los diferentes actores institucionales y no gubernamentales que pueden apoyarlas.

Incorporar en los procesos de atención y prevención de la VBG programas destinados a la construcción de medios de vida y autonomía económica de las mujeres en movilidad a través de emprendimientos productivos individuales y colectivos, decididos y planificados por ellas, articulados a las necesidades locales y que incluyan procesos de formación en oficios específicos, acceso a créditos y a medios de producción, acompañamiento, asesoría permanente y rutas de distribución y comercialización con actores locales.

3 | Capacitación y Formación

Capacitación

- Incorporar la capacitación en VBG a los procesos de formación básica para funcionarias y funcionarios públicos, como requisito para el ingreso a las instituciones con competencia en atención y prevención de la VBG. Igualmente, asegurar los procesos de actualización necesarios. Asimismo, fortalecer la formación a personal de las organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen acciones de prevención y respuesta a VBG en estos contextos. Esta capacitación, debe contener, entre otros temas:
 - Aspectos estructurales de la VBG.
 - Patrones de VBG presentes en el estado Bolívar: cómo identificarlos y abordarlos.
 - Gestoría de casos de VBG
 - El rol del Estado y sus funcionarias y funcionarios en la protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Remisiones Seguras

- Contenidos, alcance y procedimientos contemplados en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LOSDMVLV), así como otros instrumentos normativos y jurídicos internacionales en la materia. Roles y competencias de la institucionalidad pública vinculada a prevención y atención de la VBG, incluyendo el acceso a la justicia.
- Abordaje de la VBG desde centros o espacios de salud.
- Atención sensible y no revictimizante a mujeres sobrevivientes de VBG que tome en cuenta el enfoque centrado en la sobreviviente, respete sus decisiones y procesos.
- Primeros auxilios psicológicos para mujeres sobrevivientes de VBG
- Atención psicosocial de la VBG en contextos de emergencia
- Violencia sexual, tipologías y procedimientos para su atención
- La trata de mujeres: cómo identificar su presencia en el estado. Señales de alerta y mecanismos para su prevención y atención.
- VBG y mujeres con discapacidad. Atención diferenciada.
- VBG y mujeres indígenas. Atención diferenciada.
- VBG y población LGBTI Atención diferenciada.
- Masculinidades positivas
- Programas de atención y formación para agresores
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las mujeres y comunidades que aumente su capacidad de identificar y actuar frente a la VBG, contemplando los siguientes aspectos:
 - Aspectos estructurales de la VBG. Percepciones culturales en torno a la VBG.
 - Derechos humanos de las mujeres y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- Mecanismos comunitarios de afrontamiento de la VBG.
- Responsabilidades y obligaciones de los ORD en la atención de la VBG.
- Violencia doméstica y violencia íntima de pareja: cómo identificarla y prevenirla
- El enfoque de atención centrado en la sobreviviente.
- Masculinidades positivas.
- Educación integral de la sexualidad.
- La trata de mujeres: cómo identificar las señales de trata de mujeres

Formación

- Diseñar y ejecutar en articulación con las agencias multilaterales, organizaciones no gubernamentales y con el aval de alguna institución académica, un Diplomado Virtual sobre atención de la VBG en el ámbito institucional, dirigido a funcionarios y funcionarias con competencia en la atención de la VBG, tanto en instituciones públicas como en organizaciones sociales.
- Diseñar y ejecutar en articulación con las agencias multilaterales, organizaciones no gubernamentales y con el aval de alguna institución académica, un Diplomado Virtual sobre VBG dirigido a lideresas comunitarias y mujeres en movilidad, que brinde herramientas para el afrontamiento de la VBG y su desnormalización, desde estrategias colectivas y de exigibilidad antes las autoridades.

4 | Respuesta institucional

Con base a la evidencia levantada en el presente estudio, la respuesta institucional a la VBG presente importantes desafíos. Al respecto, tanto las mujeres como las organizaciones no gubernamentales y las mismas instituciones señalan la necesidad de mejorar estructuralmente la atención de las mujeres que acuden a los organismos oficiales, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Incorporar personal calificado (y fortalecer el existente) en los ORD como policías, CICPC, Fiscalías y también en los Tribunales, debidamente formado y sensibilizado, especialmente mujeres, en cantidad suficiente. Para ello es necesario mejorar las con-

diciones laborales y salariales de este personal a fin de disminuir su alta rotación.

- Diseñar e implementar procesos de sensibilización sobre VBG dirigidos a los ORD, por lo menos tres veces al año, dada la alta rotación de las funcionarias y los funcionarios en estas instancias.
- Diseñar un sistema de indicadores para la evaluación (por parte de las sobrevivientes) y autoevaluación de la actuación de funcionarias y funcionarios encargados de atender los casos de VBG que contemple:
 - Herramientas similares al violentómetro para el caso de la identificación de las violencias, que permitan identificar tanto a las usuarias como a los propios funcionarios y funcionarias, cuando éstos están actuando de manera insensible, desinformada o revictimizante ante las sobrevivientes.
 - Dotar a los ORD e instituciones de atención a la VBG de planillas para la evaluación de la actuación institucional, que sean diligenciadas por las sobrevivientes de forma anónima una vez que han sido atendidas, colocadas en buzones dispuestos para ello y procesadas como parte de la evaluación de las y los funcionarios.
- Implementar espacios regulares de encuentro entre funcionarias y funcionarios con competencia en la atención de la VBG en los que puedan intercambiar sus experiencias, identificar debilidades y fortalezas, necesidades de apoyo y correctivos.
- Diseñar manuales para los ORD, especialmente para los cuerpos de policía, que permitan asegurar que la elaboración de expedientes, actas, informes, obtención de pruebas, tenga la calidad y pertinencia suficientes para evitar ser desestimados en el proceso posterior de la denuncia.
- Difundir y fortalecer los mecanismos de denuncia de aquellos funcionarios y funcionarias que incurran en prácticas de soborno, extorsión, acoso y actuaciones negligentes en la atención de los casos de VBG.
- Asegurar que los ORD, fiscalías y tribunales especializados en violencia de género, cuenten con la dotación y recursos que requieren (vehículos, combustible, equipos de computación, equipamiento y materiales de oficina, entre otros), para brindar una protección efectiva a las mujeres.
- Crear una Red de Casas de Abrigo o espacios de refugio para las mujeres y sus hijas e hijos en situación de riesgo inminente, con todos los protocolos de seguridad y bienestar.

- Aumentar y mejorar la capacidad interinstitucional de atención a la VBG, mediante la conformación de mesas permanentes interinstitucionales. Estas mesas deben mapear y definir las rutas de remisión existentes en el estado, detectar sus limitaciones e implementar correctivos; y deben estar integradas por las y los decisores de las instituciones y organismos involucrados.
- Crear un concurso anual de buenas prácticas en materia de atención a la VBG, que permita reconocer, premiar y difundir iniciativas de las instituciones con competencia en la atención y prevención de VBG orientadas a mejorar los obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia.

5 | Por sectores diferenciados

Debido a la complejidad de la situación de movilidad, se recomienda adoptar un conjunto de acciones diferenciadas tomando en cuenta las especificidades de los distintos perfiles de las mujeres que se encuentran en movilidad, en particular: mujeres en situación de prostitución, mujeres indígenas y adolescentes.

Mujeres en situación de prostitución

En el estado Bolívar existe un número importante de mujeres en situación de prostitución vinculadas a la actividad minera. Esta realidad no suele nombrarse debido a su alta complejidad y al difícil posicionamiento que conlleva. Al respecto se considera pertinente:

- Implementar espacios de discusión con mujeres que se encuentran en situación de prostitución no forzada, que permita conocer sus opiniones, experiencias, posicionamientos y demandas frente a esta realidad.
- Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento, orientación y formación específicamente dirigidas a ellas, que les permitan reflexionar sobre su situación, las formas de violencia a las que están expuestas y cómo protegerse de ellas.

Mujeres indígenas

- Explorar en mayor profundidad las características, factores desencadenantes y patrones de violencia que afectan a las mujeres indígenas en el estado.

- Crear espacios de mujeres indígenas que permitan, a partir de sus propias vivencias y experiencias, conocer las formas de afrontamiento tradicionales que han implementado y su relación con los estándares para atender la VBG.
- Diseñar e implementar, en diálogo con sus costumbres y tradiciones, estrategias de acompañamiento, orientación y formación específicamente dirigidas a ellas, que les permitan reflexionar sobre su situación, las formas de violencia a las que están expuestas y cómo protegerse de ellas.

Mujeres adolescentes

- Crear una estrategia para atender las necesidades específicas de las adolescentes en movilidad en el área de la salud sexual y reproductiva.
- Crear espacios de intercambio y formación para mujeres adolescentes en los que se aborde en particular, la trata de mujeres, las formas de identificarla, denunciarla y protegerse de ella.
- Desarrollar una campaña estatal para la prevención de la trata de mujeres, específicamente dirigida a mujeres adolescentes y jóvenes.
- Debido a la alta vulnerabilidad de las adolescentes a ser captadas por tratantes, se recomienda crear estrategias para la elaboración de proyectos de vida específicos para ellas, que las ayuden a ver otras opciones distintas a la movilidad, incluyendo emprendimientos socioproductivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

08

Abuelafia, Enmanuel, Migración en la Región Andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo, Documento para la Discusión N° IDB-DP-0777,BID, 2020

ACNUR, Venezuela: Crisis de Refugiados y migrantes. 2019. Disponible en: <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>.

AdR Violencia de Género. Cluster de Protección, Nota de orientación sobre la prestación del servicio de VG durante la época de COVID-19 para las adolescentes y mujeres en condición de movilidad pendular hacia las zonas mineras Estado Bolívar

Angulo, Dorennys, Consulta a organizaciones de la sociedad civil: las mujeres, adolescentes y niñas en el contexto migratorio venezolano: prácticas en la identificación y acompañamiento de víctimas de trata, esclavitud sexual y prostitución forzada. Recomendaciones para una política pública de identificación y acompañamiento de las víctimas, Exodo, 2019. <http://exodo.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Exodo.pdf>

Antillano, Andrés, Fernández-Shaw, José Luis y Castro, Damelys, No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del Estado Bolívar en Alexandra Martínez (Comp), "Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario", Fundación Rosa Luxemburg, Quito, 2018

Avesa, Cepaz, et al, Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria en los derechos humanos de las mujeres en Venezuela, 2017 <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Mujeres-al-limite.pdf>

Bolívar, Ligia, Crisis migratoria venezolana y responsabilidad de los Estados, Provea, 2019. <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/MigracionLigia-1.pdf>

Care, Una emergencia desigual: Análisis Rápido de Género sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Junio 2020. [file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20\(respaldo%2008.09.19\)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20\(DOCUMENTOS\)/CARE_RGA_ESP_Venezuela_final_compressed.pdf](file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/CARE_RGA_ESP_Venezuela_final_compressed.pdf)

Cecodap, Informe especial: Peligros y Vulneraciones de DDHH de Niños, Niñas y Adolescentes en la Frontera y Actividades Mineras, Caracas, 2018. https://smugglersparadise.infoamazonia.org/CECODAP-Peligros_y_Vulneraciones_de_DDHH_de_Ninos_Ninas_y_Adolescentes_en_la_Frontera_y_Actividades_Mineras-e9b5f81adbb30a8bfb6124c2e10d8e2f.pdf

Cecodap, "Informe especial de peligros y vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana. 2019 Abel Saraiba y Carlos Trapani, Cecodap Caracas, 18 de noviembre 2019. <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/17677/pdf/informe-especial-2019-migracion-y-vulneraciones-de-ddhh-de-nna.pdf>

Cerlas, Informe sobre la situación de derechos humanos en el arco minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco, 2019. <https://www.unilim.fr/trahs/2210&file=1>
Codehciu - Comunicaciones, Es una profesión riesgosa y muchas estamos aquí por la necesidad, nos estábamos muriendo de hambre , 23.10.20. En línea: <https://codehciu.org/es-una-profesion-riesgosa-y-muchas-estamos-aqui-por-la-necesidad-nos-estabamos-muriendo-de-hambre/>)

Codehciu, 12 femicidios en el estado Bolívar durante el primer semestre del año, 2020.

Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela, Directrices generales para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual comercial , 2003

Cuevas García, María Gabriela, Carla Serrano Naveda, Eumelis Moya Goitte y Clavel Rangel Jiménez. Dinámicas de trata de personas, especialmente la que victimiza a niños, niñas y adolescentes, en Gran Caracas y estado Bolívar. Informe de investigación. Universidad Católica Andrés Bello, 2019.

Datanálisis, Encuesta Omnibus, Noviembre, 2018)

Defensoría del Pueblo, Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la Trata de Personas en la Región Andina. Informe de la República Bolivariana de Venezuela, Defensoría del Pueblo, 2016 <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1311/3/CT-007-2016.pdf>

Defensoría del Pueblo, Estrategia Defensorial Andina para la Protección Integral de las Víctimas Sobrevivientes de Trata de Personas. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Federación Iberoamericana del Ombudsman, 2016 <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1306/1/CT-002-2016.pdf>

Freitez, Anitza, ENCOVI Migración, IIES-Ucab, 2017

Freitez, Anitza; Mazuera, Rina; Delgado, Manuel y Nava, Bárbara, Situación de migrantes venezolanos recientes en el contexto del covid-19 Observatorio Venezolano de Migración, 2020

Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR , Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR

Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR , Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR

González Plessmann, Antonio, ¿Por qué Venezuela produce migrantes? Una explicación del conflicto venezolano en clave de DDHH, Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional "Todos somos migrantes", UniMonserate, Bogotá, 2019

HIAS, "Living Day by Day, Having Nothing, Feeling You Are Alone. A Multistate GBV Assessment in Venezuela, 2019 <https://codehciu.org/12-femicidios-en-el-estado-bolivar-durante-el-primer-semester-del-ano/>).

Infante, César, Silván, Rubén, Caballero, Marta, & Campero, Lourdes. (2013). Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos. *Salud Pública de México*, 55 (Supl. 1), S58-S64. Recuperado en 24 de octubre de 2020 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000300009&lng=es&tlng=es.

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., Ramírez-Martínez, C. y Carreño-Paredes, M.T. (2019). Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran. San Cristóbal, Venezuela: SJR (Venezuela) - Centro Gumilla - UCAT - IIES-UCAB. [file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20\(respaldo%2008.09.19\)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20\(DOCUMENTOS\)/Informe%20%20movilidad%20humana%20II.%20SJR.UCAB.pdf](file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/Informe%20%20movilidad%20humana%20II.%20SJR.UCAB.pdf)

Mesa, Verónica; Mendoza, Estafanía , Libres y Seguras. Informe 2019, Mulier, Maracaibo, 2020,

Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico, Misión Piar, 2020, <http://www.desarrollominero.gob.ve/mision-piar/>

Observatorio de Trata de Personas en América Latina (OTPAL), La Trata de personas en Venezuela, 2015, En línea: <https://issuu.com/proveaong/docs/venezuela-trata11>

OCHA, Plan de respuesta humanitaria con panorama de necesidades humanitarias. Venezuela, OCHA, 2020

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2012 GESTIÓN FRONTERIZA INTEGRAL EN LA SUBREGIÓN. Módulo II: Movilidad humana. En línea: [andinahttps://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf](https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf)

Organización Internacional para la Migraciones (OIM), TENDENCIAS MIGRATORIAS NACIONALES EN AMÉRICA DEL SUR República Bolivariana de Venezuela, Febrero 2018, https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_America_del_Sur_Venezuela.pdf

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela, "Inter-agency rapid gender-based violence assessment report in Guyana", 2019. file:///C:/Users/x455lawx419t/Downloads/IA%20Rapid%20GBV%20Assessment%20Report%20-%20Guyana%20-%20March%202019%20[EN]%20(1).pdf

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela, R4V, 2019

Prensa Ateneo, 31 femicidios registrados en el estado Bolívar durante 2019, 25.11.19. En línea: <https://primicia.com.ve/especiales/31-femicidios-registrados-en-el-estado-bolivar-durante-el-ano-2019>

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, Decreto de la Zona de Desarrollo Estratégico Arco Minero del Orinoco, Gaceta Oficial N° 40.855 del 24.02.16. En línea: <http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/febrero/2422016/2422016-4514.pdf>

Profamilia, Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana, Profamilia, Bogotá, 2019

República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Romero, Cesar y Ruiz, Francisco, Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional en Alexandra Martínez (Comp), "Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario", Fundación Rosa Luxemburg, Quito, 2018

Rosa Elena Acevedo, Magdymar León Torrealba, Mujeres en movilidad que transitan por los estados Apure, Táchira y Zulia. Perfiles de vulnerabilidad, riesgos que enfrentan y servicios

a los que pueden acudir, Avesa, Uniandes, 2020. file:///C:/Users/x455lawx419t/Desktop/Antonio%20(respaldo%2008.09.19)/Consultoria%20UNFPA/ANALISIS%20FUENTES%20SECUNDARIAS%20(DOCUMENTOS)/mujeres-en-movilidad%20Apure,%20Zulia,%20T%C3%A1chira.pdf

Zambrano, Aimee, Monitor de Femicidios registrados en medios digitales, 2019. Consulta en línea: file:///C:/Users/x455lawx419t/Downloads/Monitor_Femicidios_2019_Venezuela-1.pdf).

ANEXOS

09

A efectos de los referentes conceptuales sobre tipos de VBG utilizados en el presente estudio, se realizó una intersección entre referentes conceptuales globales utilizados por UNFPA y el SNU, así como por la norma venezolana en materia de protección y DDHH de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. Se especifica a continuación, en orden alfabético:

Concepto	Significado y fuentes
<p>Abuso sexual infantil</p>	<p>“Toda acción en la que una persona, de cualquier sexo y edad, utiliza su poder, dado por diferencia de edad, relación de autoridad, fuerza física, recursos intelectuales y psicológicos, entre otros, con o sin violencia física para someter y utilizar a un niño, niña o adolescente, a fin de satisfacerse sexualmente; involucrándolo mediante amenaza, seducción, engaño o cualquier otra forma de coacción, en actividades sexuales para las cuales no está preparado física y/o mentalmente, ni en condiciones de otorgar su consentimiento libre e informado”</p> <p>Directrices generales para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el abuso y la explotación sexual comercial (2003), del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Bolivariana de Venezuela</p>
<p>Acoso sexual</p>	<p>“Insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>“Es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice un hombre prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 10, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Agresión sexual</p>	<p>“Toda forma de contacto sexual no consensual que no produce ni incluye penetración. Algunos ejemplos son: intento de violación, así como besos, caricias o toqueteos no deseados de órganos genitales y nalgas. La mutilación genital femenina/ablación es un acto de violencia que afecta los órganos sexuales y, como tal, debería clasificarse como agresión sexual. Este tipo de incidente no incluye la violación, es decir, cuando ha ocurrido penetración”.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

<p>Esclavitud sexual</p>	<p>“Se entiende por esclavitud sexual la privación ilegítima de libertad de la mujer, para su venta, compra, préstamo o trueque con la obligación de realizar uno o más actos de naturaleza sexual”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 9, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Explotación sexual y Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>“Cualquier abuso real o tentativo de una situación de vulnerabilidad, poder diferencial o confianza con fines sexuales, incluyendo, pero no limitado a beneficios monetarios, sociales o políticos de la explotación de la actividad sexual de otra persona. Algunos tipos de prostitución forzada y/o coaccionada pueden entrar en esta categoría”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes:</p> <p>“La explotación sexual, es un concepto que está ligado a transacciones retribuidas en dinero o en especie, donde son utilizados niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Según los acuerdos establecidos en la Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil de Montevideo, Uruguay, celebrada en noviembre del 2001, se encuentran incluidos en este concepto, la pornografía, el turismo sexual y el tráfico de niñas, niños y adolescentes. De acuerdo al Protocolo Facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, se entiende:</p> <p>a) Por venta de niños: todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.</p> <p>b) Por prostitución infantil: la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.</p> <p>c) Por utilización de niños en la pornografía: toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.</p> <p>Plan de Acción Nacional contra el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial, de Niños, Niñas y Adolescentes (2.006). Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente.</p>

Femicidio	<p>“Es la forma extrema de violencia de género, causada por odio o desprecio a su condición de mujer, que degenera en su muerte, producidas tanto en el ámbito público como privado”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 20, sobre las formas de violencia.</p>
Inducción o ayuda al suicidio	<p>“Es la consecuencia extrema de la violencia psicológica, acoso, hostigamiento y amenaza que generan las condiciones para provocar la muerte de una mujer por motivaciones de género”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 21, sobre las formas de violencia.</p>
Matrimonio forzado / Uniones forzadas	<p>“El matrimonio de una persona contra su voluntad”.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
Matrimonio precoz / Uniones precoces	<p>“Se define por la edad de la sobreviviente (menor de 18 años) en el momento del incidente de matrimonio forzado. Aunque algunos países permiten el matrimonio antes de los 18 años, las normas internacionales de derechos humanos los clasifican como matrimonios infantiles, con el razonamiento de que los menores de 18 años no pueden dar su consentimiento informado. Por lo tanto, el matrimonio infantil es una forma de matrimonio forzado ya que los niños no son legalmente competentes para aceptar tales uniones”</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
Prostitución forzada	<p>“Se entiende por prostitución forzada la acción de obligar a una mujer a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la opresión psicológica o el abuso de poder, esperando obtener o haber obtenido ventajas o beneficios pecuniarios o de otro tipo, a cambio de los actos de naturaleza sexual de la mujer”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 8, sobre las formas de violencia.</p>

<p>Sexo por supervivencia</p>	<p>Comprende el intercambio de sexo con fines de obtención de algún bien material, servicio o protección, a instancias de terceros que prevalidos de su poder ante mujeres que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad económica y social, les ofrecen practicar algún tipo de acto sexual a cambio de recibir el bien requerido. Ocurre de forma no deseada o intencionalmente buscada por las mujeres, sino compelida por una necesidad imperiosa en un momento determinado, razón por la cual tiene carácter ocasional o circunstancial.</p> <p>Elaboración propia a partir de los hallazgos de este estudio</p>
<p>Trata de mujeres, niñas y adolescentes</p>	<p>Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o recepción de mujeres, niñas y adolescentes, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas o adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 1 sobre las formas de violencia.</p>
<p>Violación</p>	<p>“Penetración no consensual (aunque sea leve) de la vagina, el ano o la boca con el pene u otra parte del cuerpo. También incluye la penetración de los orificios anal o vaginal con algún objeto.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p> <p>“Cualquier acto dañino que se perpetra contra la voluntad de una persona y que se basa en diferencias socialmente atribuidas (es decir, de género) entre hombres y mujeres. El término “violencia de género” se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder entre hombres y mujeres, basadas en el género, ponen a las mujeres es riesgo de sufrir múltiples formas de violencia. Según lo acordado en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), esto incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas de tales actos, coacción y privación de la libertad, ya sea en el ámbito público o privado. El término también es utilizado por algunos actores para describir algunas formas de violencia sexual contra hombres, así como violencias dirigidas contra poblaciones LGBTI, en estos casos, al hacer referencia a la violencia relacionada con normas de masculinidad y/o normas de identidad de género”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

Violencia contra la mujer

“La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado la muerte, un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado”

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 14.

Violencia contra la mujer: “La declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) define violencia contra la mujer como “cualquier acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en, daño físico, sexual o psicológicos o sufrimiento para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, coacción, arbitrariedad o privación de libertad, ya sea en el ámbito público o privado (artículo 1). Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca, pero no se limita, a lo siguiente:

- a) Violencia física, sexual y psicológica ocurrida en la familia, incluyendo maltrato, abuso sexual de niñas en el hogar, aspectos relacionados con la dote, violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas nocivas para la mujer, violencia no conyugal y violencia relacionada con la explotación.
- b) Violencia física, sexual y psicológica ocurrida en la comunidad (ámbito general), incluida la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, la intimidación en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- c) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (artículo 2).

El término “mujeres” se utiliza ampliamente para abarcar a las mujeres de todas las edades, incluidas las menores de 18 años”.

Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR

<p>Violencia doméstica (Íntima de pareja)</p>	<p>“Toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 5, sobre las formas de violencia.</p> <p>Violencia doméstica: “Es un término que se utiliza para describir la violencia que tiene lugar entre parejas íntimas (cónyuges, novio/novia), así como entre otros miembros de la familia. La violencia de pareja íntima se aplica específicamente a la violencia que ocurre entre parejas íntimas. La OMS lo define como un comportamiento que causa problemas físicos, sexuales o psicológicos, incluyendo la agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas controladoras. Este tipo de violencia también incluye la negación de recursos, oportunidades o servicios”.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Violencia física</p>	<p>“Es toda acción u omisión que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.”</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 4, sobre las formas de violencia.</p> <p>Agresión/ violencia física: un acto de violencia física que no es de índole sexual. Algunos ejemplos: golpear, abofetear, asfixiar, cortar, empujar, quemar, balear o usar armas, agredir con ácido o cualquier otro acto que dé lugar a dolor, molestias o lesiones.</p> <p>Herramienta de clasificación de la violencia por razón de género / GVBIMS / Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>

<p>Violencia patrimonial o económica</p>	<p>“Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos; o la privación de los medios económicos indispensables para vivir”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 12, sobre las formas de violencia.</p>
<p>Violencia psicológica</p>	<p>“Toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 1, sobre las formas de violencia.</p> <p>Maltrato psicológico o emocional: “Infligir un dolor o lesión mental o emocional. Algunos ejemplos: amenazas de violencia física o sexual, intimidación, humillación, aislamiento forzoso, acecho, acoso, atención no deseada, comentarios, gestos o palabras escritas de índole sexual o amenazadora, destrucción de cosas de valor afectivo, etc.</p> <p>Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies, 2019, Global Protection Cluster Gender-Based Violence AoR</p>
<p>Violencia sexual</p>	<p>Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha”.</p> <p>Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 15, apartado 6, sobre las formas de violencia.</p>